



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GACHALÁ – CUNDINAMARCA VIGENCIA 2008

¡Transparencia, Verdad y Pulso Firme!

Presentación

Cumpliendo con el compromiso de mantener informada a la comunidad Gachaluna, sobre el avance de la gestión de la Administración Municipal; presento el informe de Gestión del año 2008.

El desarrollo de las metas propuestas durante el año 2008, enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo 2008-2011 *¡Transparencia, Verdad y Pulso Firme!* Están plasmadas en este documento, mostrando el Trabajo social, comunitario y administrativo que venimos ejecutando con el equipo de profesionales y personal idóneo para cumplir con los planes de acción de las Secretarías que son piezas importantes para la sostenibilidad de nuestro municipio y sus habitantes que lo conforman.

El municipio de Gachalá viene de una transición de Gobiernos inestables, en esta ocasión me correspondió como mandatario, organizar en primera instancia el municipio, no sin dejar de lado el trabajo social y la realización o inclusión de las Comunidades más vulnerables a los programas que por obligación me competen.

Resalto el trabajo que se realiza en las tareas a las cuales el equipo de Gobierno cumplió a cabalidad, lo más importante es mostrar gestión administrativa, temas como el cumplimiento de la ley en cada uno de los campos de acción, exigidos por el Gobierno Departamental, El Gobierno Nacional, cumpliendo con los términos, la Adopción del Modelos Estándar de Control Interno, MECI, La creación de la Comisaría de Familia, La organización y creación del Archivo Municipal, El Almacén Municipal, La recuperación de los Bienes Municipales, Los Convenios Interadministrativos, La Creación y Funcionamiento de los Comités e inversión en seguridad, atención de Emergencias y otras que se estarán desglosando en este documento.

La promoción de Nuestro Municipio como un Municipio Turístico a nivel nacional con la organización de las actividades o eventos como el Festival Náutico, reconocido a Nivel Nacional, Institucionalizado a nivel Municipal y se piensa en hacer lo mismo en el ámbito Nacional, Los encuentros deportivos y culturales, el apoyo de las escuelas de Formación Deportiva. Que enaltecen la identidad y el orgullo que tenemos los Gachalunos.

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



También informo que ante el recorte de las transferencias, la evasión fiscal, el endeudamiento, la falta de recursos y debilitamiento de la autonomía administrativa seguiremos con pulso firme encausando los destinos de esta tierra promisoría hacia los primeros lugares. Es mi compromiso con la ayuda de Dios y de ustedes que confiaron en mí para dirigir este pueblo querido con Transparencia y verdad ante todo.

La base fundamental para que el Gobierno Municipal logre los propósitos de mejorar la calidad de vida de las personas, es el apoyo de la comunidad para decidir lo que más le conviene al Municipio, aceptando que por encima de los intereses particulares priman los Colectivos.

La confianza en Gachalá de nuestra comunidad, es el propósito fundamental de nuestra Administración.

Se soporta la confianza en:

- 1- La seguridad desde la Democracia.
- 2- En la inversión desde la responsabilidad Social.
- 3- Y la cohesión Social desde las libertades.

Estos tres pilares estimulan la confianza y a su vez se fortalecen al nutrirse de ella.

La seguridad es el presupuesto esencial de la inversión y con las formas constantes, variantes y el ejercicio fiscal de ajuste y modificaciones a que hemos tenido que someternos, ocasionando inconvenientes que a la fecha no nos ha permitido el normal desarrollo del ejercicio fiscal y quiero manifestarles a la fecha se ha superado con algunos ajustes que hay que hacer en los meses venideros.

El país ha sentido un alivio en la seguridad, pero debemos persistir en eliminar el terrorismo ya que la constancia concibe sus propios incentivos, y debemos fortalecer con la autoestima y el compromiso en nuestro ejercicio. Cada victoria es una victoria de la libertad.

El requisito fundamental de mi gestión es la responsabilidad social, traducida en transparencia en las relaciones entre la comunidad y la Administración, y haciendo

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



énfasis por el respeto al medio Ambiente y la fraternidad laboral.

El Municipio necesita una estabilidad encajada en el marco legal, lo que va a producir sacrificios, ajustes y la colaboración de todos, para superar las crisis y no incurrir en las falencias e irregularidades que nos han aquejado todos estos años.

Confianza de los inversionistas y política social constituyen en la clave para resistir la crisis que nos aqueja.

Agradezco a todos y cada uno de los funcionarios de la Administración Municipal por su aporte, colaboración y apoyo en todas las actividades realizadas en el primer año de Gobierno, a mi familia por la fuerza moral que me dan cada día para cumplir con mi tarea y servir a mi gente Gachaluna, con; ¡Transparencia, verdad y pulso firme!,

JAIME ERNESTO CORREAL ROMERO

Alcalde Municipal

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



1. INFORME DE GESTIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Me Refiero Inicialmente al informe de Gestión General, en todos los ámbitos administrativos:

Damos inicio en respuesta al informe presentado por la secretaría de Planeación de Cundinamarca, denominado:

“VIABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LA VIGENCIA 2008”

Mediante auditoría interna del equipo de la Administración Municipal en Cabeza del Señor Alcalde, Dr. JAIME ERNESTO CORREAL ROMERO – en atención a que la contraloría de Cundinamarca, en el mes de mayo de 2008, se adelantó informe de viabilidad financiera de que habla la ley 617 de 2000 y la gestión del año 2007, se presenta el informe de viabilidad financiera del año 2008 así:

En cumplimiento a la ley 617 de 2000 “Disciplina y responsabilidad fiscal”

- a. Incrementar los ingresos propios
- b. Incrementar la inversión y generar ahorro

1. CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES DE GASTO

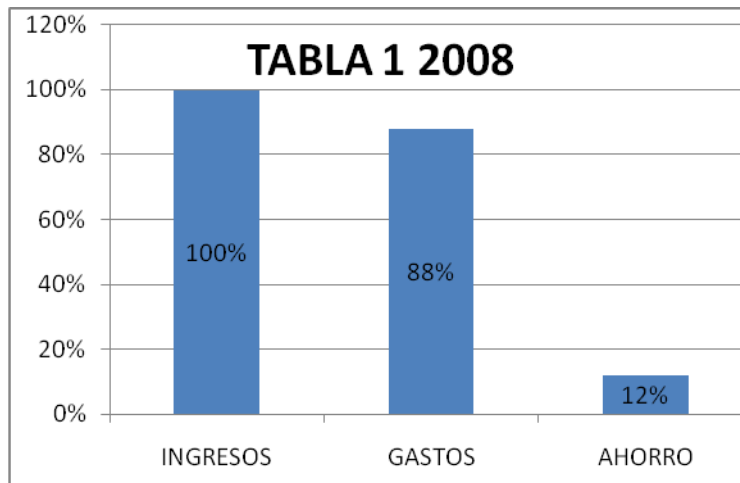
Ingresos: \$7.657.507.787

Gastos: \$6.738.609.557

Saldo Plan Anual de Caja (PAC) \$ 918.898.231 – Ahorro Corriente

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



Ahorro: No se ejecutó más de lo presupuestado, no se incumplió la ley (No se desfasó)

2. DEFICIT / SUPERAVIT TOTAL

La ejecución presupuestal del municipio arroja un superávit total de \$67.452.527.20, se recaudó más de lo programado – se convierte en una utilidad y no hay pérdida, obedece a ingresos tributarios y no tributarios.

3. DEUDA PÚBLICA

El Municipio no registra deuda pública por consiguiente su indicador es igual a cero (0)

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Existe un documento de la ejecución presupuestal de Gastos e inversiones



5. EJECUCIÓN ACTIVA

A. Recursos Propios Ingresos Corrientes

| ITEM | PRESUPUESTADO | RECAUDÓ | RECAUDO DE MÁS |
|---|---------------|-------------|------------------|
| Impuesto predial Unificado | 361.663.252 | 383.037.716 | \$21.374.464 |
| Impuesto predial unificado Vigencias anteriores | | | \$4.806.935 |
| Sobretasa a la Gasolina | | | \$9.629.000 |
| Intereses de Impuesto | | | \$4.827.705 |
| TRANSFERENCIAS, REGALIAS Y SGP | | | |
| Sistema General de Participaciones | | | \$176.569.009 |
| Sistema General para propósitos Generales | | | \$70.854.635 |
| Ingreso Ley 99- 90% inversión | | | \$115.750.501.60 |
| Otros ingresos Extraordinarios | | | \$177.865.890.42 |
| Régimen subsidiado en salud, continuidad cobertura FOSYGA | | | \$362.885.970 |
| Fondo de Seguridad y Vigilancia. | | | \$13.303.822 |

Los estimativos de la ejecución presupuestal – se recaudó por encima de lo estimado (Ingreso de los Conpes Sociales).

6. INDICADORES FINANCIEROS

El municipio de Gachalá depende de las transferencias (Transferencias/Ingresos totales) representa el 73.89% de los ingresos totales “Se evidencia la dependencia de los recursos diferentes a los

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



generados por el municipio”.

Dependencia de los recursos diferentes a los generados por el municipio (Ingresos tributarios, ingresos totales).

Los ingresos tributarios del municipio representaron el 9,19% de los ingresos totales del municipio.

7. MAGNITUD DE LA DEUDA

El municipio no posee deuda – el indicador es cero (0)

8. MAGNITUD DE LA INVERSIÓN (Inversión/Gasto Total)

La Inversión representó el 88% de los gastos totales del municipio

9. CAPACIDAD DE AHORRO (Ahorro corriente/ingreso corriente)

El Municipio en el 2008 arrojó una capacidad de Ahorro, esta se ubicó en el 11.9%

10. INDICADORES FINANCIEROS 2008

| VIGENCIA | MAGNITUD DE LA DEUDA | IMPORTANCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN | GENERACION DE RECURSOS PROPIOS | MAGNITUD DE LA INVERSIÓN | CAPACIDAD DE AHORRO | AUTOFINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO |
|----------|----------------------|--|--------------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------------------------|
| 2008 | 0% | 73.89% | 9.19% | 88% | 11.9% | 89.1% |



11. INDICADORES FINANCIEROS 2007

| VIGENCIA | MAGNITUD DE LA DEUDA | IMPORTANCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN | GENERACION DE RECURSOS PROPIOS | MAGNITUD DE LA INVERSIÓN | CAPACIDAD DE AHORRO | AUTOFINANCIACION DEL FUNCIONAMIENTO |
|----------|----------------------|--|--------------------------------|--------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| 2007 | 0% | 57% | 5% | 89% | 5% | 80.64% |

12. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Proyectado año 2008: \$1.064.679.239.98

Gastos de Funcionamiento: \$ 949.280.289

Indicador: Gastos del 89.1% por encima del límite de Gastos.

13. RECOMENDACIONES:

Con miras a recuperar la solidez financiera y alcanzar los límites previstos en la ley 617 de 2000, se deben adelantar las siguientes acciones:

- Teniendo en cuenta que el municipio continúa superando el límite de Gastos de Funcionamiento, se requiere:
 1. La Estructura Administrativa (Reducción de Personal)
 2. Control en el proceso de presupuesto
 - a. "Gastos de Funcionamiento" (Deudas Determinadas)
 - b. Gastos de Inversión (Programas y Proyectos)
 - c. Ejercer mayor control del recaudo del impuesto de industria y comercio
 - d. Que funcione y se ponga en práctica el Control Interno Disciplinario
 - e. Aplicar la ley 909 – Calificación de Gerencia y de Apoyo

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



14. JUSTIFICACIONES

1. Se actualizó el estatuto tributario se encuentra en trámite el contrato No 190/08 en un término de 2 meses – Contratista Nelson Álvaro Gutiérrez Bolívar, Objeto: Prestación de servicios para la elaboración del estatuto presupuestal y actualización del estatuto tributario del municipio de Gachalá.
2. Con respecto a la gestión del recaudo del impuesto de industria y comercio (impuesto más importante del municipio).
 - a. Se emitió Decreto Municipal No 057 del 23 de diciembre de 2008 con el fin de dar cumplimiento a la ley 232 de 199, reglamentado mediante decreto nacional No 1879 de 2008.
 - b. Plazo de requisitos – febrero 28 de 2009
 - c. A partir del primero de marzo se iniciaron las visitas a los establecimientos para el cumplimiento de la ley en cabeza de la inspección de policía urbana (Practicada la visita. Si no están al día en los requisitos se les concede 30 días de plazo según la ley 232/95.

16. REQUISITOS

1. Matrícula Mercantil
 2. Registro único tributario ante la DIAN
 3. Pago de Impuesto de Sayco y Acinpro
 4. Pago de impuesto de industria y comercio ente el municipio
 5. Paz y Salvo del Impuesto Predial
- d. Este Ejercicio se está realizando en todo el municipio y se espera que el primer semestre de 2009, la totalidad de los establecimientos abiertos al público cumplan con los requerimientos e impuestos de ley.
3. Proceso de Actualización catastral: Se contrató la actualización Catastral – contrato en términos de ley se espera a su culminación mayor información para proceder al requerimiento

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



- del contribuyente y superar el recaudo y como sanción el proceso de cobro coactivo.
4. Se han adelantado programas de sensibilización a la comunidad mediante cuñas radiales (Aparecen en los informes de Cobro Coactivo) y en los programas radiales institucionales “Gachalá Despierta”, se sensibilizó a la comunidad (Contribuyentes) informándoles la importancia del cumplimiento de los compromisos tributarios, se continuará todo el año con el ejercicio.
 5. Se proyecta un control presupuestal a través de un examen de los planes operativos anuales y el plan de inversión, solicitar modificación y corrección ante el concejo municipal, alimentando el sector funcionamiento y las correcciones necesarias.
 6. En proyecto dos (2) decretos para recaudar ingresos propios en lo concerniente a:
 - a. Movilización de Semovientes, registro de marcas para ganado (HIERRO)
 - b. Pago de certificaciones, constancias, supervivencias, pérdida de documentos, entre otros.
 - c. Sobretasa a la Gasolina
 7. En Cumplimiento a la ley 617 de 2000, se procederá a informar al concejo municipal sobre el límite de Gastos en cuanto a sesiones que no pueden exceder las ordinarias de 48 y que la administración tenga en cuenta que las sesiones extraordinarias no puedan exceder de 12. Total de sesiones canceladas 60 al año y no pueden superar los 150 salarios mínimos legales vigentes más el 1.5 % de los ingresos corrientes de libre destinación.
 8. Se adelantó por parte de la Administración Municipal contratos con abogados externos para las reclamaciones de dineros que ha dejado de recaudar el municipio por parte de entidades del estado. Con respecto a la EEC. El reaforo (Acción de Grupo) y excedentes de regalías. (Departamento Nacional de Planeación).
 9. En el proyecto de la Estructura Administrativa – (Reducción de

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



Nómina) previa la reforma presupuestal (para alimentar el rubro de indemnizaciones) y proceder conforme a los requerimientos y a los beneficios otorgados por la Función Pública.

10. En proyecto de la creación de las empresas mixtas entre el municipio y particulares ya se había proyectado ante el Concejo Municipal mediante proyecto de Acuerdo. Se retoma este tema.

17- PLAN DE MEJORAMIENTO MUNICIPAL (Contraloría Departamental de Cundinamarca)

Antecedentes

En el informe de auditoría de la Vigencia 2007 se detectaron y evaluaron las fallas encontradas entre las cuales se encontraron, la función archivística, el almacén, Control Interno y Contratación.

Normas Violadas

La Resolución reglamentaria No 020 de 2001, artículos 2 y 3
Constitución Política de Colombia artículos 119, 268 y 269
Sanción: Art 8 resolución 020 de 2001.

La **NO** Certificación del Municipio en Gestión de Calidad fue prevista en las fallas encontradas en la auditoria del año 2004.

GESTIÓN REALIZADA (2008)

Se elaboró el Plan de Mejoramiento, presentado y aprobado por la contraloría del Departamento en un tiempo de ejercicio de 12 meses



18. PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS

Que es el PSMV?

Es un documento como herramienta de Planificación, reglamentada bajo el documento CONPES 3117 de 2002 (Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales)

Normatividad

Decretos 1594 de 1984, 3100/03, 3440/04

Resoluciones: 1433/04, 2145/05, 142/08

A quien se formula?

CORPOGUAVIO

Cual es su finalidad?

Definir las Alternativas para disminuir la contaminación causada por los vertimientos de las Aguas servidas del Alcantarillado Urbano. Presentado y ejecutado, certifica al municipio.

Aprobación

Mediante resolución 083 del 16 de febrero de 2009, la Corporación Autónoma Regional del Guavio (CORPOGUAVIO) aprobó el PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos) del Municipio de Gachalá como responsable de la Prestación del Servicio de Alcantarillado del Municipio, conforme a lo establecido en la ley por el término de diez 10 años, como el documento que fue elaborado y presentado por esta administración, en atención a que en las administraciones anteriores no se había dado cumplimiento a la ley. Queda pendiente implementarlo en los términos y condiciones



establecidas en el documento.

19. SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI)

Es un mecanismo de reporte de información obligatorio, de las acciones y procedimientos administrativos, institucionales, comerciales y técnicos de los servicios públicos. Es vigilado por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Normatividad:

Ley 142/1994

Ley 689/2001

Para la vigencia 2008 se encontró 0% desde el año 2005.

Avances:

En los reportes presentados de los años 2005, 2006 y 2007 en cuanto a la información administrativo – financiero, técnico, operativo y comercial en un 90%, contable en el 30%, Acueducto, Alcantarillado y aseo, el reporte es de 100% al corte 30 de agosto de 2008.

Nota: Esta información nunca había sido presentada por el municipio en años anteriores.

Queda pendiente el reporte de información contable y financiera de los años 2005,2006 y 2007, el plazo vence en junio de 2009.

Una vez se presente la información y sea aprobada por la superintendencia se **certificará** el municipio.

20. SICEP 801

Es el sistema de información para la captura de ejecución presupuestal de los municipios y resguardos indígenas de la vigencia

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



2007, con el propósito de optimizar y facilitar el proceso de recolección de información sobre la ejecución presupuestal municipal, requerido como insumo de la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación en lo previsto por la ley 715 de 2001 y la ley 617 de 2000.

21. ENTIDAD

Gobernación de Cundinamarca y El Departamento Nacional de Planeación.

Observaciones:

El informe se presentó ante la Gobernación de Cundinamarca el 28 de marzo de 2008, para las correcciones pertinentes y se radicó en el departamento nacional de planeación el 18 de abril de 2008, encontrado como resultado el informe de viabilidad financiera (Primer tema planteado en este informe).

22. SICEP 804

Es el sistema de información para la captura de ejecución presupuestal de los municipios y resguardos indígenas de la vigencia 2008, con el propósito de optimizar y facilitar el proceso de recolección de información sobre la ejecución presupuestal municipal, requerido como insumo de la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación en lo previsto por la ley 715 de 2001 y la ley 617 de 2000.

23. ENTIDAD

Gobernación de Cundinamarca y El Departamento Nacional de Planeación.

Observaciones:

Se radicó ante el Departamento Nacional de Planeación y La Secretaría de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca el

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



informe financiero y los formatos A, B, C, F, K, L, con el ánimo de ver si se cumplió con lo establecido en Plan de Desarrollo 2008 – 2011 se tendrá un resultado por parte de la contraloría, eficiencia y eficacia vigencia 2008 en el mes de julio de 2009.

24. PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 ¡Transparencia, Verdad y Pulso Firme!

Concepto: Es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un periodo de gobierno, ya que en el se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no solo son el resultado de un proceso de concertación sino que responden a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno y a las competencias y recurso requeridos tanto en la constitución como en la ley.

Entidad:

Secretaria de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca

Observaciones:

Se radicó el 27 de junio de 2008, alcanzando el puesto No 14 de 116 municipios y fue realizado por los funcionarios de la Administración Municipal con asesoría de EMGESA Y CORPOGUAVIO.

25. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011

CONCEPTO: Es un instrumento que permite articular la parte estratégica del plan de desarrollo con recursos de inversión que se ejecutarán en el periodo de gobierno, en el se especifican cada una de las vigencias, se identifican las posibles fuentes de financiación y los responsables de su ejecución, de acuerdo con el diagnóstico financiero e institucional realizado y con el costo de los programas y proyectos establecidos.

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca y Secretaría de Planeación.

OBSERVACIONES: El Plan Plurianual de Inversiones 2008-2011 va de forma paralela con el Plan de Desarrollo de acuerdo al diagnostico financiero realizado por la Secretaria de Hacienda.

26. COSTEO DE PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO:

CONCEPTO: Son los recursos que se invierten por cada programa y subprograma establecidos en las Matrices del Plan de Desarrollo.

ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca y Secretaría de Planeación.

OBSERVACIONES:

Se Radicaron los costeos de los Programas y Subprogramas del Plan de Desarrollo el 21 de Julio del Año 2008, para la complementación de los requisitos del III concurso al Mejor Plan de Desarrollo 2008-2011.

27. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI):

CONCEPTO: El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es el instrumento de gestión que permite integrar el presupuesto anual con las prioridades definitivas en el Plan de Desarrollo, el plan indicativo y los planes de acción, es decir asegurar la articulación y correspondencia tanto en la parte de programación como de ejecución.

ENTIDAD: Secretaria de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca.

OBSERVACIONES: El POAI se elabora de manera paralela para lograr mayor armonización y coherencia entre ellos (plan de desarrollo,

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



plan indicativo, plan de acción de cada vigencia) y para facilitar el ejercicio de monitoreo y evaluación, el cual se ajustara al final del año para rendir los informes respectivos.

28. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2008:

CONCEPTO: Es un instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite dentro de cada dependencia de la Administración realizar la actividad de seguimiento y la autoevaluación de la cual se debe generar información clara y consistente sobre el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, que sirvan de soporte al proceso de rendición de cuentas.

ENTIDAD: Secretaria de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca..

OBSERVACIONES: En proceso de revisión y radicación ante Secretaria de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca

29. PLAN INDICATIVO

CONCEPTO: Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por el alcalde en el Plan de Desarrollo. En este se precisan los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el periodo de gobierno, con la ejecución del plan de desarrollo.

ENTIDAD: Secretaria de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca..

OBSERVACIONES: Se encuentra en elaboración para su revisión ante la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca.



30. MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

CONCEPTO: Modelo Estandar de Control Interno.

ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca.

OBSERVACIONES: Se realizó una reunión Regional para crear el El Comité Interinstitucional de Control Interno de Cundinamarca – CICICundi-, el cual es una instancia, operativa, facilitadora encargada de asesorar, orientar y poner en marcha estrategias para la debida implementación y el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de las entidades públicas existentes en el Departamento de Cundinamarca, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 4, del artículo 7 del Decreto 2145 de 1999; hace parte del Sistema Nacional de Control Interno.

El MECI en el Municipio fue adoptado mediante acto administrativo, resolución No 05112008 – 009 – 2008 del 05 de noviembre de 2008, este proceso se realizó mancomunadamente con los funcionarios de la administración, se verificaron los procesos y procedimiento para establecer el manual de ética, valores, con el fin de que fuese adoptado por la administración y de que los funcionarios externos como internos, tuvieran conocimiento para continuar con el proceso de la implementación.

Los Manuales que adoptó el municipio y que a continuación relaciono hacen parte del cumplimiento de ley, gestión que no se había presentado en el municipio en a los anteriores y hasta ahora se realiza para la **Certificación** del municipio.

- Resolución No 04112008-001 de 2008 por medio del cual se adopta el código de ética de Gachalá.
- Resolución No 05112008-004 de 2008 por medio del cual se adopta el código de Buen Gobierno de Gachalá.

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



- Resolución No 05112008-005 de 2008 por medio del cual se adopta el Mapa de Procesos de Gachalá.
- Resolución No 05112008-006 de 2008 por medio del cual se adopta el Manual de Control Interno de Gachalá.
- Resolución No 05112008-07 de 2008 por medio del cual se adopta el Documento de Estilo de Dirección de Gachalá.
- Resolución No 05112008-008 de 2008 por medio del cual se adopta el Documento Política de Resolución de Conflictos de Gachalá.
- Resolución No 05112008-009 de 2008 por medio del cual se adopta el Documento Política de Talento Humano de Gachalá.

31. SISBEN:

CONCEPTO: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios Para Los Programas Sociales que se adelanten bien sea en la Administración o a nivel Nacional.

La Carnetización en el régimen subsidiado en salud a corte del 31 de Diciembre de 2008, 99% en los niveles socioeconómicos 1y2, tanto en el área urbana como rural, para aquellas familias que han solicitado bajar el nivel por razones socioeconómicas, se ha ajustado a la realidad un número de 800 personas.

Existen **5.908** habitantes en el Municipio en la encuesta del Sisben así:

- Régimen subsidiado 5.638 (es decir, el 80%) en salud.
- Régimen Contributivo 270 (es decir el 20%) en salud. cotizan, Beneficiarios, pensionados, etc.
 - EL Municipio les Subsidia toda la salud, mediante contrato con la EPS ECOOPSOS,
 - El 90% del total de los habitantes del Municipio, están siendo beneficiados por los diferentes programas que subsidia el Municipio tales como:

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



- **VIVIENDA:** (Mejoramiento, adquisición, baños, cocinas y tanques de reserva.
- **PROGRAMAS SOCIALES:** Familias en acción y educativos.
 - ❖ Resa.
 - ❖ Juntos.
 - ❖ Famis.
 - ❖ Icetex.
 - ❖ Mercados del adulto mayor.
 - ❖ Bonos prosperar.
 - ❖ Mercados Juan Luis Londoño preparado y sin preparar.
 - ❖ Leche temporales y desayunos infantiles.
- Carnetizar a la población pobre de los niveles 1 y 2 del SISBEN del área urbana y rural.
- La gestión de interventor quien es la parte que controla y exige a la EPS Subsidiada ECOOPSOS dando así cumplimiento a lo establecido en el contrato, para la buena atención de nuestros afiliados.

32. CUMPLIMIENTO LEY 99/93

Se dio cumplimiento a lo ordenado mediante esta ley con respecto a las transferencias de Emgesa al Municipio, atendiendo las prioridades básicas del municipio en los temas de Saneamiento Básico, Mejoramiento Ambiental y Gestión Social.

33. INFORME A LA PROCURADURIA Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En la vigencia 2008 se presentó a la Procuraduría un informe detallado de las inconsistencias encontradas en el proceso de Empalme en un total de 359 folios útiles, así mismo, se presentó informe a la

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



contraloría con 91 folios con las anomalías halladas.

34. PLAN OPERATIVO ANUAL

Se elaboraron e implementaron, El plan Operativo Anual presentado ante la secretaría de Agricultura que en el año 2007 dio un 52% de ejecución con calificación deficiente y en el año 2008 con 72% de ejecución con calificación eficiente.

35. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

Se conformó el consejo municipal de desarrollo que avala el operativo anual y es de obligatorio cumplimiento este no operaba anteriormente en el municipio.

36. PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL (PAM)

Se presento al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la secretaría de Agricultura del Departamento, fue aprobado y se certificó el municipio en esta materia.

37. JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES

Se creó la Junta defensora de animales que depende de la Secretaría de Desarrollo Económico Comunitario y Ambiental en cumplimiento a la ley 5 de 1972.

Creación del Coso Municipal

En cumplimiento a la ley 84 de 1989 y ley 5/72

No estaba constituido anteriormente

38. PIC – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Se presentaron los informes del 2004, 2005, 2006, 2007 logrando la certificación del Municipio en cuanto a Salud Publico ya que se NO se

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



encontraba certificado desde 2004.

De Acuerdo a la Certificación No 052 – 2007, el Director de Vigilancia y Control de las Secretaría de Salud de Cundinamarca, informo que la Auditoría VYC-2436-08 del 26 de agosto de 2008, el municipio cumplió con el 59.83% del total de los recursos financieros y presupuestados para Salud Pública, Vigencia 2007 y el 95.84% del total de lo proyectado por el municipio en la ejecución de las actividades programadas para el Plan de Atención Básica (PAB), de acuerdo a lo avalado por el Consejo Territorial de Seguridad Social, contemplado en el Plan Operativo Anual (POA) .

SALDOS NO EJECUTADOS POR CADA UNO DE LOS PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL PAB DE SALUD PÚBLICA

| CONCEPTO | 2007 | | 2006 | | 2005 | | 2004 | |
|---|---------------|------------|----------------------------------|--------------|---------------|------------|---------------|------------|
| | VALOR | PORCENTAJE | VALOR | PORCENTAJE | VALOR | PORCENTAJE | VALOR | PORCENTAJE |
| Total de ingresos PAB | 51.809.519,00 | 100.00% | 86.403.858,00 | 100.00% | 77.203.413,00 | 100.00% | 57.477.419,00 | 100.00% |
| Co: de | | | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | | |
| Sal | ACTIVIDADES | | RECURSOS POR EJECUTAR | | | | | |
| Co: PROMOTORAS DE SALUD | | | 3.614.422,00 | 7.150.000,00 | 5.380.000,00 | -15.000 | | |
| Val SALUD MENTAL | | | 2.180.000,00 | | 1.380.000,00 | 57.500 | | |
| act PROGRAMA AMPLIADO DE Eje INMUNIZACION | | | 5.120.000,00 | | | | | |
| Sal PLAN DE ALIMENTACION Y NUTRICION | | | | | 480.000,00 | | | |
| eje SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | | | | | 250.000,00 | | | |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| ACTIVIDADES | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|---------------------------|----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | RECURSOS POR EJECUTAR | | | |
| ESTILOS DE VIDA SALUDABLE | | | - | 1.302.500 |
| TOTALES | 10.914.422,00 | 7.150.000,00 | 7.490.000,00 | 1.345.000,00 |

SALDOS NO COMPROMETIDOS DE SALUD PÚBLICA POR PARTE DEL MUNICIPIO
COMO RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA A
REINTEGRAR:

| | |
|--|------------------------|
| S.G.P. VIGENCIAS ANTERIORES RECURSOS DEL 2004 - 2007 | \$14.172.652,00 |
| TOTAL | \$14.172.652,00 |

**TOTAL A ADICIONAR AL PAB 2008: \$34.982.172,00 CERTIFICADO POR
LA TESORERIA GENERAL DEL MUNICIPIO.**

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
ANEXO 1 PAI .- EVALUACION Y SEGUIMIENTO A COBERTURAS Y OPORTUNIDAD EN
NOTIFICACION DE INFORME MENSUAL DE VACUNACION

AÑO 2008

Nombre Coordinador PAB: **PATRICIA CARVAJAL
GOMEZ**

Municipio: **GACHALA**

| 1. Total Niños Menores de 1 año Programados a Vacunar con VOP - Penta en el 2.008: 124 | | | |
|--|--|---|---|
| Total Niños Menores de 1 año Programados a Vacunar Mensualmente con VOP - Penta: 11 | | | |
| Meses | No de Niños < de 1 año vacunados MENSUALMENTE con terceras dosis de VOP - Penta - 11 | % Cobertura Mensual Alcanzada con VOP - Penta | Total % Cobertura Acumulada Con VOP - Penta |
| Enero | 5 | 4,03% | 4,03% |
| Febrero | 3 | 2,42% | 6,45% |
| Marzo | 7 | 5,65% | 12,10% |
| Abril | 3 | 2,42% | 14,52% |
| Mayo | 1 | 0,81% | 15,32% |
| Junio | 3 | 2,42% | 17,74% |
| Julio | 5 | 4,03% | 21,77% |

| 2. Total Niños de 1 año Programados a Vacunar con MMR (TRIPLE VIRAL) en el 2008: 122 | | | |
|--|---|--|--|
| Total niños de 1 año Programados a Vacunar Mensualmente con MMR (triple viral): 10 | | | |
| Meses | Numero de Niños de 1 año Vacunados Mensualmente con Dosis Unica MMR (Triple Viral) - 10 | % Cobertura Mensual Alcanzada con MMR (Triple Viral) | Total % Cobertura Acumulada con MMR (Triple Viral) |
| Enero | 5 | 4,10% | 4,10% |
| Febrero | 9 | 7,38% | 11,48% |
| Marzo | 1 | 0,82% | 12,30% |
| Abril | 9 | 7,38% | 19,67% |
| Mayo | 1 | 0,82% | 20,49% |
| Junio | 5 | 4,10% | 24,59% |
| Julio | 9 | 7,38% | 31,97% |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | |
|------------|---|-------|--------|
| Agosto | 3 | 2,42% | 24,19% |
| Septiembre | 7 | 5,65% | 29,84% |
| Octubre | 6 | 4,84% | 34,68% |
| Noviembre | 5 | 4,03% | 38,71% |
| Diciembre | 3 | 2,42% | 41,13% |

| | | | |
|------------|---|-------|--------|
| Agosto | 9 | 7,38% | 39,34% |
| Septiembre | 3 | 2,46% | 41,80% |
| Octubre | 3 | 2,46% | 44,26% |
| Noviembre | 4 | 3,28% | 47,54% |
| Diciembre | 2 | 1,64% | 49,18% |

3. Total Mujeres Embarazadas Programadas a Vacunar con Toxoide Tetanico(2 Dosis)en el 2008:122

Total de Mujeres Embarazadas Programadas a Vacunar Mensualmente con T.T (Toxoide Tetanico):10

| Meses | Numero de Mujeres Embarazadas Vacunados Mensualmente con 2 dosis de T.T (Toxoide Tetanico) - 10 | % Cobertura mensual alcanzada con T.T | Total % Cobertura Acumulada con T.T(Toxoide Tetanico) |
|------------|---|---------------------------------------|---|
| Enero | - | 0,00% | 0,00% |
| Febrero | 1 | 0,82% | 0,82% |
| Marzo | 2 | 1,64% | 2,46% |
| Abril | 1 | 0,82% | 3,28% |
| Mayo | - | 0,00% | 3,28% |
| Junio | - | 0,00% | 3,28% |
| Julio | - | 0,00% | 3,28% |
| Agosto | - | 0,00% | 3,28% |
| Septiembre | - | 0,00% | 3,28% |
| Octubre | - | 0,00% | 3,28% |
| Noviembre | - | 0,00% | 3,28% |
| Diciembre | - | 0,00% | 3,28% |

4. SEGUIMIENTO NOTIFICACION OPORTUNA

| Meses | FECHA ENTREGA INFORMACION | % DE CUMPLIMIENTO | % TRIMESTRAL |
|--------------|---------------------------|-------------------|--------------|
| Enero | 24-ene-08 | 100% | |
| Febrero | 25-feb-08 | 100% | |
| Marzo | 25-mar-08 | 100% | 25% |
| Abril | 23-abr-08 | 100% | |
| Mayo | 27-may-08 | 100% | |
| Junio | 24-jun-08 | 100% | 25% |
| Julio | 24-jul-08 | 100% | |
| Agosto | 25-ago-08 | 100% | |
| Septiembre | 25-sep-08 | 100% | 25% |
| Octubre | 24-oct-08 | 100% | |
| Noviembre | 24-nov-08 | 100% | |
| Diciembre | 26-dic-08 | 100% | 25% |
| TOTAL | | 0% | 99% |

1, INDICADOR NIÑOS MENORES DE 1 AÑO: Corresponde al total de niños menores de 1 año a vacunar al año, cifra que es definida por el DANE. Este indicador se evalúa con terceras (3) Dosis de Antipolio - Pentavalente. **Para conocer el total de niños a vacunar mes a mes**, debe dividir el total de niños a vacunar al año por 12, que corresponde a los meses del año. **El % de coberturas mensuales alcanzadas con VOP - Penta para menor de 1 año corresponde a** : hacer una regla de tres: por ejemplo son 264 niños a vacunar al año y divididos por 12 meses = 22 niños mensuales a vacunar. La

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



formula es. si se vacunaron en el mes de febrero 20 niños lo multiplica por 100 y luego lo divide por 264 (que es el total de niños a vacunar al año). $20 \times 100 = 2000$ luego lo divide por 264 = 7,5 % este dato es la cobertura mensual del mes de febrero y así sucesivamente para cada uno de los meses. **Para obtener el total de cobertura acumulada:** se obtiene de la cobertura del mes actual, mas la de los meses anteriores.

2 EL INDICADOR DE NIÑOS DE 1 AÑO: Este indicador se obtiene de los niños vacunados con dosis unica de Triple Viral de 1 año, se realiza el mismo ejercicio anterior, solo que debe cambiar los datos.por el total de niños de 1 año .

3, INDICADOR DE TOXOIDE TETANICO EN EMBARAZADAS: Recuerde que la cobertura de T.T para las embarazadas se evaluan con 2 dosis, de igual manera se hace el mismo ejercicio que hizo para los niños < de 1 año y de 1 año. PARA CONOCER EL TOTAL DE MUJERES EMBARAZDAS AL AÑO DEBE TOMAR EL MISMO NUMERO DE MENORES DE 1 AÑO A VACUNAR AL AÑO

4, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO III DEL DECRETO 3039 DE 2007, LOS MUNICIPIOS DE CATEGORIA ESPECIAL, 1,2 Y 3 SON RESPONSABLES DE LA VACUNACION EN EL MISMO.

39. FONDO DE SEGURIDAD

La adquisición de una camioneta, doble cabina y platón, blindada, para la Policía Nacional, una moto Honda de alto cilindraje (Nueva).

La Creación de la Oficina de Atención y Prevención de Desastres con la Adquisición de una moto de alto cilindraje (Nueva) en apoyo al CLOPAD.

40. SECRETARÍA DE GOBIERNO Demandas y Procesos del Municipio

| Identificación del proceso | Clase de proceso | Apoderado | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|---------------|---|
| | | Funcionario interno | funcionario externo | Valor | Tiempo de duración |
| ASOGUAVIO | COBRO COACTIVO | Sec Gobierno | | 515,000,000 | 3 años acuerdo de pago |
| ENERGIA ELECTRICA DE CUNDINAMARCA | | SEC GOBIERNO | | \$211,553,733 | 3 Años |
| UNAD | CONCILIACION PROCURADURIA | sec Gobierno | Dr Calderón | 6,300,000 | |
| ISIDRO SANTOS GUTIERREZ | Conciliación Procuraduría | Sec Gobierno | Dr Calderón | \$5,000,0000 | Se solicitó aplazamiento de audiencia pendiente nueva fecha |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|---|---|--------------|--------------|----------------------------|--------------------------------------|
| MABVING ing JOSUE MORALES | Solicitud Pago interventoría relacionada con el contrato No 248-2004. Convenio 001 de 2004 Construcción 1361 mts de vivienda. | Sec Gobierno | Dr Calderón | | |
| HOSPITAL SANFRANCISCO DE GACHETA | Mediante oficio solicita pago por concepto de convenio No 001 de 1 de agosto de 2005 | Sec Gobierno | Dr. Calderón | \$5,000,000 y 32,000,000 | |
| 2001-3009- RODRIGO HELI ALVARADO MORENO | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | | Dr. Calderón | Por definir cuantía | Proceso que cursa desde el año 2001 |
| 2006-01558 NIDIA CONSTANZA LEGUIZAMO | Acción popular | | Dr. Calderón | \$4,969,000 | Proceso que cursa desde el año 2006 |
| 2008-00234- JOSE RODOLFO BEJARANO | EJECUTIVO | | DR.CALDERON | \$4,000,000 , \$12,000,000 | PROCESOS QUE CURSA DESDE EL AÑO 2008 |
| 2007-00131- COOP MUNICIPIOS EN LIQUIDACION | EJECUTIVEJECUTIVO | | DR.CALDERON | \$84,950,231 | PROCESO QUE CURSA DESDE EL AÑO 2007 |
| 2006-01223-01- HENRY MAURICIO CARDENAS MORALES | CONTRACTUAL | | DR. CALDERON | \$21,990,000 | PROCESO QUE CURSA DESDE EL AÑO 2007 |
| 2005-01201-01- EVERGITO MANUEL ARISTIZABALSALGADO | ACCION DE REPARACION DIRECTA | | DR.CALDERON | \$72,725,000 | PROCESO CURSA DESDE EL AÑO 2005 |
| 2007-00325- JESUS TENORIO PERLAZA | ACCION POPULAR | | DR. CALDERON | 4,969,000 | PROCESO CURSA DESDE EL AÑO 2007 |
| 2006-01071- ADRIANA CHAVARRO BUITRAGO | Acción popular | | DR. CALDERON | \$4,969,000 | PROCESO CURSA DESDE EL AÑO 2006 |
| 2005-02089- NELSY YANIRA MATALLANO CUERVO | ACCION POPULAR | | DR. CALDERON | \$4,969,000 | PROCESO CURSA DESDE EL AÑO 2005 |
| 2005-01613-00GERRDO ALBERTO MOLINA | ACCION DE REPARACION DIRECTA | | DR. CALDERON | \$49,700,000 | PROCESO CURSA DESDE EL AÑO 2005 |
| 2006-01323 DUVIER ALIRIO GOMEZ TORO | ACCION POPULAR | | DR. CALDERON | \$4,969,000 | PROCESO CURSA DESDE EL AÑO 2006 |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|--|---|--------------|--------------|---------------|---------------------------------|
| 2005-00171-01-/2001-03009JORGE URIEL FRANCO TORRES | ACCION CONTRACTUAL | | DR.CALDERON | \$38,000,000 | PROCESO DESDE EL AÑO 2005 |
| COOPMUNICIPIOS CONVENIO 201-2002 | SOLICITUD CONCILIAICON | | DR.CALDERON | \$32,491,424 | |
| COOPMUNICIPIOS CONVENIO 002-2004 | SOLICITUD DE CONCILIAICON | | DR. CALDERON | \$64,480,639 | |
| COOPMUNICIPIOS CONV 189-2002 | SOLICITUD DE CONCILIAICON | | Dr Calderon | \$204.285,264 | |
| COOPMUNICIPIOS CONV 001-2004 | SOLICITUD DE CONCILIAICON | | Dr Calderon | \$71,448,028 | |
| CAJANAL | Cuotas partes pensionales | | | 2,402,353,,51 | |
| 2001-003-009 -RODRIGO HELI ALVARADO | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | | DR CALDERON | POR DEFINIR | PROCESO DESDE EL AÑO 2001 |
| 1998-0129601-ALFONSO GUTIEEREZ | ACCION CONTRACTUAL | | DR CALDERON | \$493,000,000 | PROCESO DESDE EL AÑO 1998 |
| CARMEN GUTIEEREZ | ACCION DE REPARACION DIRECTA | | DR CALDERON | \$28,000,000 | Proceso desde el año 1998 |
| 2000-01134- ASESORAMOS S.C.A | ACCION CONTRACTUAL | | Dr Calderon | \$10,630,000 | proceso cursa desde el año 2000 |
| JAIRO ALFONSO BEJARANO BABATIVA | Solicta Conciliaicon y audiencia con el Concejo y la administración | | Dr alderon | \$59,997,908 | |
| IMPUESTO DE VEHICULOS | SE DEBE IMPUESTO DESDE EL AÑO 2002 | SEC Gobierno | | \$205,038,000 | |
| cuota parte pensional Banco Agrario | \$35,000,000 | | | | |
| Cuota parte pensional Cajanal | \$2,600,000 | | | | |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|---|--------------|-----------------------|---|-----------------|--|
| Cuota parte pensional ISS | 1,062,323 | | | | |
| LEIDA DIAZ GUASCA | Contractual | | | \$61,449,284 | |
| CAJA DE CREDITO AGRARIO | | CUOTA PARTE PENSIONAL | | \$26,208,606,66 | |
| TOTAL DEUDA APROXIMADA | 0 | | | | |
| Ha este valor se debe incluir una conciliación realizada con el Señor Alfonso Gutiérrez por concepto de Arrendamiento | \$32,000,000 | | | | |
| EMBARGO DE CAJANAL Y DESCUENTO DE LOS RECURSOS, POR CONCEPTO DE CUOTA PARTE PENSIONAL | \$79,000,000 | | | | |
| VICTOR JULIO RODRIGUEZ | \$10,788,000 | | Cobro Factura año 2007 pror suministro de repuestos | | |

INFORME DE GESTION CONTRATACION VIGENCIA - 2008

Durante la vigencia 2008 la administración municipal adelantó la celebración de contratos en cumplimiento de los fines estatales bajo el instrumento legal que regula la contratación pública la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios 2170 de 2002, 066 de 2008, 2474 de 2008, se trabajo bajo los principios de la Selección objetiva y eficacia relacionado especialmente con el principio de transparencia, encaminado a garantizar la elección imparcial

del contratista que más convenga a los intereses del Estado, considerando los criterios que han sido previamente establecidos por la

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



entidad para calificar y escoger en igualdad de condiciones la mejor de las propuestas que se le presenten.

Para alcanzar este objetivo, se preciso la observación de los factores técnicos y económicos previstos para la escogencia, su ponderación matemática (calificación), la cual estaba determinada en los pliegos de condiciones y los términos de referencia.

Se realizo el acompañamiento desde la etapa de planeación del contrato, etapa precontractual contractual y poscontractual, como resultado se generaron una totalidad de 340 contratos, se adelantaron 12 convocatorias públicas, Una (1) Licitación Pública y Seis (6) convenios Interadministrativos, con el fin anuar esfuerzos financieros y administrativos en pro del mejoramiento de la calidad de vida en nuestro Municipio.

Para los efectos señalados en el artículo 9 del Decreto 2474 de 2008 se publica el Proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos de los procesos en la página web www.contratos.gov.co, garantizando así la transparencia y publicidad de los procesos.

En cuanto al sistema de información para la vigilancia de la contratación estatal el municipio se encuentra inscrito desde el 28 de Marzo de 2007, de la misma manera se esta dando cumplimiento al literal b del artículo 14 del decreto 3512, el cual reza "Registro de contratos. Las entidades y particulares deberán registrar en el Portal del SICE, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes, de acuerdo con las instrucciones allí publicadas, los contratos celebrados en el mes inmediatamente anterior, cuya cuantía sea superior a 50 smmlv. Esta obligación, deberá cumplirse por parte de las entidades y particulares, a partir del mes siguiente a su inscripción" en cuanto a los proveedores se esta aplicando los literal b y c del artículo 15 del decreto 3512 de 2003 los cuales rezan " *b) Registro de precios de referencia. Los proveedores deberán registrar en el RUPR, los precios*

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



de referencia de los bienes y servicios de uso común o de uso en contratos de obra, que estén en capacidad de ofrecer a la administración pública, a los particulares o entidades que manejan recursos públicos, en los términos y condiciones establecidos en el Portal del SICE;

c) Informar el número del certificado de registro. Los proveedores deberán referenciar en sus ofertas, en los procesos contractuales de cuantía superior a 50 SMMLV, el número del certificado de registro en el RUPR de cada bien o servicio de uso común o de uso en contratos de obra, el cual es generado por el SICE;

INFORMES

Contraloría de Cundinamarca.

- ✓ Se realiza la correspondiente aplicación a la circular 04 de 2006 expedida por la contraloría de Cundinamarca, la cual obliga a las entidades públicas sobre la rendición de cuentas de contratación correspondientes a cada bimestre, la cual debe ser diligenciada a través de la página web www.contraloriadecundinamarca.gov.co/rendicuentas.

Sistema de información para la vigilancia de la contratación estatal

- ✓ se está dando cumplimiento al literal b del artículo 14 del decreto 3512, el cual reza "Registro de contratos. Las entidades y particulares deberán registrar en el Portal del SICE, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes, de acuerdo con las instrucciones allí publicadas, los contratos celebrados en el mes inmediatamente anterior, cuya cuantía sea superior a 50 smmlv

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



Portal de contratación.

- ✓ Se esta realizando la publicación de todos los procesos contractuales de la desde el estado de borrador del proyecto hasta el estado liquidado del contrato.

Listado contratación 2008

| No | CONTRTIST A | VALOR | VALOR ADICION | VALOR TOTAL | OBJETO |
|--------------|------------------------------|------------------|---------------|------------------|---|
| CONT.No. 001 | EDWIN FERNEY PRIETO GONZALEZ | \$ 9.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 9.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION, DISEÑO, DIAGRAMACION DE LA GACETA MUNICIPAL, SERVICIOS PORFESIONALES PARA REALIZAR Y PRODUCIR EL PROGRAMA RADIAL INSTITUCIONAL, ASESORAR,ANIMAR Y PUBLICITAR LOS DISTINTOS EVENTOS PUBLIC |
| CONT.No. 002 | LUIS MARIA BEJARANO GUERRERO | \$ 11.537.100,00 | \$ 0,00 | \$ 11.537.100,00 | SUMINISTRO DE DIARIOS ALIMENTICIOS COMO COMPONENTE ALIMETACION PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DIRIGIDO 68 PERSONAS DE LA TERCERA EDAD ANCIANATO MUNICIPAL "AÑOS DORADOS" DEL MUNICIPIO DE GACHALA. |
| CONT.No. 003 | WUILIAM VIVAS SOLANO | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL APOYO LOGISTICO PARA LA PRESENTACION DE GRUPOS ARTISTICOS Y CULTURALES DE NUESTRO MUNICIPIO E INVITADOS DE OTROS SECTORES DE LA REGION EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE GACHALA |
| CONT.No. 004 | SONIA YOMARY BEJARANO MENDEZ | \$ 1.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 1.000.000,00 | SUMINISTRO DE PAPELERIA Y TINTAS PARA IMPRESORAS CON DESTINO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 005 | ILSE KARINA MENDEZ BOHOQUEZ | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS IV JUEGOS INTER BARRIOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 006 | LUIS MARIA BEJARANO GUERRERO | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE LA RETROEXCAVADORA 410 G DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|--------------------------------------|------------------|---------|------------------|--|
| CONT.No. 007 | MARIA DEL CARMEN CARDENAS GUZMAN | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | SUMINISTROS DE REPUESTOS CON DESTINO A LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 008 | MARIA DEL CARMEN CARDENAS GUZMAN | \$ 12.890.700,00 | \$ 0,00 | \$ 12.890.700,00 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CON DESTINO A LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 009 | LUIS MARIA BEJARANO GUERRERO | \$ 12.855.600,00 | \$ 0,00 | \$ 12.855.600,00 | SUMINISTRO DE DIARIOS ALIMENTICIOS COMO COMPONENTE ALIMENTACION PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DIRIGIDO 63 PERSONAS DE LA TERCERA EDAD ANCIANATO MUNICIPAL "AÑOS DORADOS" DEL MUNICIPIO DE GACHALA. |
| CONT.No. 010 | GUILLERMO EDUARDO CALDERON RODRIGUEZ | \$ 19.800.000,00 | \$ 0,00 | \$ 19.800.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 011 | CLAUDIA PATRICIA ROJAS MARTINEZ | \$ 22.800.000,00 | \$ 0,00 | \$ 22.800.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA Y ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL Y APOYO EN LA RENDICION DE INFORMES A ORGANISMOS DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 012 | JAIRO ENRIQUE HERRERA GUERRERO | \$ 12.792.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.792.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA REPARACION REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 013 | LA PREVISORA S.A | \$ 12.695.346,00 | \$ 0,00 | \$ 12.695.346,00 | CONTRATACION DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES Y BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA Y AQUELLOS QUE ESTÉN BAJO SUS RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA. |
| CONT.No. 014 | NO EXISTE | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | NO EXISTE |
| CONT.No. 015 | MARIA DEL CARMEN CARDENAS GUZMAN | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CON DESTINO A LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 016 | LEYDA JUDITH DIAZ GUASCA | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|------------------|-------------------|--|
| CONT.No. 017 | ROBERTO HERNAN DIAZ GUASCA | \$ 12.855.600,00 | \$ 0,00 | \$ 12.855.600,00 | SUMINISTRO DE DIARIOS ALIMENTICIOS COMO COMPONENTE DE LA ALIMENTACION PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DIRGIDO A 63 PERSONAS DE LA TERCERA EDAD ANCIANATO MUNICIPAL "AÑOS DORADOS " DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 018 | JAIRO ENRIQUE HERRERA GUERRERO | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO CON DESTINO AL "HOGAR AÑOS DORADOS" PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 019 | JUAN MANUEL PARRA LINARES | \$ 11.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 11.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO DE RECREACION Y REFRIGERIOS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 020 | MARIA DEL CARMEN CARDENAS GUZMNA | \$ 68.300.000,00 | \$ 34.150.000,00 | \$ 102.450.000,00 | SUMINISTRO DE PRECIOS UNITARIOS DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE, ACPM Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 021 | CUERPO VOLUNTARI OS DE | \$ 7.700.000,00 | \$ 0,00 | \$ 7.700.000,00 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y APOYO OPORTUNO EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, EXPLOSIONES, TERREMOTOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A CARGO DE LAS INSTITUCIONES BOMBERILES QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MU |
| CONT.No. 022 | HAS SQL LTDA | \$ 18.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 18.000.000,00 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO MODULOS ALMACEN, CONTABILIDAD, IMPUESTO PREDIAL, PRESUPUESTO, NOMINA SERVICIOS PUBLICOS, CONTRATACIÓN Y TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ |
| CONT.No. 023 | JOSE NORBAY CONTRERA S | \$ 12.920.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.920.000,00 | SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO CON DESTINO A LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 024 | SANDRA MILENA GALLEGO ALDANA | \$ 12.857.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.857.000,00 | SUMINISTRO DE MERCADOS CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GACHALA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|---|
| CONT.No. 025 | ROBERTO HERNAN DIAZ GUASCA | \$ 12.732.500,00 | \$ 0,00 | \$ 12.732.500,00 | SUMINISTRO DE MERCADO DE PLAZA, FRUTAS Y CARNES CON DESTINO A LA ATENCION ALIMENTARIA DIARIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DIRIGIDO A LA TERCERA EDAD ANCIANATO MUNICIPAL "AÑOS DORADOS" DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 026 | LUIS MARIA BEJARANO GUERRERO | \$ 12.902.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.902.000,00 | SUMINISTRO DE MERCADO VIVERES Y GRANOS CON DESTINO A LA ATENCION ALIMENTARIA DIARIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DIRIGIDO A LA TERCERA EDAD ANCIANATO MUNICIPAL "AÑOS DORADOS" DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 027 | JOSE ROGELIO ZAPATA SANCHEZ | \$ 1.800.000,00 | \$ 0,00 | \$ 1.800.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA VIGILANCIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 028 | SANDRA MILENA GALLEGO ALDANA | \$ 12.857.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.857.000,00 | SUMINISTRO DE MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 029 | ROBERTO HERNAN DIAZ GUASCA | \$ 11.837.553,00 | \$ 0,00 | \$ 11.837.553,00 | SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA LA DOTACION COMISARIA DE FAMILA Y ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHALA |
| CONT.No. 030 | JOSE ROGELIO ZAPATA SANCHEZ | \$ 6.649.151,00 | \$ 0,00 | \$ 6.649.151,00 | REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 031 | DOUGLAS EUSTORGIO BELTRAN CALDERON | \$ 3.929.111,90 | \$ 0,00 | \$ 3.929.111,90 | ADELANTAR A TODO COSTO LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS SECTOR NARIÑO 2 CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ |
| CONT.No. 032 | ROBERTO HERNAN DIAZ GUASCA | \$ 2.500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.500.000,00 | SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO CON DESTINO A LA ESCUELA BOJARÁ DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 033 | HUMBERTO ALONSO PIÑEROS URREGO | \$ 4.799.985,00 | \$ 0,00 | \$ 4.799.985,00 | REALIZAR REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE GACHALA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|--|------------------|---------|------------------|--|
| CONT.No. 034 | RICARDO UMBACIA CANO | \$ 3.800.000,00 | \$ 0,00 | \$ 3.800.000,00 | SUMINISTRO DE MATERIALES CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 035 | WILLIAM HUMBERTO VELASCO OLARTE | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS E INSUMOS AGRICOLAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO DE FRIJOL EN LA VEREDA DE RIONEGRO DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 036 | ECOFA E.U | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA SINCRONIZACIÓN E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL DE 100 HEMBRAS APTAS REPRODUCTIVAMENTE EN EL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 037 | ECOFA E.U | \$ 18.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 18.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL PARA LA FORMULACION DEL PLAN GRADUAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANTA DE SACRIFICIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA. |
| CONT.No. 038 | LA PREVISORA S.A | \$ 46.661.971,00 | \$ 0,00 | \$ 46.661.971,00 | CONTRATACIÓN DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES Y BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA Y AQUELLOS QUE ESTÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA |
| CONT.No. 039 | ALVARADO MORENO HUGO ALONSO | \$ 11.940.000,00 | \$ 0,00 | \$ 11.940.000,00 | SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL FILTRANTE PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 040 | ROSA ADELA BELTRAN URREGO | \$ 10.479.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.479.000,00 | SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 041 | ROSA ADELA BELTRAN URREGO | \$ 5.455.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.455.000,00 | SUMINISTRO DE REPUESTOS CON DESTINO A LOS VEHICULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 042 | RAFEL ROBERTO DUARTE HIDALGO | \$ 12.592.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.592.000,00 | SUMINISTRO QUIMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 043 | GLORIA MARINA BELTRAN JIMENES | \$ 4.500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 4.500.000,00 | SUMINISTRO DE 1.500 EJEMPLARES DE LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL (VISION NUESTRA) IMPRESAS PARA EL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|--|
| CONT.No. 044 | VICTOR ALONSO ACOSTA ROJAS | \$ 960.000,00 | \$ 0,00 | \$ 960.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERARIO DEL TRACTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 045 | HUMBERTO ALONSO PIÑEROS URREGO | \$ 12.838.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.838.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA. |
| CONT.No. 046 | MARIA DEL CARMEN CARDENAS GUZMAN | \$ 6.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 6.900.000,00 | SUMINISTRO DE REPUESTOS CON DESTINO A LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA. |
| CONT.No. 047 | HUMBERTO ALONSO PIÑEROS URREGO | \$ 1.579.800,00 | \$ 0,00 | \$ 1.579.800,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ALCANTARILLADO VIA QUEBRADA LA LOMBRIZ DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ |
| CONT.No. 048 | SANDRA MILENA GALLEGO ALDANA | \$ 12.515.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.515.000,00 | SUMINISTRO DE LLANTAS CON DESTINO A LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ |
| CONT.No. 049 | JAIRO ENRIQUE HERRERA GUERRERO | \$ 1.027.050,00 | \$ 0,00 | \$ 1.027.050,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN TRINCHO DE 6 METROS LINEALES PARA CONTROLAR EMERGENCIA Y PREVENIR DESASTRE VIVIENDA SEÑOR ALVARO BEJARANO EN LA VEREDA SANTA BÁRBARA FINCA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ |
| CONT.No. 050 | EDGAR RAUL RODRIGUEZ ESPINOSA | \$ 12.800.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.800.000,00 | PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO PARA IMPLEMENTAR ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO D |
| CONT.No. 051 | ACISALUD ASESORIAS E.U | \$ 9.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 9.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA A LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD SUSCRISTOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GACHALA Y LA EPS SUBSIDIADA ECOPSOS |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------------|------------------|---|
| CONT.No. 052 | OSCAR JULIO CANTURA MOLINA | \$ 3.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 3.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR, ORGANIZAR, COORDINAR, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR ANCIANATO MUNICIPAL AÑOS DORADOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA. |
| CONT.No. 053 | RAUL PINEDA CHITIVA | \$ 2.300.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.300.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 054 | ROBERTO HERNAN DIAZ GUASCA | \$ 12.901.400,00 | \$ 0,00 | \$ 12.901.400,00 | SUMINISTRO DE MERCADO DE PLAZA, FRUTAS Y CARNES CON DESTINO A LA ATENCION ALIMENTARIA DIARIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DIRIGIDO A LA TERCERA EDAD ANCIANATO MUNICIPAL "AÑOS DORADOS" DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 055 | SANDRA MILENA GALLEGO ALDANA | \$ 2.500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.500.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL APOYO LOGISTICO PARA REALIZACION DE LA FERIA COMERCIAL Y GANADERA DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 056 | LUIS MARIA BEJARANO GUERRERO | \$ 11.700.250,00 | \$ 0,00 | \$ 11.700.250,00 | SUMINISTRO DE MERCADO VIVERES Y GRANOS CON DESTINO A LA ATENCION ALIMENTARIA DIARIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DIRIGIDO A LA TERCERA EDAD ANCIANATO MUNICIPAL "AÑOS DORADOS" DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 057 | ANDERS JAVIER CASTAÑEDA MÉNDEZ | \$ 6.200.000,00 | \$ 0,00 | \$ 6.200.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANIFICAR, EJECUTAR COORDINAR LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 058 | EDWIN FERNEY PRIETO GONZALEZ | \$ 6.000.000,00 | \$ 500.000,00 | \$ 6.500.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA RECOLECTAR INFORMACION, PARA EL DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL, PRODUCIR Y REALIZAR EL PROGRAMA RADIAL INSTITUCIONAL, ASESORAR, ANIMAR Y PRESENTAR LOS DIFERENTES EVENTOS PUBLICOS DE LA ADMIN |
| CONT.No. 059 | MOISES ALDO YESID LOPEZ GARCIA | \$ 12.800.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.800.000,00 | SUMINISTRO E INSTALACION DE SEDIMENTADORES EN FIBRA DE VIDRIO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GACHALA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|--|
| CONT.No. 060 | JOSE DUSTANO CARDENAS RAMIREZ | \$ 5.016.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.016.000,00 | SUMINISTRO DE REACTIVO QUIMICO PARA LAS PRUEBAS DE AGUA QUE SE REALIZAN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 061 | EDGAR RAUL RODRIGUEZ ESPINOSA | \$ 12.150.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.150.000,00 | PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y CORRECCION DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 062 | JULY PATRICIA SOLANO ACOSTA | \$ 6.066.700,00 | \$ 0,00 | \$ 6.066.700,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS AGRICOLAS DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 063 | CARLOS ALEJANDRO BEJARANO MEDINA | \$ 4.200.000,00 | \$ 0,00 | \$ 4.200.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 064 | FREDY ALEXANDER DIAZ GUASCA | \$ 5.133.350,00 | \$ 0,00 | \$ 5.133.350,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 065 | NYLTON HERNANDO BERMUDEZ RUIZ | \$ 4.401.666,00 | \$ 0,00 | \$ 4.401.666,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE GACHALA CUNDINMARCA |
| CONT.No. 066 | EURIPIDES MEDINA AGUILERA | \$ 5.400.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.400.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSPECTOR DE OBRA EN LOS MANTENIMIENTOS Y CONSTRUCCION DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 067 | DENSID JAVIER SARMIENTO PIÑEROS | \$ 2.700.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.700.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DEL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 068 | CESAR AUGUSTO CORTES MORENO | \$ 2.700.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.700.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DEL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 069 | HENRY POMPILIO BARRETO VARGAS | \$ 2.700.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.700.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DEL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|-----------------|---------|-----------------|---|
| CONT.No. 070 | LUIS EDUARDO MORENO RAMOS | \$ 5.400.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.400.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSPECTOR DE OBRA EN EL MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 071 | RICARDO UMBACIA CANO | \$ 2.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL PRIMER ENCUENTRO CULTURAL GACHALUNO |
| CONT.No. 072 | JOSE RAMIRO CARDENAS CALDERON | \$ 5.400.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.400.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO OPERACIONAL PARA LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 073 | JORGE JHAIR CHAVEZ GONZALEZ | \$ 4.950.000,00 | \$ 0,00 | \$ 4.950.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA EN EL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 074 | MICHAEL FERLEY ALVARADO BEJARANO | \$ 2.850.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.850.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE VOLEIBOL DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 075 | WILTON OSMAN VIERA GARZON | \$ 2.850.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.850.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 076 | RUBEN DARIO LESMES BARRERA | \$ 2.850.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.850.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE MICROFUTBOL DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 077 | YILBER GARZON BERMÚDEZ | \$ 2.850.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.850.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE BALONCESTO DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 078 | LIDA BEATRIZ GONZALEZ BELTRAN | \$ 2.850.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.850.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO LUDOEDUCADOR MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LÚDICA EN EL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 079 | LILIANA AVILA GONZALEZ | \$ 2.850.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.850.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO LUDOEDUCADOR MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN LÚDICA EN EL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|--|-----------------|-----------------|-----------------|--|
| CONT.No. 080 | HERICA LEJANDRA PEÑA GONZALEZ | \$ 3.937.500,00 | \$ 0,00 | \$ 3.937.500,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO BIBLIOTECARIA Y APOYO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 081 | JUDY XIMENA CORREAL BEJARANO | \$ 5.850.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.850.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD, EN EL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 082 | RICARDO GARCIA DE LA PARRA | \$ 5.400.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.400.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 083 | MARLON LEANDRO ROBAYO ROJAS | \$ 2.700.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.700.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE DANZAS EN EL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 084 | RUBEN AGUILERA MARTINEZ | \$ 3.000.000,00 | \$ 1.500.000,00 | \$ 4.500.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE BANDAS MARCIALES EN EL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 085 | SAMUEL ADRIAN SIERRA MORERA | \$ 4.275.000,00 | \$ 0,00 | \$ 4.275.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE CANOTAJE |
| CONT.No. 086 | LUIS FERNANDO AGUILERA MARTINEZ | \$ 5.850.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.850.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO COORDINADOR DE BIENESTAR SOCIAL POBLACIÓN VULNERABLE Y TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 087 | LEDY MARLEN GARZON PINEDA | \$ 3.300.000,00 | \$ 1.650.000,00 | \$ 4.950.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REHABILITACION DE LA POBLACION DISCAPACITADA DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 088 | CLAUDIA ISABEL MÉNDEZ RODRIGUEZ | \$ 2.700.000,00 | \$ 900.000,00 | \$ 3.600.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES DE LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 089 | NIDIA ANGELICA BELTRAN QUIMBAY | \$ 6.174.000,00 | \$ 0,00 | \$ 6.174.000,00 | SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS CON DESTINO A LOS PARTICIPANTES DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE GACHALA EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE GACHALA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|------------------|------------------|---|
| CONT.No. 090 | HUGO ALONSO ALVARADO MORENO | \$ 12.500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.500.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA ADECUACION Y EMBELLIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CASCO URBANO CON MOTIVO A LA REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS A REALIZARCEN EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ |
| CONT.No. 091 | NESTOR GERMAN GARZON RAMIREZ | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA TERMINACION ENRAMADA COMUNITARIA DE LA VEREDA MURCA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 092 | ILSE KARINA MENDEZ BOHOQUEZ | \$ 850.000,00 | \$ 0,00 | \$ 850.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE LA VEREDA TENA VIA GUAVIO DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ- CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 093 | LUIS MARIA BEJARANO GUERRERO | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | SUMINISTRO DE ALIMENTACION (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) PARA LAS DELEGACIONES DE JUNIN GUASCA Y GAMA PARTICIPANTES DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE ZONAL PROVINCIA DEL GUAVIO A REALIZARCE EN EL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 094 | HUGO ALONSO ALVARADO MORENO | \$ 12.704.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.704.000,00 | SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, Y CENA) PARA LAS DELEGACIONES DE JUNIN, GUASCA Y GAMA PARTICIPANTES JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE ZONAL PROVINCIA DEL GUAVIO A REALIZARCE EN EL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 095 | ROSA ADELA BELTRAN URREGO | \$ 6.600.000,00 | \$ 0,00 | \$ 6.600.000,00 | SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS CON DESTINO AL BUS DE PLACA OWC 046 DE RPOPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA QUE PRESTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR |
| CONT.No. 096 | MARIA DEL CARMEN CARDENAS GUZMAN | \$ 11.000.000,00 | \$ 3.423.000,00 | \$ 14.423.000,00 | SUMINISTRO DE SUMINISTRO COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES CON DESTINO AL CTI, POLICIA NACIONAL, FISCALIA Y EJERCITO Y DEMAS FUERZAS MILITARES QUE BRINDAN SEGURIDAD EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ |
| CONT.No. 097 | LUIS MARIA BEJARANO GUERRERO | \$ 57.018.000,00 | \$ 26.520.000,00 | \$ 83.538.000,00 | SUMINISTRO DE DIARIOS ALIMENTICIOS COMO COMPONENTE DE ALIMETACION PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DIRIGIDO 63 PERSONAS DE LA TERCERA EDAD ANCIANATO MUNICIPAL "AÑOS DORADOS" DEL MUNICIPIO DE GACHALA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|--|-------------------|-------------------------|-------------------|--|
| CONT.No. 098 | UNION TEMPORAL SERVIRAMI REZ | \$ 126.750.000,00 | \$ 26.500.000,0 0 | \$ 153.250.000,00 | SUMINISTRO DE MERCADOS CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR, POBLACIÓN DISCAPACITADA Y POBLACIÓN CON NBI DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ – CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 099 | NO EXISTE | NO EXISTE | NO EXISTE | NO EXISTE | NO EXISTE |
| CONT.No. 100 | WILLIAM HUMBERTO VELASCO OLARTE | \$ 9.538.500,00 | \$ 0,00 | \$ 9.538.500,00 | SUMINISTRO DE INSUMOS CON DESTINO A LOS INVERNADEROS DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 101 | NELSON URREGO RAMIREZ | \$ 12.899.316,00 | \$ 0,00 | \$ 12.899.316,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL REPARCHEO DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 102 | MIRYAM ACOSTA RAMIREZ | \$ 12.362.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.362.000,00 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS INVERNADEROS DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 103 | ILSE KARINA MENDEZ BOHOQUEZ | \$ 8.099.500,00 | \$ 0,00 | \$ 8.099.500,00 | CONSTRUCCION INVERNADERO COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS EN LA INSPECCION DE RIONEGRO DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ |
| CONT.No. 104 | COBEGAR | \$ 12.289.800,00 | \$ 0,00 | \$ 12.289.800,00 | SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CULTIVO DE CAÑA PANELERA EN LAS VEREDAS DE CASCADAS, MONTECRISTO, DIAMANTE, PALOMAS, VEGA DE SAN JUAN, SINAI, TUNJITA Y MURCA DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 105 | ANDRES JULIAN CAMARGO PEÑA | \$ 5.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.000.000,00 | PRESTACION SERVICIOS PARA REALIZAR EL LANZAMIENTO DEL VII FESTIVAL NACIONAL NAUTICO DEL GUAVIO Y V REINADO DEPARTAMENTAL DE AGUA GACHALA 2008. |
| CONT.No. 106 | ANDRES JULIAN CAMARGO PEÑA | \$ 23.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 23.000.000,00 | PRESTACION SERVICIOS PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIONES MUSICALES EN EL MARCO DEL VII FESTIVAL NAUTICO DEL GUAVIO GACHALA 2008 |
| CONT.No. 107 | WILSON EDGARDO PIÑEROS URREGO | \$ 2.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA REALIZACION DE LA SEMANA DE LA CULTURA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "HUELLAS DE LA CULTURA COLOMBIANA" DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|--|------------------|---------|------------------|---|
| CONT.No. 108 | MARIA TERESA BELTRAN URREA | \$ 1.616.829,00 | \$ 0,00 | \$ 1.616.829,00 | SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO CON PLACA No. CSJ -023 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 109 | NORBERTO CRISTANCH O PRIETO | \$ 12.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PROMOCION DIFUSION, PUBLICIDAD DE PROYECTOS Y EVENTOS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ |
| CONT.No. 110 | JORGE ENRIQUE ALDANA | \$ 5,700,000,00 | \$ 0,00 | \$5,700,000,00 | ADELANTAR LA ADECUACION INSTALACIONES DE LA CASA MUNICIPAL Y CENTRO ECONOMICO COMUNITARIO Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE GACHALA. |
| CONT.No. 111 | PATRICIA CARVAJAL GOMEZ | 6,000,000,00 | \$ 0,00 | 6,000,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA COORDINACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE GACHALA. |
| CONT.No. 112 | KARINA PAOLA GUZMAN SARMIENTO | \$ 15.155.000,00 | \$ 0,00 | \$ 15.155.000,00 | PRESTACION SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACION ARTISTICA DEL VII FESTIVAL NACIONAL NAUTICO DEL GUAVIO Y V REINADO DEPARTAMENTAL DEL AGUA GACHALA 2008 A REALIZARSE LOS DIAS 11, 12 Y 13 DE OCTUBRE DE 2008 |
| CONT.No. 113 | ANDRES JULIAN CAMARGO PEÑA | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | PRESTACION SERVICIOS PARA EL ALQUILER Y MANEJO DE SONIDO RIDER LINE ARRAY LOS DIAS 11, 12 Y 13 DE OCTUBRE EN EL MARCO DEL VII FESTIVAL NACIONAL NAUTICO DEL GUAVIO Y V REINADO DEPARTAMENTAL DEL AGUA GACHALÁ 2008 |
| CONT.No. 114 | KARINA PAOLA GUZMAN SARMIENTO | \$ 6.100.000,00 | \$ 0,00 | \$ 6.100.000,00 | PRESTACION SERVICIOS PARA EL ALQUILER DE LUCES Y PASARELA LOS DIAS 11, 12 Y 13 DE OCTUBRE EN EL MARCO DEL VII FESTIVAL NACIONAL NAUTICO DEL GUAVIO Y V REINADO DEPARTAMENTAL DEL AGUA GACHALÁ 2008 |
| CONT.No. 115 | HULBERT JAVIER BELTRAN CALDERON | 2,600,000,00 | \$ 0,00 | \$2,600,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LA BUSETA MUNICIPAL CON PLACA OHK-695 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA. |
| CONT.No. 116 | JORGE HERNAN CHAVEZ GONZALEZ | \$2,600,000,00 | \$ 0,00 | \$2,600,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR TOYOTA LAND CRUSER 4,5 CON PLACA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA. |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|------------------|------------------|--|
| CONT.No. 117 | BOLIVAR ACOSTA CARDENAS | \$ 2,600,000,00 | \$ 0,00 | \$2,600,00,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL BUS MUNICIPAL CON PLACA OWC-046 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 118 | FABIO ANTERO BELTRAN PIÑEROS | \$2,000,000,00 | \$ 0,00 | \$2,600,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 119 | OMAR ENRIQUE CORTES MORENO | \$2,000,000,00 | \$ 0,00 | \$2,000,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO MECANICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 120 | OSCAR YOHANY CARDENAS SANDOVAL | \$ 1,600,000,00 | \$ 0,00 | \$1,600,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LA VOLQUETA CON PLACA OHK-334 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 121 | OSCAR ENRIQUE RAMIREZ GAITAN | \$ 22,000,000,00 | \$ 11.000.000,00 | \$ 22,000,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL AL MUNICIPIO DE GACHALA PARA LA REALIZACIÓN DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DE LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 122 | ONG CORPOINTE GRAS | \$ 4.200.000,00 | \$ 0,00 | \$ 4.200.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL, ASESORÍA TÉCNICA PARA LA CONSTITUCION Y LEGALIZACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR PANELERO DEL MUNICIPIO DE GACHALA. |
| CONT.No. 123 | EDGAR EMILIO BEJARANO PIÑEROS | \$ 10,470,000,00 | \$ 0,00 | \$ 10,470,000,00 | SUMINISTRO DE SEMILLAS DE CAÑA(REPUBLICA DOMINICANA) PARA LA IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE CAÑA PANELERA EN LAS VEREDAS DE MONTECRISTO, DIAMANTE, PALOMAS, VEGA DE SAN JUAN, SINAI, TUNJITA Y MURCA DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 124 | ISIDRO CUEVAS SAENZ | \$1,183,200,00 | \$ 0,00 | \$ 1,183,200,00 | SUMINISTRO DE UNIFORMES CON DESTINO A LA ESCUELA DE CANOTAJE DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 125 | JORGE ENRIQUE ALDANA | \$ 1.078.000,00 | \$ 0,00 | \$ 1.078.000,00 | SUMINISTRO DE MATERIALES CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---------------------------------------|------------------|---------|------------------|--|
| CONT.No. 126 | ALBERTO ZIPAMONCH A TORRES | \$ 11.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 11.000.000,00 | PRESTACION SERVICIOS PARA EL ALQUILER DE EQUIPOS NAUTICOS PARA LA REALIZACION LA EXIHBICION Y PRUEBAS DE MOTONAUTICA EN EL MARCO DEL VII FESTIVAL NAUTICO DEL GUAVIO Y V REINADO DEPARTAMENTAL DEL AGUA GACHALA 2008 |
| CONT.No. 127 | ANSELMO VARGAS RINCON | \$ 3.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 3.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUBLICIDAD RADIAL EN MARANDUA STEREO 101.3 DE LOS PROGRAMAS Y EVENTOS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 128 | CARLOS OMAR GUERRERO GARZON | \$ 5.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.000.000,00 | PRESTACION SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LA EXIHBICION DE PARAPENTE LOS DIAS 11, 12 Y 13 EN EL MARCO DEL VII FESTIVAL NAUTICO DEL GUAVIO Y V REINADO DEPARTAMENTAL DEL AGUA GACHALA 2008. |
| CONT.No. 129 | RICARDO UMBACIA CANO | \$ 8.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 8.000.000,00 | SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA FUERZA PUBLICA QUE APOYA EL VII FESTIVAL NACIONAL NAUTICO DEL GUAVIO GACHALA 2008. |
| CONT.No. 130 | ALBERTO ZIPAMONCH A TORRES | \$ 4.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 4.000.000,00 | PRESTACION SERVICIOS PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO Y PREMIACION EN LAS MODALIDADES DE NATACION, DUATLON, CANOTAJE, CANOA TRADICIONAL Y PESCA EN EL MARCO DEL VII FESTIVAL NACIONAL NAUTICO DEL GUAVIO GACHALA 2008 |
| CONT.No. 131 | NO EXISTE | | | | |
| CONT.No. 132 | SIBARES ANTONIO MORENO RAMOS | \$2,000,000,00 | \$ 0,00 | \$2,000,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE LA MAQUINARIA PESADA(VIBROCOMPACTADOR SV-2008) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA. |
| CONT.No. 133 | JOSE RODOLFO SEGURA DUARTE | \$2,000,000,00 | \$ 0,00 | \$2,000,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE LA MAQUINARIA PESADA (RETROEXCABADORA 410-G) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 134 | JULIO CESAR ANGEL ROMERO | \$1,600,000,00 | \$ 0,00 | \$1,600,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LA VOLQUETA CON PLACA OHK-334 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 135 | JOSE ROGELIO ZAPATA SANCHEZ | \$1,400,000,00 | \$ 0,00 | \$1,400,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA PRESTAR VIGILANCIA NOCTURNA AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|---|
| CONT.No. 136 | ARNULFO EFREN BELTRAN BERNAL | \$1,600,000,00 | \$ 0,00 | \$1,600,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LA CHIVA PEQUEÑA MUNICIPAL CON PLACA OHK-697 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 137 | WIILSON EDGARDO PIÑEROS URREGO | \$12,850,500,00 | \$ 0,00 | \$12,850,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA EN TUBERIA AN 2" PARA LA CONSTRUCCION DE CORRALES PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA. |
| CONT.No. 138 | ONG CORPOINTE GRAS | \$8,900,000,00 | \$ 0,00 | \$8,900,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LAVANDERIA, JARDINERIA EN LAS INSTALACIONES DEL ANCIANATO Y ATENCION ADULTOS MAYORES ANCIANATO MUNICIPAL " AÑOS DORADOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA" |
| CONT.No. 139 | JORGE ENRIQUE ALDANA | \$11,000,000,00 | \$ 0,00 | \$11,000,000,00 | ADELANTAR A TODA COSTO LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO PANTANITOS EN LA VEREDA TUNJITA DEL MUNICIPIO DE GACHALA . |
| CONT.No. 140 | LUIS ENRIQUE OLEA PAEZ | \$9,600,000,00 | \$ 0,00 | \$9,600,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA Y ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y REPRESENTACIONAL, Y APOYO EN LA REDINCIÓN DE INFORMES A ORGANISMOS DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 141 | JOSUE ALVARO BERMUDEZ URREGO | \$ 12.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN GESTION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL AL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 142 | ILSE KARINA MENDEZ BOHOQUEZ | \$10,000,000,00 | \$ 0,00 | \$10,000,000,00 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN (JUZGAMIENTO, ALIMENTACIÓN DEPORTISTAS Y PREMIACIÓN) EVENTOS DEPORTIVOS A REALIZAREN EN EL MARCO DEL VII FESTIVAL NACIONAL NAUTICO DEL GUAVIO. |
| CONT.No. 143 | GEOAMBIEN TE L.T.D.A | \$12,900,000,00 | \$ 0,00 | \$12,900,000,00 | SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL(25,800,00) PLANTULAS DE ALISO PARA LA REFORESTACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS O ADMINISTRADO POR EL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 144 | RICARDO HUMBACIA CANO | \$7,998,000,00 | \$ 0,00 | \$7,998,000,00 | SUMINISTRO DE POSTES Y PIE DE AMIGO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CERCA DE AISLAMIENTO EN PREDIOS DE MAGUEY 1, MAGUEY 2, Y PANTANITOS UBICADOS EN LAS VEREDAS DE SANTA BARBARA Y TUNJITA DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|-----------------|---------|-----------------|---|
| CONT.No. 145 | HUGO ALONSO ALVARADO MORENO | \$12,900,000,00 | \$ 0,00 | \$12,900,000,00 | PRESTAR SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR LA SIEMBRA DE PLANTULAS ARBOREAS PARA LA REFORESTACIÓN DEL PREDIO EL PALMAR UBICADO EN LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 146 | NELSON URREGO RAMIREZ | \$10,299,300,00 | \$ 0,00 | \$10,299,300,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR LA PLANTACIÓN DE ESPECIES VEGETALES PARA LA REFORESTACIÓN DE PREDIOS EL MAGUEY 1, MAGUEY2 Y PANTANITOS UBICADOS EN LAS VEREDAS DE SANTA BARBARA Y TUNJITA DEL MUNICIPIO DE GACHALA. |
| CONT.No. 147 | YESID PERILLA GARZÓN | \$6,000,000,00 | \$ 0,00 | \$6,000,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANEJO, EN ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS,ACTIVADADES DE CONTROL, MONITOREO Y EVALUACION DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS Y ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO Y CORPOGUAVIO |
| CONT.No. 148 | JAIRO ENRIQUE HERRERA GUERRERO | \$6,000,000,00 | \$ 0,00 | \$6,000,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANEJO, EN ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS,ACTIVADADES DE CONTROL, MONITOREO Y EVALUACION DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS Y ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO Y CORPOGUAVIO |
| CONT.No. 149 | JOBANI HORACIO SAAVEDRA | \$6,000,000,00 | \$ 0,00 | \$6,000,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANEJO,EN ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS,ACTIVADAES DE CONTROL, MONITOREO Y EVALUACIÓN EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS Y ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO Y CORPOGUAVIO. |
| CONT.No. 150 | RAUL PINEDA CHITIVA | \$6,000,000,00 | \$ 0,00 | \$6,000,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANEJO,EN ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS,ACTIVADAES DE CONTROL, MONITOREO Y EVALUACIÓN EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS Y ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO Y CORPOGUAVIO. |
| CONT.No. 151 | MARIA DEL CARMEN CARDENAS GUZMAN | \$10.850.000,00 | \$ 0,00 | \$10.850.000,00 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES CON DESTINO A LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 152 | LUIS MARIA BEJARANO GUERRERO | \$ 7,149,067,00 | \$ 0,00 | \$ 7,149,067,00 | ADELANTAR A TODOO COSTO LA ADECUACIÓN PLAZA DE FERIAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ, |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|--|------------------|---------|------------------|--|
| CONT.No. 153 | HUGO ALONSO ALVARADO MORENO | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES CON DESTINO AL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 154 | LUIS MARIA BEJARANO GUERRERO | \$5,000,000,00 | \$ 0,00 | \$5,000,000,00 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN CAMPEONATO DE TEJO E REALIZARCE EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ . |
| CONT.No. 155 | MOISES ALDO YESID LOPEZ GARCIA | \$12,637,700,00 | \$ 0,00 | \$12,637,293 | SUMINISTRO DE POSTES Y PIE DE AMIGO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CERCA PROTECTORA EN EL PREDIO EL PALMAR UBICADO EN LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 156 | WILLAM ALEXANDER SIERRA SEPULVEDA | \$10,533,000,00 | \$ 0,00 | \$10,533,000,00 | SUMINISTRO DE 5000 PLANTULAS DE CHACHAFRUTO ,10,066 DE ARRAYAN Y 6000 DE EUGENIA CON DESTINO CON DESTINO A LA PLANTACIÓN DE LOS PREDIOS LOS ANDES Y PANTANITOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ . |
| CONT.No. 157 | RICARDO UMBACIA CANO | \$11,843,600,00 | \$ 0,00 | \$11,843,600,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR LA INSTALACION DE CERCA PROTECTORA AREAS REFORESTADAS EN LOS PREDIOS, EL PALMAR,MAGUEY 1,MAGUEY 2 PANTANITOS UBICADOS EN LAS VEREDAS DE LOS ANDES, SANTA BARBARA Y TUNJITA DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 158 | LEYDA JUDITH DIAZ GUASCA | \$8,368,500,00 | \$ 0,00 | \$8,368,500,00 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DE PLANTULAS, POSTES,ALAMBRE,ABONOS, FERTILIZANTES Y GRAPAS CON DESTINO A LAS ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS O ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 159 | DENSID JAVIER SARMIENTO PIÑEROS | \$3,690,030,00 | \$ 0,00 | \$3,690,030,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 160 | OSCAR JULIO CANTURA MOLINA | \$2,500,000,00 | \$ 0,00 | \$2,500,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR, ORGANIZAR, COORDINAR, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR ANCIANATO MUNICIPAL AÑOS DORADOS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|---|
| CONT.No. 161 | FUNDACION ESPELETIA | \$ 11.717.000,00 | \$ 0,00 | \$ 11.717.000,00 | SUMINISTRO DE ESPECIES FORESTALES CON DESTINO A LA REFORESTACION PREDIOS MAGUEY 1 Y MAGUEY 2 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 162 | CESAR AUGUSTO BEJARANO MORENO | \$ 6.978.027,00 | \$ 0,00 | \$ 6.978.027,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO SECTOR LA ESCUELA VEREDA TUNJA DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 163 | JORGE ENRIQUE ALDANA | \$ 3.200.000,00 | \$ 0,00 | \$ 3.200.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO TUNJA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 164 | HERNANDO HERASMO AGUILERA GONZALEZ | \$6,000,000,00 | \$ 0,00 | \$6,000,000,00 | ADELANTAR A TODOD COSTO LA CONSTRUCCION PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LAS ANIMAS SECTOR ESCUELA VIEJA VEREDA VEGA DE SAN JUAN MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 165 | WILSON EDGARDO PIÑEROS URREGO | \$12,900,000,00 | \$ 0,00 | \$12,900,000,00 | MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES SECTOR CENTRAL (GUAVIO, TENDIDOS DE GUAVIO, CENTRO RURAL, ESCOBAL, TENA, SAN ISIDRO, SANTA HELENA, GUARUMAL, LA DIANA) DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |
| CONT.No. 166 | DIANA MARCELA MELO VELANDIA | \$ 15.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 15.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO EN SUS ETAPAS DE PLANEACION Y PRODUCTOS BAJO LOS PARAMETROS DEL DECRETO 1599/05, SESIBILIZACION Y EVALUACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTRO |
| CONT.No. 167 | OSWALDO DIAZ PEREZ | \$ 19.600.000,00 | \$ 0,00 | \$ 19.600.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRATACION PUBLICA, ELABORACION DE MANUAL DE RIESGOS EN LA CONTRATACION PUBLICA, ELABORACION MANUAL DE INTERVENTORIA PARA LA CONT |
| CONT.No. 168 | CONSORCIO CONSTRUC TORES GACHALA | \$259,301,683,00 | \$ 0,00 | \$259,301,683,00 | ADELANTAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE SEMIESTABILACION Y PARCELAS SILVOPASTORIL EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ. |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|--|
| CONT.No. 169 | ILSE KARINA MENDEZ BOHOQUEZ | \$ 7.500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 7.500.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN EL EVENTO DEPORTIVO COPA CIUDAD DE MICROFUTBOL GACHALA 2008 |
| CONT.No. 170 | ORLANDO ARISTO ACOSTA GARZON | \$ 2.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE LA MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA 845 TIER DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 171 | C & C CONSULTO RES Y CONSTRUT ORES LTDA | \$ 12.500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.500.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 168 DE 2008 CUYO OBJETO ES EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE SEMIESTABULACION Y PARCELAS SILVOPASTORIL EN EL MUNICIPIO |
| CONT.No. 172 | JOSE ABATUEL MORERA BARRETO | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE CASETA PARA EL ALMACENAMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN EN LA VEREDA PALOMAS DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 173 | JORGE ENRIQUE ALDANA | \$ 1.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 1.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE SANIDAD ANIMAL A LOS EQUINOS QUE PARTICIPARAN |
| CONT.No. 182 | WILSON EDGARDO PIÑEROS URREGO | \$ 5.692.308,00 | \$ 0,00 | \$ 5.692.308,00 | SUMINISTRO DE DOTACION (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) DE LEY EMPLEADOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO GACHALA |
| CONT.No. 175 | MARIA TERESA URREGO LOPEZ | \$ 8.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 8.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DEL PUENTE EL VERGEL VIA MONTEVELLO LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 176 | SONIA YOMARY BEJARANO MENDEZ | \$ 2.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE LA CASA SOCIAL Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 177 | HERNAN AGUILERA URREGO | \$ 12.910.900,00 | \$ 0,00 | \$ 12.910.900,00 | SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE CUATRO (4) ENRRAMADAS FAMILIARES INSPECCION DE PALOMAS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|--|
| CONT.No. 178 | JOSE RAMON URREGO JIMENEZ | \$ 8.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 8.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MEJORMAIENTO DE CUBIERTA DE DOS ENRAMADAS FAMILIARES EN LA VEREDA VEJA DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 179 | JOSE NORBES CONTRERA S | \$ 5.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.000.000,00 | SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS EXISTENTES CON DESTINO AL APOYO DE LOS GRUPOS MUSICALES DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 180 | NELSON MORENO ACOSTA | \$ 12.550.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.550.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE MURO ESCALONES Y BARANDAS EN LAS VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 181 | HENRY JOBANNY BARRETO JIMENEZ | \$ 1.644.385,00 | \$ 0,00 | \$ 1.644.385,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO BUENOS AIRES VEREDA TUNJA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 182 | | | | | |
| CONT.No. 183 | MOISES ALDO YESID LOPEZ GARCIA | \$ 8.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 8.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 184 | MARIA DEL CARMEN CARDENAS GUZMAN | \$ 12.899.148,00 | \$ 0,00 | \$ 12.899.148,00 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES CON DESTINO A LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 185 | MOISES ALDO YESID LOPEZ GARCIA | \$ 2.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.000.000,00 | SUMINISTRO DE POSTES Y PIES DE AMIGO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CERCA PROTECTORA EN EL PREDIO EL PALMAR UBICADO EN LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ |
| CONT.No. 186 | JOHANA PATRICIA CAMELO ROMERO | \$ 12.500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.500.000,00 | SUMINISTRO DE PREMIACION A LA XV FERIA GANADERA Y AGROPECUARIA GACHALA 2008 |
| CONT.No. 187 | JOSE OSWALDO ACOSTA MORERA | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE OBRAS BIOMECAICAS SECTOR TIERRA AMARILLA VIA MATECAÑA A SAN ROQUE VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|--|
| CONT.No. 188 | ANDRES JULIAN CAMARGO PEÑA | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ALQUILER Y MANEJO DE SONIDO RIDER LINE ARRAY LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE DICIEMBRE EN EL MARCO XV FERIA AGROPECUARIA GACHALA 2008. |
| CONT.No. 189 | KARINA PAOLA GUZMAN SARMIENTO | \$ 12.850.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.850.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACION ARTISTICA DE LA XV FERIA GANADERA Y AGROPECUARIA LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE DICIEMBRE GACHALA 2008. |
| CONT.No. 190 | NELSON ALVARO GUTIERREZ | \$ 27.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 27.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTATUTO PRESUPUESTAL Y ACTUALIZACION DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 191 | ANDRES JULIAN CAMARGO PEÑA | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ESPECTACULO PIROTECNICO Y APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO CULTURAL DE LA XV FERIA GANADERA Y AGROPECUARIA GACHALA 2008 |
| CONT.No. 192 | KARINA PAOLA GUZMAN SARMIENTO | \$ 10.850.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.850.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA ALQUILER DE LUCES Y PRESENTACIONES ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA XV FERIA AGROPECUARIA GACHALA 2008 |
| CONT.No. 193 | MARIA TERESA BELTRAN URREA | \$ 9.500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 9.500.000,00 | SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y APOYO PARA DESARROLLAR LAS DIFERENTES COMPETENCIAS DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 194 | JOHANA PATRICIA CAMELO ROMERO | \$ 7.939.000,00 | \$ 0,00 | \$ 7.939.000,00 | SUMINISTRO DE PREMIACION CON DESTINO AL HOMENAJE Y CELEBRACION DIA DEL CAMPESINO EN EL MARCO DE LA XV FERIA AGROPECUARIA Y GANADERA GACHALA 2008. |
| CONT.No. 195 | GERZON CARDENAS CALDERON | \$ 9.580.000,00 | \$ 0,00 | \$ 9.580.000,00 | SUMINISTRO DE PREMIACION CON DESTINO AL FESTIVAL EQUINO EN EL MARCO DE LA XV FERIA AGROPECUARIA GACHALA 2008 |
| CONT.No. 196 | MOISES ALDO YESID LOPEZ GARCIA | \$ 8.370.000,00 | \$ 0,00 | \$ 8.370.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA XV FERIA GANADERA Y AGROPECUARIA GACHALA 2008 |
| CONT.No. 197 | LINDA MONICA CARRANZA PEÑA | \$ 20.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 20.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|--|------------------|---------|------------------|---|
| CONT.No. 198 | OSCAR ENRIQUE RAMIREZ GAITAN | \$ 31.090.837,00 | \$ 0,00 | \$ 31.090.837,00 | PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EN EL TRAMITE Y ADJUDICACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS BALDIOS UBICADOS EN LA VEREDA MINAS DE YESO Y CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 199 | DENSID JAVIER SARMIENTO PIÑEROS | \$ 2.796.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.796.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 200 | CESAR AUGUSTO CORTES MORENO | \$ 2.796.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.796.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 201 | HENRY POMPILIO BARRETO VARGAS | \$ 2.796.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.796.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 202 | CORPOPIND OS | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DEL MURO SALIDA GACHALA VIA UBALA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 203 | HARLEY VACA CALDERON | \$ 5.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CAPACITACION DE MANEJO INTEGRADO DE REISIDUOS SOLIDO A LA POBLACION DEL CENTRO URBANO Y LAS VEREDAS DE MONTECRISTO PALOMAS MURCA Y PROVIDENCIA SEGUIMIENTO AL BOTADERO EN LA VEREDA CASCADAS Y ESTUDIO |
| CONT.No. 204 | ROSA ADELA BELTRAN URREGO | \$ 8.176.700,00 | \$ 0,00 | \$ 8.176.700,00 | SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO D E GCAHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 205 | ROBERTO HERNAN DIAZ GUASCA | \$ 12.903.900,00 | \$ 0,00 | \$ 12.903.900,00 | SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS CON DESTINO A LOS PARTICIPANTES EN LAS DISCIPLINAS DE MICROFUTBOL Y BALONCESTO DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES DE GACHALA 2008 |
| CONT.No. 206 | ONG CORPOPIND OS | \$ 9.636.000,00 | \$ 0,00 | \$ 9.636.000,00 | SUMINISTRO DE RACIONES PARA LA FUERZA PUBLICA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO DURANTE LA REALIZACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|---|
| CONT.No. 207 | CESAR AUGUSTO BEJARANO CANTOR | \$ 9.100.000,00 | \$ 0,00 | \$ 9.100.000,00 | SUMINISTRO DE TRAPICHE Y MOTOR CON DESTINO AL TRAPICHE COMUNITARIO VEREDA FRIJOLITO SECTOR MEDELLIN DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 208 | ROBERTO HERNAN DIAZ GUASCA | \$4,650,000,00 | \$ 0,00 | 4,650,000,00 | SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS CON DESTINO AL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES GACHALA 2008 |
| CONT.No. 209 | ADIOLFO CANTOR DUARTE | \$ 8.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 8.900.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE LA ENRAMADA, PARRILLA Y BASES DE ANCLAJE PARA MOTOR Y TRAPICHE VEREDA FRIJOLITO DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA. |
| CONT.No. 210 | CESAR AUGUSTO BEJRANO CANTOR | \$2,089,100,00 | \$ 0,00 | 2,089,100,00 | PRESATCION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS DE CUATRO ENRAMADAS FAMILIARES EN LA INSPECCION DE PALOMAS DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 211 | HERBET MORENO ACOSTA | \$5,450,000,00 | \$ 0,00 | 5,450,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCUON OBRAS DE URBANIZACION CENTRAL VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 212 | WILSON EDGARDO PIÑEROS URREGO | \$4,000,000,00 | \$ 0,00 | \$4,000,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE TALLERES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO D E GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 213 | SERVIREPU ESTOS DEL OCCIDENTE LTDA | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULO DE PLACAS OJE 893 NISSAN FRONTIER ASIGNADA A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 214 | ILSE KARINA MENDEZ BOHOQUEZ | \$12,100,000,00 | \$ 0,00 | 12,100,000,00 | SUMINIOSTRO D ETANQUE S DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE MIL LITROS Y SUS ACCESORIOS CON DESTINO ALA OPTIMIZACION D ELOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|---|
| CONT.No. 215 | C & C CONSULTO RES Y CONSTRUT ORES LTDA | \$11,775,699 | \$ 0,00 | 11,775,699,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LAS OBRA A EJECUTAR DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 200-12-08-400 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GACHALA Y CORPOGUAVIO |
| CONT.No. 216 | JORGE ENRIQUE ALDANA | \$5,761,200,00 | \$ 0,00 | 5,761,200,00 | SUMINISTRO DE DOTACION CON DESTINO ALOS OPERARIOS QUE REALIZAN LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 217 | JOSE NORBAY CONTRERA S | \$8,000,000,00 | \$ 0,00 | 8,000,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DEL PUENTE CAÑO NEGRO SAN ANTONIO VIA LA PALMA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 218 | ONG CORPOINTE GRAS | \$7,000,000,00 | \$ 0,00 | 7,000,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO FARALLONES SECTOR LA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 219 | JOSE AUGUSTO VARGAS ALMONANCI D | \$8,000,000,00 | \$ 0,00 | 8,000,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO DE LAS OBRAS BIOMECANICAS EN LA QUEBRADA LA MOYA VEREDA EL ESCOBAL DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 220 | ONG GIRASOLEC TS | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN ELMUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA. |
| CONT.No. 221 | MARIA TERESA BELTRAN URREA | \$10,000,000,00 | \$ 0,00 | \$10,000,000,00 | SUMINISTRO DE CANECAS Y CARROS RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 222 | HERNADO HERASMO AGUILERA GONZALEZ | \$5,000,000,00 | \$ 0,00 | \$5,000,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE LA MORGUE DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 223 | OMAR LEON | \$4,000,000,00 | \$ 0,00 | \$4,000,000,00 | SUMINISTRO DE ELEMNTOS DE ASEO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL |
| CONT.No. 224 | NUBIA ELSI AGUILERA MARTINEZ | \$5,000,000,00 | \$ 0,00 | \$5,000,000,00 | SUMINISTRO DE TONER Y CARTUCHOS PARA LOS EQUIPOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GACHALA |
| CONT.No. 225 | JORGE ENRIQUE ALDANA | \$11,000,000,00 | \$ 0,00 | \$11,000,000,00 | SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHALA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|------------------------------------|------------------|---------|-----------------|--|
| CONT.No. 226 | MARIA DEL CARMEN CARDENAS GUZMAN | \$11,923,585,00 | \$ 0,00 | \$11,923,585,00 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 227 | HERNANDO HERASMO AGUILERA GONZALEZ | \$7,000,000,00 | \$ 0,00 | 7,000,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE LA BOCA TOMA DE LA VEREDA TUNJA SECTOR RISARALDA DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 228 | JOSE REAMON URREGO JIMENEZ | \$10,000,000,00 | \$ 0,00 | 10,000,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO SANROQUE DEL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 229 | JOSE AUGUSTO VARGAS ALMONANCID | \$12,000,000,00 | \$ 0,00 | 12,000,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DE ACUEDUCTO EL ENCENILLO VEREDA EL ESCOBAL DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 230 | FREDY MOLINA BELTRAN | \$108,000,000,00 | \$ 0,00 | 108,000,000,00 | CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PREFABRICADAS EN LAS VEREDAS SANROQUE DEL DIAMANTE MONTECRISTO BOCA DE MONTE LA DIANA GUARUMAL SINAI SAN ISIDRO DEL MUNICPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 231 | MARIA TERESA URREGO LOPEZ | \$9,500,000,00 | \$ 0,00 | 9,500,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION PLACA EN LA ESCUELA DE BOJARA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 232 | JOSE ISRAEL AMAYA GONZALEZ | \$6,000,000,00 | \$ 0,00 | 6,000,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CAPATACION DE AGUA SECTOR SAN LUIS VEREDA SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 233 | JOSE AUGUSTO VARGAS ALMONANCID | \$8,000,000,00 | \$ 0,00 | 8,000,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DE ACUADUCTO CENTRAL VEREDA GUACAMAYAS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 234 | MARIA TERESA BELTRAN URREA | \$5,000,000,00 | \$ 0,00 | 5,000,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO ACUADUCTO EL ARRAYAN PARTE BAJA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMRCA |
| CONT.No. 235 | EUDORO PEÑA GARZON | \$ 4.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 4.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE LA S REDES ELECTRICAS DEL CENTRO POBLADO INSPECCION DE MONTECRISTO MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|---|
| CONT.No. 236 | JOSE AUGUSTO VARGAS ALMONANCI D | \$5,124,515,00 | \$ 0,00 | 5,124,515,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE LOS ACUADUCTOS VEREDALES DE FRIJOLITO LA FLORIDA GUARUMAL BOCA DE MONTE Y INAS DE YESO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 237 | SONIA YOMARY BEJARANO MENDEZ | \$5,500,000,00 | \$ 0,00 | 5,500,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION D EPLACA EN EL PATIO DE LA ESCUELA BOJARA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 238 | HERBET MORENO ACOSTA | \$ 4.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 4.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS EN EL CENTRO POBLADO RIO NEGRO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 239 | ILSE KARINA MENDEZ BOHOQUEZ | \$12,900,000,00 | \$ 0,00 | \$12,900,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE SOPORTE PARA LA INSTALACION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA VEREDA DE BOCADEMONTE SECTOR POBLADO DE LAVEREDA DE GACHALA CUNDINAMRCA |
| CONT.No. 240 | MARIA DEL CARMEN CARDENAS GUZMAN | \$2,000,000,00 | \$ 0,00 | \$2,000,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL ALQUILER DE UN CARGADOR PARA LA CAPACITACION DE OPERARIOS EN EL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 241 | ILSE KARINA MENDEZ BOHOQUEZ | \$6,649,600,00 | \$ 0,00 | \$2,000,000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE BALONCESTO MICROFUTBOL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES DE 2008 EN EL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 242 | ROBERTO HERNAN DIAZ GUASCA | \$12,900,000,00 | \$ 0,00 | 12,900,000,000 | SUMINISTRO DE ALIMENTACION DESAYUNO ALMUERZO Y CENA PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS VEREDAS EN LOS JUEGOS INTERVEREDALES DE 2008 EN EL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 243 | JAIRO ENRIQUE HERRERA GUERRERO | \$ 12.902.500,00 | \$ 0,00 | \$ 12.902.500,00 | SUMINISTRO DE PREMIACION Y RECONOCIMIENTO AL TALENTO DEPORTIVO DE LOS PARTICIPANTES EN EL MARCO DE LOS INTERVEREDALES GACHALA 2008 |
| CONT.No. 244 | ILSE KARINA MENDEZ BOHOQUEZ | \$10,000,000,00 | \$ 0,00 | \$10,000,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DEL ANCIANATO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO D EGACHALA CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|-------------------|---------|-------------------|--|
| CONT.No. 245 | SANDRA MILENA GALLEGO ALDANA | \$2,500,000,00 | \$ 0,00 | 2,500,000,00 | SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 246 | JOSE AUGUSTO VARGAS ALMONANCI D | \$2,500,000,00 | \$ 0,00 | 2,500,000,00 | SUMINISTRO DE MATERIALES Y MOTOR PARA LA ENRAMADA COMUNITARIA VEREDA BOCA DE MONTE MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 247 | JAIRO ENRIQUE HERRERA GUERRERO | \$6,485,000,00 | \$ 0,00 | 6,458,000,00 | SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA MODALIDAD CANOTAJE DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 248 | MARIA TERESA URREGO LOPEZ | \$6,000,000,00 | \$ 0,00 | 6,000,000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL CAÑO TERMOPILAS VEREDA LA FLORIDA DEL MUNICIPIO D EGACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 249 | ILSE KARINA MENDEZ BOHOQUEZ | \$10,000,000,00 | \$ 0,00 | \$10,000,000,00 | SUMINISTRO DE MATERIALES CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 250 | CONGETR LTDA | \$ 128.853.912,00 | \$ 0,00 | \$ 128.853.912,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA RECUPERACION DE LA RONDA HIDRICA MEDIANTE LA CONTRUCCION DE OBRAS DE CONTROL DE EROSION Y TORRENCIALIDAD SOBRE LAS MARGENES DE LA QUEBRADA LA LOMBRIZ DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 251 | JUAN CARLOS BEJARANO GUEVARA | \$ 11.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 11.000.000,00 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS QUE TRANSPORTAN LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 252 | JORGE ENRIQUE ALDANA | \$ 8.999.744,00 | \$ 0,00 | \$ 8.999.744,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE VIA CUATRO ESQUINAS ALTO EL MORRO VEREDA TUNJITA DEL MUNICIPIO DA GACHALA |
| CONT.No. 253 | LUIS MARIA BEJARANO GUERRERO | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS EN LA CALLE 3 CON CRR 7 SECTOR ALTAMIRA DEL MUNICIPIO D EGACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 254 | JOBANY ADRIAN MORERA LINARES | \$ 9.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 9.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION ACUEDUCTO VEREDA CASCADAS PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|--|-------------------|---------|-------------------|--|
| CONT.No. 255 | CESAR AUGUSTO BEJRANO CANTOR | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | SUMINISTRO DE TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO PARA LAS OBRAS A REALIZAR EN LA VIA ALTO DEL CORNA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 256 | MIRYAM ACOSTA RAMIREZ | \$ 12.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA REPARACION REDES ELECTRICAS SECTOR PALOMAS 2 DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 257 | LUIS MARIA BEJARANO GUERRERO | \$ 8.436.000,00 | \$ 0,00 | \$ 8.436.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE GAVIONES VIA TENDIDOS DE GUAVIO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 258 | MIRYAM ACOSTA RAMIREZ | \$ 11.467.000,00 | \$ 0,00 | \$ 11.467.000,00 | SUMINISTRO DE TRAPICHE Y MOTOR COMUNITARIO CON DESTINO A LA VEREDA DEL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 259 | JOSE OSWALDO ACOSTA MORERA | \$ 3.532.800,00 | \$ 0,00 | \$ 3.532.800,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MEJORAMIENTO DE LA ENRAMADA Y CONSTRUCCION DE LAS BASES DE ANCLAJE DEL TRAPICHE Y MOTOR ENRAMADA COMUNITARIA VEREDA DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 260 | JORGE ENRIQUE ALDANA | \$ 2.605.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.605.000,00 | SUMINISTRO DE TUBERIA Y MATERIALES CON DESTINO AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO URBANIO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 261 | JOSE OSWALDO ACOSTA MORERA | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO SECTOR LA FLORESTA VEREDA EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 262 | EUDORO PEÑA GARZON | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA REUBICACION REDES ELECTRICAS SECTOR PALMICHAL DE LA VEREDA MONTECRISTO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 263 | JOSE DUSTANO CARDENAS RAMIREZ | \$ 6.106.877,00 | \$ 0,00 | \$ 6.106.877,00 | SUMINISTRO DE TANQUES DE RESERVA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA VEREDA SANTA HELENA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 264 | CONGETER LTDA | \$ 49.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 49.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 265 | FREDY MOLINA BELTRAN | \$ 129.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 129.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE GACHALA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|--|-------------------|---------|-------------------|---|
| CONT.No. 266 | MARIA TERESA BELTRAN URREA | \$ 1.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 1.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE GAVIONES VIA TENDIDOS DE GUAVIO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 267 | CESAR AUGUSTO BEJARANO CANTOR | \$ 6.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 6.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DEL MURO Y CUNETAS DE CORONACION EN EL BARRIO CALDAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 268 | CONSORCI O G8 | \$ 128.909.833,00 | \$ 0,00 | \$ 128.909.833,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE LA VIA RIONEGRO ALTO EL CORNA - TENDIDOS DE GUAVIO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 269 | MARIA TERESA BELTRAN URREA | \$ 12.160.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.160.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SUMINISTRO TRANSPORTE EXCABACION Y COLOCACION DE SEMILLAS QUE RECUBRAN EL AREA TRATADA DE LA QUEBRADA LA LOMBRIZ DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 270 | NELSON URREGO RAMIREZ | \$ 893.123,00 | \$ 0,00 | \$ 893.123,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA LA INSTALACION DE LOS TANQUES DOMICILIARIOS DE LA RESERVA VEREDA SANTA HELENA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 271 | MARIA TERESA BELTRAN URREA | \$ 4.508.239,00 | \$ 0,00 | \$ 4.508.239,00 | SUMINISTRO DE REPUESTOS CON DESTINO A LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 272 | JOSE NORBAY CONTRERA S | \$ 2.431.100,00 | \$ 0,00 | \$ 2.431.100,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO SECTOR SAN JOSE VEREDA GUAVIO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 273 | LUIS MARIA BEJARANO GUERRERO | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | PRESTACION SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERVEREDALES DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 274 | NO EXISTE | | | \$ 0,00 | NO EXISTE |
| CONT.No. 275 | HERBET MORENO ACOSTA | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION ACUADUCTO VEREDAL SECTOR SAN ISIDRO BOJARA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|--|
| CONT.No. 276 | ILSE KARINA MENDEZ BOHOQUEZ | \$ 8.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 8.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE GAVIONES VIA ALTO EL CORNA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 277 | JOSE AUGUSTO VARGAS ALMONANCI D | \$ 8.321.700,00 | \$ 0,00 | \$ 8.321.700,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS VIA GUACAMAYAS GUAVIO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 278 | SANDRA MILENA GALLEGO ALDANA | \$ 12.068.244,00 | \$ 0,00 | \$ 12.068.244,00 | SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LAS OBRAS A REALIZAR EN LA VIA GUACAMAYAS TENDIDOS DE GUAVIO Y GUAVIO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 279 | ONG GIRASOLEC TS | \$ 11.676.500,00 | \$ 0,00 | \$ 11.676.500,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA ADECUACION DE TIERRAS SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE RECUPERACION AGROBIOLÓGICA EN LA QUEBRADA LA LOMBRIZ DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 280 | JOBANY ADRIAN MORERA LINARES | \$ 5.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL CAÑO JORDAN VEREDA MONTECRISTO MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 281 | MARIA TERESA URREGO LOPEZ | \$ 5.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION ACUEDUCTO EL TORONJO VEREDA EL ESCOBAL DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 282 | JAIRO ENRIQUE HERRERA GUERRERO | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION PUENTE LA CANDELARIA SOBRE EL RIO NEGRO VIA BOJARA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 283 | SANDRA MILENA GALLEGO ALDANA | \$ 2.500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.500.000,00 | SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO PARA LA LUIOTECA Y TRAJES TIPICOS PARA LA ESCUELA DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 284 | SUPERMOT OS DE LA SABANA | \$ 12.650.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.650.000,00 | SUMINISTRO DE UNA MOTOCICLETA EN DURO CON DESTINO A LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 285 | JOSE DUSTANO CARDENAS RAMIREZ | \$ 5.920.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.920.000,00 | SUMINISTRO D EPAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|---|
| CONT.No. 286 | MARIA TERESA BELTRAN URREA | \$ 5.350.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.350.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS EN EL APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR EL HOMENAJE AL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 287 | EUDORO PEÑA GARZON | \$ 4.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 4.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA TERMINACION PUENTE PEATONAL SAN JOAQUIN VEREDA CRUCES DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMRCA |
| CONT.No. 288 | GERZON CARDENAS CALDERON | \$ 3.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 3.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTOSECTOR VIA BOCA TOMA VEREDA TUNJITA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 289 | JOSE GILBERTO ALVARADO RAMOS | \$ 5.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO ACUADUCTO VEREDA SANTA HELENA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE GACHAL CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 290 | JORGE ENRIQUE ALDANA | \$ 8.000.000,00 | \$ 0,00 | \$8.000.000,00 | ADELNTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE SOPORTE E INSTALACION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA VEREDA FRIJOLITO SECTOR MEDELLIN DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 291 | POMPILIO HUMBERTO MORENO RAMOS | \$ 10.500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.500.000,00 | SUMINISTRO DE JUGUETES CON MOTIVO A LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL AREA RURAL EN EL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 292 | GERZON CARDENAS CALDERON | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | SUMINISTRO DE OBSEQUIOS PARA LAS FAMILIAS CAMPESINAS EN EL MARCO DE HOMENAJE CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 293 | HUMBERTO DANILO SOLANO BOHORQUE Z | \$ 10.500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.500.000,00 | SUMINISTRO DE JUGUETES CON DESTINO A LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO EN EL AREA URBANA DCEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 294 | WILSON EDGARDO PIÑEROS URREGO | \$ 5.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DEL TRAPICHE COMUNITARIO VEREDA TUNJITA DEL MUNICIPIO DE GACHALA - CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 295 | ILSE KARINA MENDEZ BOHOQUEZ | \$ 7.296.000,00 | \$ 0,00 | \$ 7.296.000,00 | SUMINISTRO DE PEINASOS CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS VIVIENDAS AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|--|------------------|---------|------------------|---|
| CONT.No. 296 | GERZON CARDENAS CALDERON | \$ 10.270.662,00 | \$ 0,00 | \$ 10.270.662,00 | SUMINISTRO DE ALIMENTOS VIVERES Y GRANOS CON DESTINO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 297 | SONIA YOMARY BEJARANO MENDEZ | \$ 8.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 8.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION ACUEDUCTO SECTOR PALMICHAL INSPECCION DE MONTECRISTO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 298 | CESAR AUGUSTO BEJARANO CANTOR | \$ 9.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 9.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION ACUEDUCTO EL ZORRO VEREDA SANTA HELENA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 299 | EUDORO PEÑA GARZON | \$ 10.270.662,00 | \$ 0,00 | \$ 10.270.662,00 | SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS CON DESTINO A PROGRAMA NUTRICIONAL DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 300 | NELSON URREGO RAMIREZ | \$ 2.100.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.100.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA ADECUACION Y EMBELLECIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO VOLEY PLAYA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 301 | HUGO ALONSO ALVARADO MORENO | \$ 5.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA TERMINACION DEL TRAPICHE COMUNITARIO VEREDA MONTECRISTO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 302 | NELSON URREGO RAMIREZ | \$ 12.750.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.750.000,00 | SUMINISTRO DE ALIMENTACION CON DESTINO AL TRADICIONAL HOMENAJE AL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE GACHALA . |
| CONT.No. 303 | JOSE DUSTANO CARDENAS RAMIREZ | \$ 9.600.000,00 | \$ 0,00 | \$ 9.600.000,00 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ENFERMERIA, ASEO PERSONAL Y EN GENERAL CON DESTINO AL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR ANCIANATO MUNICIPAL AÑOS DORADOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 304 | HUGO ALONSO ALVARADO MORENO | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION DE LA TERMINACION DE LA ENRAMADA Y TRAPICHE COMUNITARIO VEREDA VEGA DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 305 | JOSE ROGELIO ZAPATA SANCHEZ | \$ 500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 500.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MEJORAMIENTO DEL COSO MUNICIPAL DE GACHALA CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|--|
| CONT.No. 306 | JORGE ENRIQUE ALDANA | \$ 266.650,00 | \$ 0,00 | \$ 266.650,00 | SUMINISTRO DE SEMILLAS DE HORTALIZAS CON DESTINO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PEQUEÑO PRODUCTOR DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 307 | ONG CORPOINTE GRAS | \$ 29.994.070,00 | \$ 0,00 | \$ 29.994.070,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA OPTIMIZACION ACUEDUCTO EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 308 | NORMAN FELIPE GIRALDO PATIÑO | \$ 5.217.801,00 | \$ 0,00 | \$ 5.217.801,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL REPLANTEO TOPOGRAFICO Y ENTREGA DE PLANO MOSTRANDO OBRAS CONSTRUIDAS RECUPERACION QUEBRADA LA LOMBRIZ DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 309 | ARVI MEDICAL LTDA | \$ 550.000,00 | \$ 0,00 | \$ 550.000,00 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 310 | HERNADO HERASMO AGUILERA GONZALEZ | \$ 1.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 1.000.000,00 | SUMINISTRO DE RADIOS DE COMUNICACIÓN CON DESTINO AL HOGAR GERIATRICO AÑOS DORADOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 311 | HERNADO HERASMO AGUILERA GONZALEZ | \$ 227.920,00 | \$ 0,00 | \$ 227.920,00 | SUMINISTRO D EELEMENTOS DEPORTIVOS CON DESTINO A LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE BALONCESTO DEL MUNICIPIO D EGACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 312 | JOSE AUGUSTO VARGAS ALMONANCI D | \$ 222.681,00 | \$ 0,00 | \$ 222.681,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINA TROTADORA DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE GACHALA |
| CONT.No. 313 | MARIA DEL CARMEN CARDENAS GUZMAN | \$ 5.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.000.000,00 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CON DESTINO A LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 314 | MARIA TERESA URREGO LOPEZ | \$ 4.817.662,00 | \$ 0,00 | \$ 4.817.662,00 | SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GCHALA CUNDINMARCA |
| CONT.No. 315 | ROSA ADELA BELTRAN URREGO | \$ 2.937.000,00 | \$ 0,00 | \$ 2.937.000,00 | SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO VEHICULO DE PLACAS OHK 766 Y MOTOCICLETA SUZUKY TS 185 PLACA CJW QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE LA POLICIA NACIONAL |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|---|
| CONT.No. 316 | MOISES ALDO YESID LOPEZ GARCIA | \$ 1.200.000,00 | \$ 0,00 | \$ 1.200.000,00 | SUMINISTRO DE BOLSAS PLASTICS CON DESTINO AL PROGRAMA DE RECICLAJE DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 317 | HUGO ALONSO ALVARADO MORENO | \$ 7.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 7.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES INSPECCION DE MONTECRISTO CASCADAS Y MESITAS DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 318 | NELSON URREGO RAMIREZ | \$ 12.800.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.800.000,00 | SUMINISTRO DE MATERIALES Y AGREGADOS PARA LA CONSTRUCCION DE L HOGAR PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 319 | HELBERT MORENO ACOSTA | \$ 12.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES INSPECCION LOS ALPES FRIJOLITO PALOMAS, DIAMANTE, VEGA DE SAN JUAN, SINAI, DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 320 | MOISES ALDO YESID LOPEZ GARCIA | \$ 12.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.000.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES INSPECCION DE RIO NEGRO PROVIDENCIA, TENDIDOS, CHINCHORRO, CHISGUALES, PIEDRA GORDA, CRUCES Y GUACAMAYAS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 321 | JORGE ENRIQUE ALDANA | \$ 12.900.000,00 | | \$ 12.900.000,00 | SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CON DESTINO AL HOGAR DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 322 | NELSON MORENO ACOSTA | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES SECTOR CENTRAL (TUNJA, TUNJITA, MURCA, MINAS DE YESO, SANTA BARBARÁ, LOS ANDES, LA FLORIDA) DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 323 | HUGO ALONSO ALVARADO MORENO | \$ 9.406.751,00 | \$ 0,00 | \$ 9.406.751,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL REPLANTEO ADECUACION DEL TERRENO Y CIMIENTOS PARA LAS OBRAS A REALIZAR EN LA CONSTRUCCION DEL HOGAR PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 324 | ONG GIRASOLEC TS | \$ 12.900.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.900.000,00 | ADELANATAR A TODO COSTO EL BANQUEO DE CAMINOS SECTOR ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GACHALA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|-----------------|---|------------------|---------|------------------|---|
| CONT.No. 325 | HERBERT MORENO ACOSTA | \$ 12.750.000,00 | | \$ 12.750.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN EL HOGAR GRUPAL NIÑOS PRIMERA INFANCIA CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 326 | JAIRO ENRIQUE HERRERA GUERRERO | \$ 7.550.684,00 | \$ 0,00 | \$ 7.550.684,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE VIAS Y CAMINOS ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT.No. 327 | NUBIA ELSI AGUILERA MARTINEZ | \$ 12.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.000.000,00 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS CON DESTINO A PROGRAMAS PEDAGOGICOS DE NIÑOS 3 Y 4 AÑOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 328 | SONIA YOMARY BEJARANO MENDEZ | \$ 10.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 10.000.000,00 | PRESTAR SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR LABORES DE FERTILIZACION EN LOS PREDIOS MAGUEY, PANTANITOS, EL PALMAR UBICADOS EN LAS VEREDAS LOS ANDES, SANTA BARBARA TUNJITA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 329 | MOISES ALDO YESID LOPEZ GARCIA | \$ 10.447.558,00 | \$ 0,00 | \$ 10.447.558,00 | PRESTAR SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS PREDIOS MAGUEY, PANTANITOS, EL PALMAR UBICADOS EN LAS VEREDAS LOS ANDES, SANTA BARBARA TUNJITA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 330 | NUBIA ELSI AGUILERA MARTINEZ | \$ 8.446.195,00 | \$ 0,00 | \$ 8.446.195,00 | SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS INSPECCIONES POLICIA DEL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 331 | COTRIK LTDA | \$ 10.985.200,00 | \$ 0,00 | \$ 10.985.200,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACION Y ESTUDIO TECNICO PARA TRAMITE DE LICENCIA ANTE LA CNTV COMO APOYO DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS DE GACHALA CON ASESORIA TRAMITOLOGIA PARA OPERAR EL SERVICIO DE TELEVISION COMUNITARIA CERRADA SIN AN |
| CONT.No. 332 | OSCAR YOHANY CARDENAS SANDOVAL | \$ 3.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 3.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LA VOLQUETA PARA EL TRANSPORTE DE LO RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|------------------|---|------------------|---------|------------------|--|
| CONT.No. 333 | ALEXANDER RAMIREZ FIERRO | \$ 4.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 4.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR CAPACITACION (NOVEDADES EN LA CONTRATACION ESTATAL) A LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA- CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 334 | OMAR LEON | \$ 1.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 1.000.000,00 | SUMINISTRO DE ELEMENTOS CON DESTINO A LA CAFETERIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL |
| CONT.No. 335 | SUPERMOTOS DE LA SABANA | \$ 12.272.950,00 | \$ 0,00 | \$ 12.272.950,00 | ADQUISICION MOTOCICLETA CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 336 | JAIME ENRIQUE NOVOA HERRERA | \$ 12.850.000,00 | \$ 0,00 | \$ 12.850.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS RECREATIVAS Y OCUPACIONALES A LOS ANCIANOS DEL HOGAR GERIATRICO AÑOS DORADOS DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 337 | JAIRO ENRIQUE HERRERA GUERRERO | \$ 7.500.000,00 | \$ 0,00 | \$ 7.500.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS JUEGOS AUTOCTONOS EN EL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA |
| CONT.No. 338 | CORPOPINDOS | \$ 7.200.000,00 | \$ 0,00 | \$ 7.200.000,00 | SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA REALIZAR EL REPLANTE EN LOS PREDIOS REFORESTADOS ADQUIRIDOS Y ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO DE GACHALÁ - CUNDINAMARCA |
| CONT. No. 339 | HERBET MORENO ACOSTA | \$ 1.050.000,00 | \$ 0,00 | \$ 1.050.000,00 | ADELANTAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 3 CON CARRERA 6 BARRIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONT. No. 340 | JOSE RAMIRO CARDENAS CALDERON | \$ 3.000.000,00 | \$ 0,00 | \$ 3.000.000,00 | PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA OFICINA DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE GACHALA |
| CONVENIOS | | | | | |
| CONVENIO 001 | HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA | \$ 32.860.988,00 | \$ 0,00 | \$ 32.860.988,00 | EJECUCIÓN DEL PROYECTO VIGILANCIA DEL RIESGO EN EL AMBITO FAMILIAR EL CUAL INCLUYE ACCIONES DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 425 COMO SON: SALUD INFANTIL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SALUD MENTAL Y NUTRICIÓN, QUE FORMA PARTE DE LA POLÍTICA DEL PLAN DE SALUD PÚ |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | |
|--------------|--|------------------|---------|------------------|--|
| CONVENIO 002 | INSTITUCION EDUCATIVA BALDOMERO SANIN CANO | \$ 91.959.998,00 | \$ 0,00 | \$ 91.959.998,00 | AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SECTOR EDUCATIVO DE 155 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BALDOMERO SANIN QUE REQUIERE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR |
| CONVENIO 003 | INSTITUCION EDUCATIVA BOCADEMONTE | \$ 26.609.834,00 | \$ 0,00 | \$ 26.609.834,00 | AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SECTOR EDUCATIVO 46 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTALBOCADEMONTE QUE REQUIEREN SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR |
| CONVENIO 004 | INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA | \$ 12.253.284,00 | \$ 0,00 | \$ 12.253.284,00 | AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SECTOR EDUCATIVO 35 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PROVIDENCIA QUE REQUIEREN SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR |
| CONVENIO 005 | INSTITUCION EDUCATIVA MURCA | \$ 16.952.960,00 | \$ 0,00 | \$ 16.952.960,00 | AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SECTOR EDUCATIVO 52 ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MURCA QUE REQUIEREN SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR |
| CONVENIO 006 | HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA | \$ 32.860.988,00 | \$ 0,00 | \$ 32.860.988,00 | EJECUCIÓN DEL PROYECTO VIGILANCIA DEL RIESGO EN EL AMBITO FAMILIAR EL CUAL INCLUYE ACCIONES DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 425 COMO SON: SALUD INFANTIL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SALUD MENTAL Y NUTRICIÓN, QUE FORMA PARTE DE LA POLÍTICA DEL PLAN DE SALUD PÚ |

COMITÉS DE SEGURIDAD: Se han programado y elaborar las respectivas actas, en estos se han tratado temas inherentes al orden público, funcionamiento de establecimientos de comercio, control de pesas y medidas. **CONSEJOS DE SEGURIDAD.** Se llevaron a cabo diferentes Consejos de Seguridad los cuales contó con la presencia del comandante de policía del Distrito de Gacheta, CTI, cuerpo de inteligencia del Ejército, policía, asa mismo hicieron presencia los inspectores de policía de las diferentes inspecciones del municipio, la

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



Juez Promiscuo municipal, la señora Personera, En el comité se adelantaron temas que redundan en beneficio de la comunidad.

COMITÉ DE CONCILIACIÓN: En relación a este comité se creó mediante Decreto No 043 de fecha 06 de julio de 2008, este comité realizo las siguientes reuniones:

1-. **Acta No 001** se trato el tema del caso del señor **ALFONSO GUTIERREZ**, propietario del inmueble donde funcionó el Comando de Policía, donde como resultado se concilio el valor de los cánones de arrendamiento adeudados desde el año 2005 hasta el mes de abril del presente año.

2-. **Acta No 002** de fecha 18 de Junio de 2008 En donde se trató el tema de la solicitud de conciliación suscrita ante la Procuraduría General de la Nación por la Cooperativa COOPMUNICIPIOS EN RELACIÓN CON EL Convenio No. 201 de 2002, TERMINACIÓN UNIDAD BÁSICA MONTECRISTO. Analizada el acta de liquidación del convenio se encuentra que las cantidades de obra relacionadas en el acta de liquidación coinciden con las realmente ejecutadas y por tanto es viable la conciliación en los términos de la referida acta. Por lo anterior se recomienda al señor Alcalde realizar la conciliación conforme al acta de liquidación del convenio mencionado.

3-. **Acta No 003** de fecha 21 de Julio de 2008, en donde se trato el tema de la solicitud de conciliación suscrita ante la Procuraduría General de la Nación por la Cooperativa COOPMUNICIPIOS EN RELACIÓN CON EL Convenio No. 001 de 2004, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE 1.361 M2 DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA, Analizada el acta de liquidación del convenio se encuentro que las cantidades de obra relacionadas en el acta de liquidación coinciden con las realmente ejecutadas y el saldo que por

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



concepto del anticipo la COOPMUNICIPIOS LE ADEUDA AL MUNICIPIO corresponden al valor no ejecutado el comité considera viable la conciliación en los términos de la mencionada acta. Por lo anterior se le recomiendo al señor alcalde realizar la conciliación conforme al acta de liquidación del convenio mencionado.

Acta de Conciliación: Asoguavio Se llegó a un acuerdo de pago, es de anotar que esta asociación se encontraba adelantando un proceso de cobro coactivo.

CONSEJO DE POLITICA SOCIAL: Asistir al primer comité realizado el cual fue coordinado por la Secretaria de Desarrollo Social, en el acta No 001 de 2008, se trataron varios temas entre ellos el nombramiento del Comisario de Familia y el grupo de profesionales y personal asistencial que debe hacer parte de dicha oficina, a si mismo se trato el tema de la creación de los hogares de paso y los hogares sustitutos.

En el comité de Política Social Realizado el 16 de diciembre del presente año, se autorizó al Alcalde para la compra de un predio con el fin de adelantar la construcción de un jardín infantil, con los recursos provenientes del SGP.

41. COMITÉ DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES: Coordinar y asistir a este primer comité en el cual se dio a conocer el acto administrativo que lo reglamento, es de anotar que se está coordinando con la Secretaria de Planeación la realización del segundo comité teniendo en cuenta que exististe diferentes solicitudes de la comunidad relacionadas con zonas de riesgo y viviendas afectadas por los hechos naturales ocurridos el pasado mes de mayo.



42. AUDITORIA DE LA CONTRALORIA: Referente a la visita realizada por la Contraloría Departamental en el mes de marzo, esta encontró algunos hallazgos, para lo cual planteó un plan de mejoramiento.

Teniendo en cuenta los requerimientos del ente se presento un plan gradual de cumplimiento el cual fue aceptado; Para tal efecto se ha contratado la elaboración del MECI, Manual de Contratación, elaboración del mapa de riesgos, elaboración del código de ética, elaboración del Estatuto Tributario, Así mismo nos encontramos en la organización del archivo y creación de las tablas de retención documental, organización del almacén es de anotar que, a la fecha ya se encuentra adoptado el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el contrato debidamente liquidado, se oficio a los contratistas del manual de contratación para que informen el estado en que se encuentra el avance del trabajo.

SEGURIDAD: Se proyectaron algunas cartas dirigidas al Gobernador del Departamento, Ministerio del Interior y Comando Departamental de Policía con el fin de solicitar la asignación de una patrulla para el Puesto de Policía del municipio, es de anotar que por gestión realizada por el Señor Alcalde ante los diferentes entes hoy el municipio cuenta con una patrulla para uso de la policía local, así mismo se está adelantando los trámites pertinentes para la adquisición de una motocicleta con el fin de reforzar el parque automotor del cuerpo policial, el cual se verá reflejado en el mejoramiento de la seguridad del municipio y de los conciudadanos.

COMODATOS: Teniendo en cuenta que la ley 715 del 2001, la ley 1122 no permite que los municipios que no estén certificados para prestar los servicios en salud estos no pueden presentar el servicio de manera directa, por lo tanto le corresponde la prestación del servicio

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



al Departamento, teniendo en cuenta lo anterior se ha proyectado la elaboración de los contratos de Comodato del Centro de Salud del área urbana y de la ambulancia con el fin de ser entregados a la ESE Hospital San Francisco de Gacheta, para que se encargue de la administración de estos bienes; Es de anotar que estos contratos se entregaron al Hospital para la revisión del asesor Jurídico por lo tanto una vez se tenga el concepto se procederá a la firma y entrega de los bienes.

ARRENDAMIENTOS: Se realizó el contrato de arrendamiento del predio denominado el Jazmín en donde funcionan las cabañas, así mismo se realizó el contrato de arrendamiento del Kiosco.

AYUDAS PARA GASTOS FUNEBRES. El municipio para el presente año contó con recursos, destinados al apoyo de aquellas personas de escasos recursos que sufrieron el fallecimiento de un ser querido, en el presente año se pagaron auxilios por un valor superior a los seis millones de pesos.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: Se convocó conjuntamente con la Inspección de Policía y la Policía a los comerciantes del municipio con el fin de dar a conocer los requisitos que exige la ley 232 para el funcionamiento de establecimientos públicos.

Para este efecto se otorgó un plazo a los comerciantes para que el 31 de enero de 2009 se encuentren con la documentación exigida.

ZONAS DE USO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN INVADIDAS: Se hicieron algunos requerimientos a las personas que tienen en uso bienes del municipio y que son de uso público, con el fin de que procedan a restituirlos y de esta manera evitar los procesos policivos de restitución.



PERSONAL DE LA ADMINISTRACION. Se coordinó y se llevó a cabo algunas reuniones de integración y se realizaron algunas capacitaciones.

APOYO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO: Se prestó apoyo jurídico y se hizo acompañamiento a reuniones programadas por las dependencias de la administración.

ACOMPañAMIENTO A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: Se hizo acompañamiento a la celebración de los 50 años de creación de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Gacheta. Así mismo se realizó una reunión conjuntamente con la secretaría de Desarrollo Económico y los Presidentes de las juntas de Acción Comunal, donde se trataron temas relacionados con las Ferias y día del Campesino.

TRANSPORTADORES Y PADRES DE FAMILIA: Se realizaron reuniones conjuntamente con padres de familia y transportadores, con el fin de explicar los requisitos exigidos para prestar el servicio de los estudiantes de las diferentes instituciones.

INSPECCIONES DE POLICIA

Se coordinó con la Estación de Policía del Municipio y demás entes Competentes sobre las distintas acciones del orden local, con el ánimo enfrentar de manera integral y preventiva los factores que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, asumiendo muy responsablemente las Funciones Constitucionales y Legales en el manejo acertado y oportuno del orden Público.

COMO SE CUMPLIÓ:

1. En el mes de Marzo se realizó visita de control a los Establecimientos donde Funcionan Sala de Juegos Electrónicos,

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



dando a conocer a los Establecimientos las normas, requisitos y sanciones que rigen el tema Artículo **322** y **324** del Decreto **2737 de 1989**. No hubo Sanciones.

2. En el mes de Abril (Domingo 6) se realizó visita relámpago de Control de Precios, Pesas y Medidas, dando a conocer a los Establecimientos las normas, requisitos y sanciones que rigen el tema, Decreto **2876 de 1984**, Artículo **12**, Decreto **0863** de 1988, Artículo **17** y Decreto **1355** de 1970, Artículo **43**. Se sancionaron seis (6) establecimientos, donde se decomisaron Pesos por mal estado y se dieron de baja.

3. En el mes de Julio (Sábado 12) se realizó visita relámpago de Control de Funcionamiento de Establecimientos Abiertos al Público, dando a conocer a los Establecimientos las normas, requisitos y sanciones que rigen el tema, Ley **232 de 1995**, Ley **124 de 1993**, Decreto **1355** de 1970 y Ordenanza **14** de 2005. No hubo sanciones. Se realizó una reunión con todos los Propietarios de Establecimientos Comerciales en el mes de Diciembre con el fin de informar sobre el cumplimiento a la **Ley 232** con fecha improrrogable a 31 de Enero del 2009. Las anteriores visitas se realizaron en compañía de la Policía Nacional y la Personería Municipal.

Se han presentado en el transcurso del año 2008 Cinco (5) Procesos Ordinarios Civiles de Policía, cuatro (4) por Perturbación a la Posesión y uno (1) por Amparo a Servidumbre de Tránsito. Con los siguientes resultados:

1. Con fecha 20 de Mayo de 2008, Se inicio **Querrela Policiva No. 0001**, donde se termino por medio de Conciliación de fecha 23 de Junio de 2008.
2. Con fecha 30 de Mayo de 2008, Se inicio **Querrela Policiva No.**

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



0002, donde se realizó todo el proceso respectivo, se realizó Providencia (**SENTENCIA**) de fecha 11 de Julio de 2008, mediante **Resolución No. 0002**, fue invocado Recurso de Reposición de Julio 16 y con **Resolución No. 0003** del 21 de Julio de 2008, se Revoca y Aclara la Resolución No. 0002, mediante **Auto** de fecha 28 de Julio de 2008, se remitieron las diligencias al Despacho del señor Alcalde Municipal, para conocer sobre el Recurso de **Apelación**. El señor Alcalde mediante Resolución Administrativa No. 23102008-001 Confirma todas las actuaciones de este Despacho, la presente queda en firme Ejecutoriada con fecha Siete (7) de Noviembre de 2008.

3. Con fecha 11 de Julio de 2008, se inicio **Querella Policiva No. 0003**, por perturbación a Servidumbre de Tránsito, se termino por medio de Conciliación de fecha 3 de Julio de 2008.
4. Con fecha 03 de Septiembre de 2008, Se inició **Querella Policiva No. 0004**, donde se termino por medio de Conciliación de fecha 15 de Octubre de 2008.
5. Con fecha 27 de Octubre de 2008, Se inició **Querella Policiva No. 0005**, este Despacho se Declaró Impedido y se nombro y delegó un Inspector de Policía Ad-Hoc, actualmente se encuentra en Tramite el Proceso.

META CUMPLIDA: En Coordinación con al Policía Nacional las 24 Horas del día se le ha dado cumplimiento y apoyo a las acciones e implementación del Nuevo Sistema Penal Acusatorio que inició a regir desde el 1 de Enero de 2007, brindando colaboración mutua y oportuna al Juzgado Promiscuo Municipal, a los de Circuito de Gachetá, a la SIJIN; al CTI y a la Fiscalía Local y Seccional de Gachetá.

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



META CUMPLIDA: Se hizo seguimiento periódico a los Decretos **007** de 21 de Marzo de 2003, el **046** del 21 de Noviembre de 2006, Conservación del Orden Público y Decreto No. **056** del 19 de Diciembre de 2006 medidas de control sobre la fabricación, almacenamiento, transporte, venta y manipulación de juegos artificiales. Especialmente en el tiempo navideño

META CUMPLIDA: Se continuo con el apoyo oportuno y eficaz a los Estrados Judiciales, Juzgado, Fiscalía, CTI, SIJIN, en lo concerniente a la Ley **906** de 2004, **1153** de 2007 y las modificaciones que se presente en lo Penal.

META CUMPLIDA: En Coordinación con al Policía Nacional las 24 Horas del día se le ha dado cumplimiento y apoyo a las acciones e implementación Seguimiento al **Decreto No. 007 de 2008**, sobre la prohibición al sacrificio de ganado en la Jurisdicción del Municipio.

META CUMPLIDA: En el año 2008 se realizaron tres (3) Inspecciones a cadáver, de Conformidad al Artículo **202**, Numeral **7** de la Ley **906** de 2004. (Órganos que Ejercen Funciones permanentes de Policía Judicial de manera Especial dentro de su Competencia).

Como adición a todo lo anterior se llevo a cabo dentro de las diligencias propias del Despacho las siguientes temas, relacionados de la siguiente manera:

1. POLICIVO

| CONTRAVENCIONES | ENERO – DICIEMBRE 2008 |
|-------------------|------------------------|
| DEMANDAS VERBALES | 780 |
| AMONESTACION | 35 |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



| | |
|---------------------|----|
| CAUCION | 92 |
| COMPROMISOS | 58 |
| CONCILIACION | 32 |

2. PENAL. Todo se remite por razones de Competencia Judicial

| DENUNCIAS | ENERO – DICIEMBRE 2008 LEY 906 DE 2004 |
|---|---|
| QUERELLAS | 16 |
| DESPACHOS COMISORIOS | 04 |
| NOTIFICACIONES PERSONALES | 90 |
| NOTICIAS CRIMINALES | 08 |
| PEQUEÑAS CAUSAS (LEY 1153 DE 2007) | 08 |

3. CIVIL.

| DILIGENCIAS | ENERO – MARZO 2008 |
|------------------------------|---------------------------|
| AMPARO A SERVIDUMBRES | 04 |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



| | |
|--|----|
| RECTIFICACION DE MOJONES Y ALINDERAMIENTO | 03 |
| CONCILIACION DE MEDIANIAS | 04 |

4. INFANCIA Y ADOLESCENCIA: A partir del mes de Julio del 2008 inició a Funcionar la Oficina de la Comisaría de Familia, y en el mes de Octubre se nombró el Comisario de Familia en Propiedad, terminados así el Encargo de este Despacho en lo de su Competencia.

| DILIGENCIAS PROPIAS | ENERO – JULIO 2008 LEY 1098 DE 2006 |
|---|--|
| MEDIDAS DE PROTECCION | 04 |
| CONCILIACION DE ALIMENTOS | 14 |
| CUSTODIAS PROVISIONALES | 05 |
| RECONOCIMIENTO PATERNO CON EXAMEN DE ADN | 03 |
| RECONOCIMIENTO PATERNO VOLUNTARIO | 03 |
| INICIACION PROCESOS ADMINISTRATIVOS | 04 |



| | |
|---|----|
| SUSPENSION DE VIDA EN COMUN | 02 |
| CONCILIACIONES FRACASADAS Y REMITIDAS POR COMPETENCIA | 07 |
| INICIACION PROCESOS PENALES POR INASISTENCIA ALIMENTARIA | 06 |

COMISARÍA DE FAMILIA

1. Elaboración de formatos Institucionales de cada uno de los procedimientos que realizamos en esta oficina (**Formato de Recepción de queja, Formato de verificación del cumplimiento de Derechos de los menores, Formato de Auto de apertura de Investigación de cumplimiento de Derechos, Formato de Medidas de Protección**) entre los más importantes.
2. Mediante **Convocatoria** de fecha 11 de Noviembre de 2008, se publicó invitación para la selección de hogares sustitutos, para garantizar, salvaguardar y proteger la vida de los niño, niñas y adolescentes en casos de abandono, peligro inminente o vulneración de sus derechos constitucionales y legales. en la Oficina de Prensa de la Alcaldía y en la Emisora Farallones Stereo del Municipio de Gachalá.
3. Se han realizado doce (12) visitas a diferentes sectores del Municipio con el fin de prevenir y detectar casos de maltrato y vulneración de los derechos de los menores y la familia.
4. Se realizó capacitación sobre Ley de Infancia y Adolescencia (**Ley 1098**) a los estudiantes y padres de la Institución Educativa Departamental Providencia ubicada en la Inspección de

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



Rionegro.

5. Dentro del sistema de capacitación permanente de los funcionarios de la Comisaría de Familia se participo en el **I congreso Internacional en Ciencias Forenses, Énfasis “Prevención al maltrato y abuso sexual en niños, niñas adolescentes y mujeres”**.

Por lo anterior la Oficina de la Comisaría de Familia, está Funcionando, acatando sus Funciones de Ley y el Municipio de Gachalá ha dado cumplimiento al Parágrafo 2ª del Artículo 84 Ley de la Infancia y la Adolescencia.

Creada la Comisaría se han efectuado las siguientes actividades realizadas por esta dependencia del 6 de Octubre al 31 de Diciembre del presente año:

| DILIGENCIAS PROPIAS COMISARIA DE FAMILIA | OCTUBRE 2008 – DICIEMBRE 2008 LEY 1098 DE 2006 |
|---|---|
| MEDIDAS DE PROTECCION | 06 |
| CONCILIACION DE ALIMENTOS | 20 |
| CUSTODIAS PROVISIONALES | 03 |
| RECONOCIMIENTO PATERNO CON EXAMEN DE ADN | 01 |
| RECONOCIMIENTO PATERNO VOLUNTARIO | 01 |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



| | |
|---|----|
| PROCESO INICIACION DE ADOPCION | 0 |
| INICIACION PROCESOS ADMINISTRATIVOS | 07 |
| SUSPENSION DE VIDA EN COMUN | 0 |
| PROCESOS ADMINISTRATIVOS PENDIENTES | 07 |
| CONCILIACIONES FRACASADAS Y REMITIDAS POR COMPETENCIA | 04 |
| DEMANDAS POR REGULACION PROVINCIAL DE ALIMENTOS CUSTODIAS Y VISITAS | 71 |

41. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Salud

- Implementación del Plan de intervenciones Colectivas (PIC)
- Ampliación de cobertura Régimen Subsidiado y Carnetización del
- Brigadas de Salud en las Diferentes Inspecciones del Municipio, a través del Hospital San Francisco.
- Brigada apoyada por FOSYGA, contó con especialistas (3 médicos Generales, Odontólogo, Ginecólogo, Optómetra,

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



estilista) suministro de medicamentos.

- Jornadas de vacunación, enfocada a la población infantil del Municipio.
- Convenio con la Beneficencia de Cundinamarca para el Apoyo de enfermos Mentales del Municipio.
- Gestión apoyo económico por parte de la Beneficencia para Adultos Mayores del Hogar Geriátrico Municipal “Años Dorados”.
- Brigada de Salud en el Hogar Geriátrico “Años Dorados”, apoyadas por el Hospital San Francisco y FOSYGA.
- Gestión para entregar en comodato la Ambulancia al Hospital.
- Certificación por parte de Secretaria de Salud en el P.A.B. durante los años 2004,2005.2006, 2007.

42. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 001-2008 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GACHALA - HOSPITAL REGIONAL SAN FRANCISCO.

1. Con fecha 1 abril se celebró el convenio con el hospital san francisco para la prestación de servicios del centro de salud del Municipio suministro de los siguientes servicios:
 - A. Ejecución de actividades por medico general en los diferentes niveles de atención.
 - B. Desarrollo de atenciones preventivas, de periodoncia y quirúrgicas de apoyo en el servicio de odontología.
 - C. Realización de actividades de diagnostico por bacteriología.
 - D. Apoyo en la ejecución de actividades de salud médicas y de enfermería al hogar geriátrico, tratamiento oportuno y rehabilitación por enfermería.
 - E. Ejecución de actividades de promoción y prevención.
 - F. Desarrollo de actividades de diagnostico y apoyo médico en el servicio de rayos X.
 - G. Apoyo en el área rural con auxiliares de enfermería en los puestos de salud.

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



- H. Apoyo en el hogar geriátrico, tratamiento oportuno y rehabilitación por enfermería.
- I. Apoyo en especialidades consulta programada tales como optometría, fonoaudiología, nutrición, psicología y cirugía o de acuerdo a las necesidades de la población del Municipio.
2. Se realizó teniendo en cuenta lo que las Administraciones anteriores venían haciendo en esta materia, al igual que otros Municipios, además por que existía la partida presupuestal para soportar estos gastos.
 3. Esto se vislumbró en un estudio realizado por la Secretaria de Desarrollo Social donde determinó que era necesario apoyar el servicio de salud dada la demanda de la población con la contratación de algunos servicios ADICIONALES de profesionales.
 4. Ante la inquietud de Concejo Municipal la Administración Municipal se vió en la necesidad de revisar referido convenio y efectuar las debidas consultas de carácter jurídico, tanto con el asesor Municipal como con la Gobernación de Cundinamarca, llegando a la inclusión conjuntamente con el hospital san francisco, que era necesaria desafortunadamente para la ciudadanía Gachaluna, dar por terminado el convenio procediendo a su liquidación al 31 de julio del año en curso en razón a que se alertaron tanto a las Dependencias departamentales, como a los entes de control en relación con esta contratación.
 5. Debo hacer claridad que hasta el momento los entes de control había avalado estos convenios, quizá tal vez, por el servicio social que ello representaba para comunidad.
 6. Es lamentable la terminación de dicho convenio por cuanto la población beneficiada con el mismo a partir de este mes de

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



Agosto va a dejar de percibir muchos de los servicios de los que con este convenio se estarían prestando.

7. Para su información la liquidación del convenio quedo de esta manera:

| | | | |
|-------------------------|--------------------|--------------------|------------|
| VALOR | | | DEL |
| CONTRATO..... | | 177.000.000 | |
| VALOR | | | |
| EJECUTADO..... | | 78.666.668 | |
| VALOR | PAGADO..... | | |
| 59.000.001 | | | |
| SALDO | A | FAVOR | DEL |
| CONTRATISTA..... | | 19.666.667 | |
| SALDO | A | FAVOR | DEL |
| MUNICIPIO..... | | 98.333.332 | |

8. En cuanto al personal que en razón del convenio laboraba en materia de salud a partir de hoy 01 de Agosto cesa en sus labores, quedando únicamente el personal adscrito al hospital san francisco como son:

1. Médico de Planta
1. Médico Rural
1. Odontólogo Rural
2. Auxiliares de enfermería
3. Promotoras

9. Igualmente a partir del 1 agosto el Municipio no podrá prestar el servicio de ambulancia y tendrá que celebrar con el hospital san Francisco contrato de comodato para ser entregada y administrada directamente por el hospital. De la misma manera el centro de salud deberá ser entregado en comodato con todos sus elementos, al igual que todos los otros elementos que se encuentran en los puestos de salud de las

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



inspecciones ya que a partir de la fecha, los servicios que se están prestando, en dichos puestos quedarán suprimidos por las mismas razones expuestas anteriormente, so pena suprimidos de entrar en un deterioro patrimonial.

10. Con respecto a las ambulancias de las inspecciones estas tampoco podrán estar prestando el servicio porque el Municipio como se dice anteriormente no puede prestar servicios de salud, además que las mismas requieran de acompañamiento de personal idóneo para la atención de cualquier emergencia.
11. Estas determinaciones estas basadas en Ley 715 de 2001 que regula lo relacionado con la prestación de servicios de salud la Ley 1122 de 2007, resolución 4032 de 2007.
12. Hay que hacer claridad que los únicos Municipios que pueden prestar directamente los servicios de salud son aquellos que se encuentran certificados al 15 de Junio de 2001, hay dos en el Departamento.
13. Les solicito a los señores concejales colaborar con la Administración Municipal en la búsqueda de la solución al problema social que se avecina con la suspensión de convenio.

43. EDUCACION

- Gestión de nombramiento de Docentes en las plazas vacantes.
- Cobertura total de la plaza decente en todas las Instituciones Educativas del Municipio.
- Celebración del Día del Maestro, resaltando la importancia de su labor y dedicación.
- Apoyo con el Transporte escolar a estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas con una distancia mínima de 3 Km. 223

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



Niños Beneficiados en el programa de Transporte Escolar con 19 rutas establecidas.

- Apoyo a eventos artísticos, culturales, deportivos y sociales en las Instituciones Educativas.
- Apertura de nuevos créditos a través del ICETEX para la Educación Superior, brindando oportunidad de continuidad a los bachilleres de nuestro municipio.
- Apoyo a la población estudiantil en el convenio con la Fundación VIVE COLOMBIA, apoyado por I.C.B.F y el municipio.
- Apoyo a Ludoteca municipal, desarrollo de actividades realizadas vinculando a los ancianos, niños, madres cabezas de hogar y otros.
- Dotación implementos para la Ludoteca municipal.
- Apoyo a Biblioteca Municipal, incentivando la lectura.

44. LUDOTECA

Allí se les enseña a los niños asistentes a utilizar el tiempo libre por medio del juego como ludo educadora se les guían diferentes actividades para que ellos las pongan en práctica.

Integración Hogar Grupal Madres Comunitarias ICBF

Con el objetivo de darles un espacio a estos niños donde ellos aprenden por medio del juego también se ejecutan talleres de manualidades y salidas pedagógicas.

Visita Ancianato Municipal Años Dorados

La ludoteca realizó este tipo de actividades donde los abuelitos tuvieron la oportunidad de integrarse con las ludo educadoras. Estas actividades se desarrollaron con visitas una vez a la semana, donde se experimentaron diversas acciones tendientes a brindarles un momento de alegría y esparcimiento.



Talleres de Manualidades

Se implementó la práctica de trabajos manuales donde los niños realizaron talleres y demostraron sus capacidades y destrezas por medio de materiales indicados para dicho fin.

- Taller chubasquero
- Taller Portalápices
- Taller velero
- Taller tulipán
- Taller brujas en el tejado
- Taller navideño
- Taller bota de navidad

Integración Instituciones Educativas

Actividades que se efectuaron con los niños de las escuelas, donde ellos tuvieron contacto con la ludoteca por medio de juegos, manualidades y recreación.

Integración Programa Huellas Gachalunas

Apoyo a los abuelitos un momento de juego y baile.

- Actividades recreativas
- Alfabetización
- Teatro
- Danza
- Juego libre
- Maquillaje facial
- Manualidades
- Salidas pedagógicas (vereda Murca)



Expresión Corporal Ritmo y Música

Por medio de esta experiencia se tiene contacto con la música y el baile esta práctica es útil para la expresión de sentimientos de los jóvenes y niños asistentes.

Salidas Pedagógicas

Con la colaboración de la administración municipal se desarrolla esta actividad con los niños para salir a compartir por los alrededores del municipio. Se experimentan actividades como juego música baile y recreación.

Ludoteca en las Veredas

Con el propósito de integrar a toda la comunidad del municipio a la ludoteca y más a los niños que no tienen acceso a un juguete se realizaron actividades en las instituciones educativas de las veredas donde se llevaron libros de la biblioteca, y juegos, se realizaron talleres de manualidades alfabetización y teatro.

Integración Jardín mis primeros pasos

Esta actividad se efectuó con los niños de este establecimiento donde ellos tuvieron contacto con la ludoteca por medio de juegos talleres de recreación.

- Taller manualidades
- Salidas pedagógicas
- Taller alfabetización
- Recreación
- Ludo cine

Actividad día del disfraz Adulto Mayor



Se organizó en el Ancianato Municipal por medio de una manualidad realizaron sus disfraces. Se les llevaron dulces y un momento de alegría.

La Ludoteca Municipal es un proyecto liderado por la Administración Municipal 2008-2011, se ha convertido en uno de los principales componentes pedagógicos, debido a la importancia que constituyen cada una de las actividades que allí desarrollan las ludo educadoras capacitadas para tal fin, los cuales se encargan de hacer de este sitio un espacio de recreación y aprendizaje para todo tipo de población y en especial como complemento a los procesos educativos implementados en las diferentes instituciones municipales.

45. BIBLIOTECA NUNICIPAL

La biblioteca publica es una institución abierta a toda la comunidad, espacio en el cual se puede leer, buscar información , llevar libros a casa, participar en talleres de animación a la lectura, escuchar cuentos, ver películas y dialogar con otras personas.

La importancia de efectuar el proyecto de la Biblioteca es llevar una labor importante con la comunidad por lo tanto se deben conocer los soportes de información y los requerimientos de la comunidad. Es, de igual forma un proceso que involucra factores internos y externos ala Biblioteca, en general tales como influir en las personas que los tiempos libres tomen espacio sano para pasar en familia, la utilización del tiempo libre y que para los niños es una forma de aprender por medio de la lectura.

PROMOCIÓN DE LECTURA

Refugio de los cuentos

Narración de historietas, poesía, mitos y leyendas.

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



Leyendo con los abuelos

Taller de lectoescritura

Lectura silenciosa

Chiquilectores

Talleres con niños y jóvenes

Vinculación de la biblioteca con los programas que realice la administraron Municipal

Biblioteca andante

Tardes de cine al parque

Lunada cultural

Día de las cometas

Día del amor y la amistad

EL Aguinaldo “actividades Navideñas”

Caminatas eco pedagógicas reconocimiento del entorno

Mes del haloween

Visita Ancianato Municipal Años Dorados

Con este programa se busca estimular a los abuelos para que se interesen por la lectura. Se les ofrece a los abuelitos del Ancianato la oportunidad de integrarse con la biblioteca realizo talleres, manualidades taller de alfabetización.

Refugio de los cuentos

Con este programa se logra que los niños que visitan la biblioteca se

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



les brinden el espacio de lectura en voz alta y animada con el fin de analizar y comprender las lecturas.

Desarrollo de la imaginación a través de los personajes y series de objetos y animales que se comportan como seres humanos.

46. CULTURA Y TURISMO

- Gestión y realización del VII Festival Nacional Náutico del Guavio “Festiguavio”.
- Apoyo a eventos artísticos y culturales: encuentros de danzas, presentación de grupos musicales del municipio; desarrollados en otros municipios como invitados.
- Muestra folclórica y musical en las tradicionales Ferias y Fiestas del Municipio.
- Apoyo a Escuela de Formación del Municipio en Danzas.
- Mantenimiento de Instrumentos musicales del municipio.
- Promoción turística del municipio a través de la página Web.
- Conformación grupo musical del municipio.
- Apoyo Instructor Banda Marcial para las diferentes instituciones educativas del Municipio.

Se Realizaron los proyectos y propuestas al igual que las fichas técnicas para la realización del Festival Nacional Náutico y la formación de la Escuela de Canotaje para el municipio de Gachalá, así como la conformación de los Estatutos para la creación de un Club Social y un Club de Canotaje para contribuir a constituir la Liga a nivel departamental.

Realización de las actas de constitución Estatutos y proyección de la Resolución para que la Administración Municipal de el reconocimiento deportivo del Club de Canotaje y de esta manera contribuir a que la Gobernación conforme la Liga

Coordinación de la celebración del día de Gachalá con toda la

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



programación cultural y deportiva con el Alcalde Municipal.

IV Juegos Inter Barrios

Coordinación de las diferentes encuentros deportivos de acuerdo a la programación oficial de los Juegos

La Coordinación del evento estuvo a cargo de la Oficina de Desarrollo Social por el Coordinador de Cultura y los Entrenadores de las Escuelas de Formación Deportiva del municipio.

15 partidos de Futsal Infantil

24 partidas de Pin Pong

9 partidos de fútbol

13 partidos de Microfútbol Femenino

13 partidos de Microfútbol Masculino

13 partidos de Baloncesto Femenino

13 partidos de Baloncesto Masculino

5 partidos de Voleibol

Prueba de resistencia en atletismo y una de velocidad 100 Metros

1 prueba de Duatlón para los niños

Se radicó la documentación oficial en la Empresa de Energía de Bogotá con las respectivas propuestas y proyectos para la legalización de los Convenios cuyos Objetos:

- La Realización del Festival Nacional Náutico del Guavio 2008
- La Formación y creación de la Escuela de Canotaje para el

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



municipio.

Apoyo a los grupos musicales del municipio mediante el convenio ínter administrativo Gobernación-Alcaldía igualmente se hizo el mantenimiento de algunos instrumentos musicales y el arreglo del sonido del municipio para adecuar estos elementos en la casa de la cultura y allí funcione un aula para que nuestros grupos puedan realizar sus ensayos sin inconveniente alguno.

Se recuperó el convenio Ínter administrativo Entre La Gobernación de Cundinamarca cuyo objeto es apoyar las escuelas de formación artística y cultural de danzas y música y cuya misión institucional la valoración preservación recuperación y difusión del patrimonio cultural y artístico en sus diversa manifestaciones.

Organización y convocatoria de los municipios que enviaron su candidata al V REINADO DEPARTAMENTAL DEL AGUA recepción, entrevista con las candidatas por parte del jurado, atención a los jurados del reinado.

En cuanto a la creación de la escuela artística con énfasis en música, danzas, poesía teatro, artesanías, fotografía y pintura, Se Establecieron semilleros infantiles y juveniles y se continuó únicamente con la escuela de danzas con un total de 80 jóvenes queda la proyección para las otras modalidades.

En cuanto a la preservación del museo este continúa su funcionamiento en las instalaciones de la casa de la cultura y hasta el momento no se han apropiado los recursos necesarios para darle un mejor manejo.

47. DEPORTES

- Realización de los Juegos Intercolegiados en el Municipio de

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



Gachalá, Fase Zonal con la participación de los municipios de la Región del Guavio: La Calera, Guasca, Junín, Gachetá, Gama, Ubalá.

- Campeonato municipal de Fútbol 7.
- Representación de Baloncesto y Microfútbol en la siguiente Fase Zonal de los Intercolegiados, en el municipio de mesitas.
- Realización del Campeonato Municipal de Tejo, categoría abierta con la participación de otros municipios.
- En el desarrollo del festival Náutico se realizaron a nivel municipal competencias deportivas de: canotaje, pesca, natación.
- Creación Escuela Deportiva en Canotaje con el apoyo de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá EEB.
- Realización de la XVII Copa Ciudad de Gachalá en Futsal, con la participación de las diferentes delegaciones de otros municipios.
- Apoyo a las diferentes Instituciones Educativas en Eventos Deportivos realizados.
- Apoyo a las Escuelas de Formación Deportiva en: Microfútbol. Baloncesto. Fútbol y Voleibol.
- Apoyo a las Escuelas de Formación para la representación deportiva en otros municipios
- Continuidad en el funcionamiento del Gimnasio Municipal, con el apoyo del instructor.
- Realización de los Juegos Inter-veredales.

48. PROGRAMAS SOCIALES

Población Vulnerable y Discapacitada

- Continuidad en todos los Programas Sociales apoyados por el I.C.B.F: Hogares Comunitarios, Hogares grupales.
- Atención al Adulto Mayor con los mercados para cubrir las necesidades básicas insatisfechas NBI.
- Atención y bienestar para los abuelos del Hogar Geriátrico

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



Años Dorados.

- Gestión de recursos como pañales y otros con destino a la población vulnerable y Ancianato Municipal.
- Atención a los adultos Mayores con la Ración preparada.
- Entrega de mercados programa Juan Luis Londoño de la Cuesta.
- Atención personalizada a menores con retardo mental y niños y niñas escolarizados con problemas de aprendizaje.
- Gestión para ayudas a Discapacitados ante entidades públicas y privadas.
- Gestión para la asignación por parte de la Secretaría de Salud del Centro de Vida Sensorial.
- Programas Semillas de Amor por parte de la Gobernación de Cundinamarca y la apertura del programa Huellas Gachalunas por parte del Municipio, brindando la continuidad.
- Gestión para la consecución de donaciones para discapacitados, adultos mayores y niños del municipio.

La población en condición de discapacidad, para el año 2008 quedó como meta la atención del 15% de la población discapacidad equivaliendo esto a 31 personas, meta que se cumplió y se sobrepasó, las actividades realizadas durante este año fueron:

- Recolección de documentación de las personas en condición de discapacidad.
- Vistas domiciliarias: en las cuales se evaluó la condición ambiental, económica y socio-afectiva en la que vive la persona en condición de discapacidad, esto está documentado en los informes mensuales.
- Atención educativa a menores con retardo mental y niños, niñas con problemas de aprendizaje que se encuentran escolarizados.

Recolección de documentación y solicitud de cupo en la beneficencia

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



de Cundinamarca para el señor Danilo Antonio Urrea.

- Recolección de documentación para donaciones de ayudas técnicas, las cuales se hicieron llegar a las siguientes entidades y personas: **LINA MORENO DE URIBE**, Primera Dama de la Nación; Doctora **CLAUDIA TELLEZ**; Presidencia de la República; Doctor **MUSTAFA KEMAL SIRI**, Presidente Business Consulting Andino. Entidades que hasta el momento no se han pronunciado.
- Gestión de dos acuerdos comunitarios para la población con discapacidad cada uno por el valor de \$50.000.000
- Gestión para la asignación por parte de la secretaria de salud del centro de vida sensorial, el cual ya fue asignada y estamos en espera de la fecha para su montaje.
- Asignación y entrega de mercados a mas de 70 personas.
- Coordinación del programa semillas de amor que atiende a 60 adultos mayores en condición de discapacidad.
- Participación en el encuentro departamental del adulto mayor el cual se realizó en el municipio de Nilo Cundinamarca, acompañando a una delegación de 5 abuelos del municipio de Gachalá.
- Gestión para la donación de obsequios a los adultos de semillas de amor, los cuales les fueron entregados en la celebración del halloween.
- Acompañamiento a la Comisaria de Familia y a la Inspección de Policía y CTI en casos donde se encontraban involucradas personas en condición de discapacidad.
- Participación en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011.
- Participación en las dos mesas de trabajo regional con la gobernación de Cundinamarca.

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



- Participación en el encuentro con el Procurador de Cundinamarca.
- Participación en el Consejo de Política Social Municipal.
- Elaboración del ajuste presupuestal y plan de acción 2009 para los grupos vulnerables.
- Gestión ante empresas privadas para la consecución de obsequios para el aguinaldo navideño de los niños en condición de discapacidad.
- Entrega de mercados del programa Juan Luis Londoño de la Cuesta, Esta actividad consiste en llevar las planillas a dicho programa mensualmente para convocar a los beneficiarios de este y así mismo supervisar su buen funcionamiento. También se debe llevar un registro a la dirección de Abastos del Valle.
- 650 adultos mayores fueron beneficiados con el Programa de Mercados que se entregaron en el transcurso del año en las veredas.
- Entrega de leche Pasteurizada a los niños menores de cinco años del municipio.
- Entrega de mercados y recuperación nutricional para los niños bajos de talla y peso de nuestro municipio y llevar planillas con carnets de desarrollo y crecimiento al ICBF.
- Interventoría y seguimiento de los programas del **ICBF** (Hogares comunitarios, Famis, Clubes Juveniles y Pre juveniles, Población Rural Dispersa, Bonos Prosperar, RP y RPP, Restaurantes Escolares y entrega de Bienestarina).
- Seguimiento de los hogares comunitarios y grupales del municipio, Niños de escasos recursos de las veredas del Diamante, Palomas y el centro urbano. Para un total de 60 niños
- Seguimiento y enlace de Familias en Acción en el Cual se vincularon 216 familias pertenecientes al nivel 1 del SISBEN con

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



niños menores de 18 años.

- Actualización de la base de datos que se sube por internet en el programa SIFA (sistema de información de familias en acción) y realizando dos asambleas generales al año, apoyándonos en las madres líderes de cada sector con los encuentros de cuidado. Cumplimiento total en el primer año con las asambleas y los encuentros. Reuniones en Bogotá con los directivos de programa con énfasis en las capacitaciones. Proceso de pagos de los meses atrasados e inicio con el nuevo programa SIRC.
- Seguimiento al programa de bonos PROSPERAR, donde están vinculados los adultos mayores que nunca han cotizado pensión; recibiendo una cuota en efectivo que dicha entidad gira por medio del Banco Agrario a los beneficiarios.

49. Secretaría de Planeación

- Elaboración Plan de desarrollo; con apoyo de las secretarías y administración.
- Correcciones Plan de Desarrollo, Gobernación de Cundinamarca.
- Plan Indicativo: Planes y Proyectos de cada vigencia. Gobernación
- Informe trimestral SICEP. Sistema de información para la captura de la ejecución presupuestal de Municipios y Resguardos Indígenas-
- Reactivación del CLOPAD.
- Apoyo a la elaboración del PGIRS. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Apoyo a la elaboración del PSMV. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
- Se está realizando Estudio y Diagnóstico para la Implementación del EOT. Esquema de Ordenamiento territorial.

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



50. SISBEN:

La Carnetización en el régimen subsidiado en salud a corte del 31 de Diciembre de 2008, 99% en los niveles socioeconómicos 1y2, tanto en el área urbana como rural, para aquellas familias que han solicitado bajar el nivel por razones socioeconómicas, se ha ajustado a la realidad un número de 800 personas.

Existen **5.908** habitantes en el Municipio en la encuesta del Sisben así:

- Régimen subsidiado 5.638 (es decir, el 80%) en salud.
- Régimen Contributivo 270 (es decir el 20%) en salud. cotizan, Beneficiarios, pensionados, etc.
 - EL Municipio les Subsidia toda la salud, mediante contrato con la EPS ECOOPSOS,
 - Se reactivaron más de 30 personas que estaban suspendidas en el Régimen Subsidiado.
 - Se han afiliado más de 80 personas.
 - Se carnetizaron a mas de 600 personas de los niveles 1 y 2 del SISBEN, correspondiente a un porcentaje del 99% del Régimen subsidiado.
 - A la fecha se cuenta con una población de 5638 afiliados al régimen subsidiado en salud de los niveles 1 y 2 del SISBEN
 - Se cuenta con un cupo de 400, disponible para nuevos afiliados para el 2009.
 - 4036 Habitantes - Nivel 1
 - 1733 Habitantes - Nivel 2
 - 133 Habitantes - Nivel 3
 - 06 Habitantes - Nivel 4
 -
 - El 90% del total de los habitantes del Municipio, están siendo beneficiados por los diferentes programas que subsidia el

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



Municipio tales como:

- **VIVIENDA:** (Mejoramiento, adquisición, baños, cocinas y tanques de reserva.
- **PROGRAMAS SOCIALES:** Familias en acción y educativos.
 - ❖ Resa.
 - ❖ Juntos.
 - ❖ Famis.
 - ❖ Icetex.
 - ❖ Mercados del adulto mayor.
 - ❖ Bonos prosperar.
 - ❖ Mercados Juan Luis Londoño preparado y sin preparar.
 - ❖ Leche temporales y desayunos infantiles.
- Carnetizar a la población pobre de los niveles 1 y 2 del SISBEN del área urbana y rural.
- La gestión de interventor quien es la parte que controla y exige a la EPS Subsidiada ECOOPSOS dando así cumplimiento a lo establecido en el contrato, para la buena atención de nuestros afiliados.

Contrato No 012 de 2008.

Objeto: Adelantar a todo costo la reparación, reposición y mantenimiento de lámparas de alumbrado público centro urbano del Municipio de Gachalá. Este contrato se encuentra en ejecución Liquidado.

Contrato 020 de 2008

Objeto. Suministro a precios Unitarios de Combustible, Gasolina Corriente, Acpm y lubricantes para los vehículos del Municipio de



Gachalá.

51. PUENTES

PUENTES EJECUTADOS

- Puente peatonal la vega frente a la escuela vieja
- Puente peatonal los andes vía monte bello

52. ACUEDUCTOS

Se realizó diagnóstico del estado de los acueductos zonales veredales y menores. Encontramos que estos acueductos en su gran mayoría tienen fallas por falta de mantenimiento, fallas geológicas y la falta de conciencia de los usuarios para mantenerlos en funcionamiento.

Los acueductos intervenidos.

- Pantanitos vereda Tunjita
- Central escuela Tunja
- Pantanos parte baja
- Acueducto buenos aires.

Y se adelantan los acueductos:

- San José vereda Guavio
- Arrayan Andes
- Palmichal
- Santa helena parte baja
- La floresta el diamante
- El zorro santa helena
- San Roque el diamante
- Cascadas parte baja
- Toronjo el Escobal
- Central guacamayas

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



- El encanillo el Escobal
- Bocatoma vereda Tunjita
- San Isidro bojara
- Bocatoma sector Risaralda parte alta Tunja

53. Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios

La oficina de servicios públicos del municipio, planteó cumplir con la ejecución y prestación eficiente y eficaz de los servicios de agua potable, recolección y manejo de residuos sólidos y cobertura de redes de alcantarillado, para tal fin se han venido realizando las siguientes actividades.

1. ACUEDUCTO

GESTIÓN

- Revisión periódica del estado y limpieza de las instalaciones de planta de tratamiento de agua.
- Tratamiento del agua en la planta con métodos de floculación, sedimentación y desinfección.
- Cobertura las 24 Horas del día con agua tratada.
- Vigilancia del abastecimiento de las tolvas, vaciado de éstas y funcionamiento la Planta de tratamiento.
- Reparaciones de primer nivel y apoyo en instalaciones primarias.
- Control visual del funcionamiento de todos los elementos de la planta.
- Mantenimiento redes municipales de acueducto.
- Realización de muestreo de la calidad de agua potable a cargo de un laboratorio certificado por el IDEAM.
- Ampliación cobertura de usuarios agua potable en un 5.8%
- Legalización de matriculas de acometidas de usuarios de la vereda de tena.



- Uso racional del Agua en disminución del 90% de fugas.
- Cobertura del 97% de usuarios de acueducto
- Disminución de fugas de agua a cero.
- Instalación de los 100% de micro medidores en el casco urbano.
- Aumento en la capacidad de almacenamiento de agua en un 40% con la puesta en marcha de un tanque de almacenamiento auxiliar.
- Construcción del tanque de entrada desarenador y mantenimiento general de la planta de tratamiento.

2. ALCANTARILLADO

GESTIÓN

- Mantenimiento redes de alcantarillado.
- Ampliación cobertura de red en un 5.1%
- Caracterización de los puntos de vertimiento de aguas residuales.
- Cobertura del 100% de redes de alcantarillado.

3. ASEO

GESTIÓN

- Recolección, manejo y disposición final aproximadamente de 20 Ton/mes de residuos sólidos del municipio.
- Barrido del 100% de las calles del casco urbano y embellecimiento de los parques.
- Recolección manejo y disposición final de residuos orgánicos de la plaza de mercado y plaza de ferias del municipio.
- Recolección de residuos sólidos en la vereda de Tena.
- Recolección de residuos sólidos en el casco urbano de la Inspección de Policía de los Alpes y la unidad Básica de Murca.

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



- Limpieza y recolección de 2.7 Ton de residuos sólidos en los corredores viales del municipio.
- Cobertura de servicio de aseo del 95%
- Instalación de canecas en puntos estratégicos para la recolección de residuos sólidos.
- Adelantar la gestión para la adquisición del carro compactador de residuos sólidos.

4. ADMINISTRATIVA.

GESTIÓN

- Recopilación, evaluación y clasificación del 80% de la información al Sistema Único de Información (SUI)
- Implementación de esquemas organizacionales para la gestión integral en la administración y operación de los sistemas de Saneamiento Básico Ambiental. En ejecución 10%.
- Creación del archivo físico de usuarios de la oficina de servicios públicos.
- Documentación para el PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV)
- Actualización de la información correspondiente al PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)
- Adquisición de equipos para la atención y prevención de incendios forestales con destino al COMITÉ LOCAL DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES (CLOPAD).
- Documentación para la elaboración del PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS (PLEC)
- Reporte del 85% de Información al Sistema Único de Información (SUI)
- Realización de estudios de gestión administrativa, comercial, financiera e institucional de los servicios públicos y saneamiento básico.
- Realización del estudio de costos y tarifas de acueducto y

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



alcantarillado acorde a la Res CRA 287 de 2004 y aplicar las Res CRA 351 y 352 de 2005 para el estudio tarifario de aseo.

- Implementar un Programa sostenible con una organización integral de los servicios.
- Realizar censo de usuarios para a la actualización de datos.
- Recuperación de la cartera morosa de los servicios públicos.
- Implementación del PLEC
- Implementación del PSMV
- Actualización del PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

54. Secretaría de Hacienda.

| ART. | CONCEPTO | ESTIMATIVO TOTAL | RECAUDO (EJECUCIÓN) | | SALDOS POR EJECUTAR |
|-----------------------|--|-------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|
| | | | VALOR | % | |
| 11 | INGRESOS CORRIENTES | 577,658,699.50 | 488,497,961.00 | 84.57% | 89,160,738.50 |
| 12 | TRANSFERENCIAS,, PARTICIPACIONES Y REGALÍAS. | 5,762,457,081.00 | 5,586,200,247.87 | 96.94% | 176,256,833.13 |
| 13 | FONDOS ESPECIALES | 1,416,698,949.00 | 1,320,731,845.50 | 93.23% | 95,967,103.50 |
| 14 | RECURSOS DE CAPITAL | 1,311,923,660.67 | 190,911,633.00 | 14.55% | 1,121,012,027.67 |
| TOTAL INGRESOS | | 9,068,738,390.17 | 7,586,341,687.37 | 83.65% | 1,482,396,702.80 |

EJECUCIÓN DE INGRESOS 2008

En la vigencia fiscal de 2008, se refleja un mayor valor recaudado sobre los ingresos propios presupuestados, por concepto de ingresos tributarios (directos e indirectos) y no tributarios, así:

| CONCEPTO | MAYOR RECAUDO | | ADICIONADO | | POR ADICIONAR | |
|---|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|-----------|
| | VALOR | % | VALOR | % | VALOR | % |
| TRIBUTARIOS (DIRECTOS E INDIRECTOS)) | 74,869,367 | 23% | 44,010,257 | 13% | 30,859,110 | 9% |
| Impuesto Predial Unificado | 3,700,389 | 11% | 1,864,873 | 6% | 1,835,516 | 6% |
| Impuesto Predial Unificado Vigencias Anteriores | 13,270,030 | 133% | 8,463,095 | 85% | 4,806,935 | 48% |
| Industria y Comercio (Actividad Comercial) | 32,913,506 | 16% | 23,684,319 | 11% | 9,229,187 | 4% |
| Avisos y Tableros | 1,414,050 | 4% | 1,414,050 | 4% | 00 | 0% |
| Marcas y Herretes | 97,681 | 977% | 66,915 | 669% | 30,766 | 308% |
| Sobretasa a la Gasolina | 9,629,000 | 28% | 00 | 0% | 9,629,000 | 28% |
| Intereses impuesto predial unificado | 13,844,711 | 277% | 8,517,005 | 170% | 5,327,706 | 107% |
| NO TRIBUTARIOS | 2,031,678 | 19% | 1,622,652 | 15% | 409,026 | 4% |
| Servicio de Acueducto | 7,005 | 0% | 00 | 0% | 7,005 | 0% |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



| | | | | | | |
|--------------------------------------|------------|------|-----------|------|------------|------|
| Expedición de Paz y Salvos | 908,832 | 182% | 675,056 | 135% | 233,776 | 47% |
| Servicio de Plaza de Ferias | 1,115,841 | 558% | 947,596 | 474% | 168,245 | 84% |
| Intereses impuesto predial unificado | 13,844,711 | 277% | 8,517,005 | 170% | 5,327,706 | 107% |
| FONDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA | 13,303,822 | 22% | 00 | 0% | 13,303,822 | 22% |
| 5% Ley 418 de 1993 | 13,303,822 | 22% | 00 | 0% | 13,303,822 | 22% |

El buen desempeño en el recaudo de los impuestos, especialmente el de predial, se presentó por la campaña de divulgación a través de la emisora Farallones Stéreo de Gachalá, por parte de la Secretaria de Hacienda, sobre los descuentos normados por el Estatuto Tributario del Municipio, los cuales se obtienen al pagar oportunamente, durante los meses de febrero, marzo y abril, con el 20%, 10% y 5%, respectivamente, y a la Ley 1175 de diciembre de 2007, la cual beneficiaba con la rebaja de intereses de mora hasta el 27 de junio de 2008.

55.EJECUCIÓN DE GASTOS 2008

La ejecución presupuestal de gastos de la vigencia fiscal de 2008, refleja la siguiente información:

| CONCEPTO | ESTIMADO TOTAL | (EJECUCIÓN) COMPROMISOS | % | SALDO DE APROPIACION |
|---------------------------------|------------------------|-------------------------|------------|----------------------|
| <u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> | <u>\$1.064.679.240</u> | <u>\$957.397.386</u> | <u>90%</u> | <u>\$107.281.854</u> |
| CONCEJO MUNICIPAL | \$79,812,130 | \$78,128,022 | 98% | \$1,684,108 |
| PERSONERÍA MUNICIPAL | \$69,225,000 | \$65,745,236 | 95% | \$3,479,764 |
| ADMINISTRACIÓN CENTRAL | \$915,642,110 | \$813,524,128 | 89% | \$102,117,982 |
| <u>GASTOS DE INVERSIÓN</u> | <u>\$8.003.959.150</u> | <u>\$7.581.966.586</u> | <u>95%</u> | <u>\$421.992.564</u> |
| FONDO DE EDUCACION | \$589,360,941 | \$579,205,698 | 98% | \$10,155,243 |
| FONDO LOCAL DE SALUD | \$1,500,025,971 | \$1,447,848,394 | 97% | \$52,177,577 |
| PROPÓSITOS GENERALES | \$5,914,572,238 | \$5,554,912,494 | 94% | \$359,659,744 |
| TOTALES | \$9,068,638,390 | \$8,539,363,972 | 94% | \$529,274,418 |

Del presupuesto general de gastos (100%), se presenta la siguiente distribución:

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



Gastos de funcionamiento: Estimado 12% Ejecutado 11%.

Gastos de Inversión: Estimado 88% Ejecutado 89%

Los compromisos de Ley 819 de 2005, relacionados con el cierre de la vigencia fiscal de 2008, representaron el 21% de los compromisos de 2008.

2. DOCUMENTACIÓN PROCESADA

La Secretaria de Hacienda en desarrollo y cumplimiento de sus actividades, tuvo en cuenta los actos administrativos y genero documentación así:

- Acuerdo 020 de 2007, por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Gachalá, para la vigencia fiscal de 2008.
- Acuerdos 002, 003, 004, 007, 008, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 025 y 027 de 2008, se crean, adicionan y trasladan rubros presupuestales.
- Decreto 004 de 2008, Se adicionan recursos de capital, según art. 8 de la Ley 819 de 2000.
- Decretos 002 de 2007, Se adicionan recursos de FOSYGA, con cargo a la vigencia de 2008.
- Decreto 25 de 2008, adición de recursos de la Empresa de Energía de Bogotá.
- Decretos 027, 028, 030, 031, 037 y 055 de 2008, adición de recursos de la Gobernación de Cundinamarca



- Decreto 054 de 2008, adición de recursos de Corpoguavio
- Decreto 060 de 2008, adición de recursos de EMGESA Y CONDENSA.
- 1085 Certificados de Disponibilidad Presupuestal, 1102 Registros Presupuestales, 1354 Resoluciones Administrativas para giro, 1354 Egresos, 1354 Cheques y 751 Recibos de Caja.
- Cuentas corrientes: 31 del Banco Agrario de Gachalá, 5 del Banco Agrario Gachetá, 6 del Banco de Bogotá en Gacheta, 1 de Megabanco Gachetá, 2 del Banco de Bogotá en Bogotá, y 1 en Bancolombia.
- 3 cuentas de Ahorro en el Banco Agrario de Gachetá.

3. CUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN

La Administración Municipal dio cumplimiento a la información requerida por los entes de control y vigilancia, así:

- Informes tesorales, presupuestales y contables, con periodicidades bimestrales (SIDEF), semestrales y anual, a través de internet, medios magnéticos y físicos, de conformidad con la Resolución 0984 de 2005 de la Contraloría de Cundinamarca.
- Reporte del Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal de los Municipios - SICEP 801 (2007) y 804 (2008), a la Gobernación de Cundinamarca y al Departamento Nacional de Planeación.
- Reporte la Información Contable a través del Consolidador de Hacienda - CHIP de la Contaduría General de la Nación, con cortes trimestrales (marzo, junio, septiembre y diciembre de

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



2008).

- Rendición de la Información relacionada con el Sistema General de Participaciones – SGP, de conformidad con las Resoluciones 5544 de 2003 y 5714 de 2006, de la Contraloría General de la República.

4. SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

Por las razones que son conocidas por la comunidad, relacionadas con la certificación del Municipio de Gachalá, la Administración inició una estructuración, durante la vigencia de 2008, mediante un Programa de saneamiento fiscal y financiero, el cual involucra a todos los órganos y dependencias de la entidad territorial, para alcanzar la solidez económica y financiera.

Este proceso se inicio con el tema de los impuestos con el proceso de cobro persuasivo y coactivo.

Se demuestra esto con la captación de mayores ingresos provenientes de los recursos propios, como se describió anteriormente en el tema del recaudo de impuestos y por consiguiente la optimización de los gastos de funcionamiento, para que de esta forma los indicadores de Gastos de Funcionamiento sobre los ingresos Corrientes de libre Destinación y la información que arroje el Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal de los Municipios - SICEP, en su oportunidad muestren resultados esperados.

También se inicio el proceso de reforma del Estatuto Tributario, acorde con las necesidades actuales y la elaboración del Estatuto Presupuestal del Municipio de Gachalá, y que por norma debe implementarse. Estos dos estatutos se encuentran en revisión por parte de esta secretaria y en próximas cesiones del Concejo se

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



presentarán para su debate y aprobación respectivamente.

Así mismo se presento la documentación pertinente para la reactivación de las regalías, la cual desde 2005, se encuentran congeladas por la no presentación de la información en su oportunidad, de parte de las anteriores administraciones.

5. MARCO LEGAL

La Secretaria de hacienda para el cumplimiento de su cometido, tiene en cuenta:

- Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 617 de 2000, Limites a los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales.
- Ley 715 de 2001, Competencias y recursos del Sistema General de Participaciones – SGP.
- Decreto 111 de 1996, Estatuto Nacional de Presupuesto.
- Acuerdo 026 de 2004, Estatuto Tributario del Municipio de Gachalá.
- Resolución No. 222 de 2006, la cual establece el Régimen de Contabilidad Publica (Plan General de Contabilidad Publica), y la Resolución 555 de 2006, por la cual se expide el catalogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Publica.

Demás normatividad, manuales y procedimientos de la Alcaldía Municipal de Gachalá.



56. Secretaria de Desarrollo Económico, Comunitario y Ambiental.

PROYECTO ESTABLECIMIENTO CULTIVO DE FRIJOL

La finalidad es el establecimiento, mejoramiento y seguimiento del cultivo de frijol para 15 pequeños productores, como una alternativa de ingreso económico a nivel familiar, adoptando nuevas tecnologías en los diferentes componentes del manejo agronómico del cultivo, mediante la capacitación, asesoría y asistencia técnica.

El proyecto se ejecuto en la Inspección de Rionegro veredas Piedra Gorda y Chisguales, Municipio de Gachalá Cundinamarca.

El día 13 de junio se realizo la primera reunión la cual contó con el acompañamiento de 32 productores, el inspector de policía, el comandante de policía, el agente de policía Castillo, doctor Andrés Felipe garzón e Ing. Patricia Solano Acosta. Se aplico una encuesta socio económica de la cual se determinaron los beneficiarios quedando los siguientes:

1. Marisol Choachi.
2. Adelmo Velásquez.
3. Gilber Misael Choachi.
4. Víctor Castillo.
5. José Raúl Peña.
6. Augusto Maximiliano Cortes.
7. Numael Díaz.
8. José Gabriel Mancera.
9. Ilsa Yaneth Reyes.
10. Nubia Alcira Bejarano.
11. Aceneth Patricia Cortes.
12. Ana del Rosario Peña Cortes.
13. Omar Chitiva Choachi.
14. Ana Nubia Rodríguez



15. Blanca Lilia Quevedo.

INSUMOS ENTREGADOS

Se le entrego a cada beneficiario los siguientes insumos los días 21 y 22 de julio así:

- Insecticida efetrina 1 litro.
- Fungicida elosal 2 litros
- Insecticida biológico bak-tur 1 libra.
- Fungicida orthocide 1 kilo.
- Enmienda orgánica liquida codahumos 1 galón.
- Cal dolomita 60 kilos.
- Nutrimón 13-26-6 2 bultos.
- Alambre liso calibre 12 13.5 kilos.
- Hilaza 3 hilos 2 rollos.
- Semilla de frijol bola roja certificada 14 libras.
- Análisis de suelo.

La germinación se manifestó en un 98% y a la fecha el cultivo se encuentra en un 100% de su desarrollo.

La productividad fue de 1.400 kg por hectárea.

Actividades desarrolladas

| | |
|------------------------|----|
| CHARLAS | 3 |
| VISITAS DE SEGUIMIENTO | 42 |
| CURSOS CORTOS | 2 |
| DIAS DE CAMPO | 1 |
| ENCUESTAS | 29 |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



| | |
|--|----|
| ANALISIS DE SUELO ESPECIFICO PARA FRIJOL | 10 |
| CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA | 5 |
| ACTAS DE ENTREGA INSUMOS Y SEMILLA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO | 15 |

57.PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION CULTIVO DE CAÑA PANELERA.

Para el desarrollo del cultivo de caña panelera se manejan 5 estrategias concadenadas para la optimización y mejoramiento direccional del sector panelero. Así:

1. Ampliación del área sembrada y el mejoramiento de la misma, a través de la adopción de tecnologías en los diferentes componentes del manejo agronómico del cultivo de caña y la producción de panela y/o miel.
2. Conformación de la empresa asociativa del sector panelero ASOPAGA.
3. Optimizar las estructuras de enramadas familiares en pro del buen desarrollo del proceso productivo y así lograr obtener una alternativa de ingreso económico a nivel familiar.
4. Construcción y mejoramiento de enramadas comunitarias.
5. Proceso de legalización de los trapiches comunitarios.

EJECUCION:

Se vincularon 100 beneficiarios, distribuidos en las siguientes veredas:

Montecristo,
Diamante,
Palomas,

Vega de San Juan,
Sinaí,
Tunjita,

Minas de Yeso
Florida
Murca

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



De estos 100 beneficiarios 53 hicieron ampliación del área sembrada y los 47 restantes mantenimiento de la existente.

Se hizo entrega de semilla de caña (13 toneladas), Cal (224 bultos), roca fosfórica (112 bultos) y abono orgánico (164 bultos).

En la entrega de la semilla se presentaron algunos inconvenientes en cuanto al estado de esta, pero como el objetivo de la alcaldía es desarrollar proyectos exitosos, se realizó una nueva entrega (9 toneladas más) quedando plasmado el compromiso de evaluación y seguimiento a los procesos que se ejecutan.

- Se fortaleció el sector empresarial al conformar ASOPAGA con 23 asociados. realizando a estos 8 capacitaciones en gestión empresarial
- En cuanto al mejoramiento de la infraestructura productiva panelera tenemos:
 1. Construcción del trapiche comunitario en la Vereda Murca, obra con 121 mts. Y una parrilla tecnificada.
 2. Construcción del trapiche comunitario en la vereda Montecristo.
 3. Optimización del trapiche comunitario en la vereda el Diamante.
 4. Optimización del trapiche comunitario en la vereda Bocademonte.
 5. Optimización del trapiche comunitario en la vereda Tunjita.
- Se realizó el mejoramiento de 4 enramadas familiares en las veredas de Bocademonte.



ACTIVIDADES REALIZADAS

| | |
|--|-----|
| CHARLAS | 18 |
| VISITAS DE SEGUIMIENTO | 161 |
| CURSOS CORTOS | 14 |
| DIAS DE CAMPO | 2 |
| ACTAS DE ENTREGA INSUMOS Y SEMILLA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO | 100 |

58. PROYECTO CULTIVO DE CAFÉ

El objetivo fue crear conciencia para el mejoramiento del cultivo adoptando tecnologías para el establecimiento, desarrollo del mismo y cultivos alternos para así obtener un ingreso a nivel económico y familiar.

A la fecha se tiene 2,5 hectáreas establecidas en campo y 50.000 almácigos aproximadamente, de los cuales están listas 20.000 para pasar a campo, este proyecto se encuentra dividido en las veredas de Vega de San Juan, Palomas, murca, Guavio, Tunja, Tunjita, Andes, Escobal y diamante.

A los beneficiarios se les hace entrega de la bolsa, chapola, cal y calfos de acuerdo al área que siembren. A la fecha se ha entregado:

- 69 beneficiarios
- 174.000 bolsas entregadas
- 117.000 chapolas entregadas
- 124 bultos de Calfos y 187 de cal



Actividades realizadas

| | |
|------------------------|-----|
| CHARLAS | 35 |
| VISITAS DE SEGUIMIENTO | 263 |
| CURSOS CORTOS | 21 |
| DIAS DE CAMPO | 1 |

59. PROYECTO PRODUCTIVO CULTIVOS BAJO INVERNADERO

Construcción parcial de 5 invernaderos, mejoramiento de 10 invernaderos particulares, 2 invernaderos comunitarios, 1 invernadero que se encuentra a cargo de la Asociación ASOCOAGRO y construcción total de un invernadero comunitario en la Inspección de Rionegro vereda Chinchorro.

Actividades realizadas

| | |
|--|----|
| CHARLAS | 5 |
| VISITAS DE SEGUIMIENTO | 28 |
| ACTAS DE ENTREGA INSUMOS, BENEFICIARIOS PROYECTO DE CAÑA | 18 |

60. PROYECTO SALUD DE ANIMALES DOMESTICOS Y PROTECCION DE LAS ESPECIES SILVESTRES

Tenía como objetivo realizar jornadas de vacunación y la conservación de animales silvestres, desarrollando actividades enfocadas y dirigidas a la educación y protección e las especies.

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



Actividades realizadas

| | |
|------------------------|--|
| CHARLAS TECNICAS | 4 |
| VISITAS DE SEGUIMIENTO | 162 |
| CAMPAÑAS DE VACUNACION | Porcinos vacunados 289 contra Peste Porcina Clásica. Caninos vacunados 157 y felinos 43 contra Rabia. |

61. PROYECTO AMBIENTAL

Actividades realizadas

| | |
|------------------------|----|
| CHARLAS | 6 |
| VISITAS DE SEGUIMIENTO | 30 |
| CURSOS CORTOS | 2 |
| DIAS DE CAMPO | 80 |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



62. Desarrollo convenio interadministrativo Corpoguavio alcaldía (reforestación predios del municipio) INFORME TECNICO.

Convenio ínter administrativa de Cooperación N° 200-12-08 231 dentro del marco del proyecto fomento a los sistemas forestales y agroforestales entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio, CORPOGUAVIO y el Municipio de Gachalá Cundinamarca R/L Jaime Ernesto Correal Romero (Alcalde Municipal).

OBJETO DEL CONVENIO: establecer una plantación en cincuenta (50) hectáreas con 63.900 árboles y mantenimiento de los mismos; así como la construcción de 11.600 mts lineales de cerca en alambre de púa, en los predios Maguey 1, Maguey 2, Pantanitos y El Palmar, ubicados en las veredas de Santa Bárbara, Tunjita y San Isidro del municipio de Gachalá y de propiedad del interesado, en la micro cuenca Rio Murca.

1. REFORESTACION:

Algunas de las características generales más importantes y relevantes de los predios donde se realiza y adelanta la reforestación se muestran en la tabla N° 1 de la siguiente forma:

TABLA 1. Características generales de los predios a reforestar.

| Predio | Vereda | Área total | Área de aislamiento | m.s.n.m | Condiciones topográficas | Especies a plantar |
|-----------------|--------------|-------------|---------------------|---------|--------------------------|----------------------|
| Maguey 1 | Santabárbara | 12hectareas | 1040 M L | 1790 | Quebradas | Aliso Sauce y Cafeto |
| Maguey 2 | | | | | | |



| | | | | | | |
|------------------|-------|---------------|---------|------|----------------|------------------------------|
| Pantanos | Tunja | 5.5 hectáreas | 950 ML | | Quebradas | Chachafruto, aliso cafetero. |
| El Palmar | Andes | 33 hectáreas | 3000 ML | 2236 | Alta pendiente | Aliso, Sauce llorón |

1.1. Dirección de plantación y aislamiento:

Se han realizado diferentes actividades en los predios, que han permitido direccionar la reforestación hacia un cumplimiento del objeto y de las condiciones técnicas del convenio.

La administración de los trabajadores encargados de realizar las actividades de plantación y aislamiento han estado en constante supervisión y asesoramiento, estas incluyen a la fecha trazado, marcado, plateo, ahoyado, repicado y aplicación de correctivos. En lo referente al aislamiento se están estableciendo las cercas protectoras, actividades que se realizan de forma coordinada y continua.

La mano de obra convocada para realizar los trabajos de establecimiento de las plantas y del aislamiento de la zona afectada se indica en la tabla 2 y 3 así:

TABLA 2. Mano de obra para establecimiento de plantas.

| Predio | Guardabosque Municipal | Encargado dirección obreros | Nº Obreros en Campo |
|-----------------|-------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| Maguey 1 | Raúl Pineda | Antonio Pineda | 9 |
| Maguey 2 | Jairo Herrera G | | |



| | | | |
|-------------------|------------------------|-------------------------|-----------|
| Pantanitos | Jobani Saavedra | Pompilio linares | 6 |
| El Palmar | Yecid perilla G | Barreto Justo | 12 |

TABLA 3. Mano de obra para encerramiento cerca protectora.

| Predio | Guardabosque Municipal | Encargado dirección obreros | Nº Obreros en Campo |
|-------------------|-------------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| Maguey 1 | Raúl pineda | Antonio pineda | 9 |
| Maguey 2 | Jairo herrera g | | |
| Pantanitos | Jobani Saavedra | Pompilio linares | 6 |
| El Palmar | yecid perilla g | francisco barrera | 7 |

La mano de obra fue vinculada con personas campesinas de la zona donde se realizaban las labores. Estas personas están en conocimiento de las labores que deben realizar como de los pagos que recibirán, los cuales fueron acordados con ellos.

Los kits de herramientas han sido asignados a las personas que lo han requerido por medio de solicitud verbal a nosotros como Guarda bosques, los cuales se retiran de la Secretaria de Desarrollo Económico con la previa autorización escrita por el secretario de esta dependencia.

1.1.1. Traslado de los materiales e insumos:

Los materiales e insumos esta siendo trasladados periódicamente

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



según lo acordado y planeado con el encargado de los obreros como se muestra en la tabla Numero 4, de la siguiente forma:

Tabla 4. Traslado de materiales e implementos allegados por Corpoguavio:

| Predio | Descripción | Cantidad | Sitio de disposición |
|------------|--------------|----------|----------------------|
| Maguey 1 | Cal dolomita | 28 | Desarrollo Económico |
| | | | |
| Pantanitos | Cal dolomita | 12 | Desarrollo Económico |
| El Palmar | Cal dolomita | 80 | Desarrollo Económico |

*a la fecha del informe

1.1.2. Actividades de reforestación realizadas en los predios a reforestar.

Por parte de los obreros y/o trabajadores en coordinación de los guarda bosques se han relazado diferentes actividades a la fecha como se muestra en la tabla 5:

TABLA 5. Actividades relazadas en los predios objeto de la reforestación:

| | Maguey 1 | Pantanitos | El Palmar |
|----------------|-----------------|--------------|-----------|
| Trazado | 1000 | | 350 Mts |
| Marcado | 14200 Platos | 7.000 platos | 40500 |
| Plateo | 14200 Platos | 7.000 platos | 40500 |
| Ahoyado | | 7.000 | |

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



| | | | |
|----------------------------------|------------------|---------------------------|-------|
| Repicado | | 7.000 | 40500 |
| Aplicación de correctivos | 28 Bultos de Cal | 12 bultos de cal dolomita | 38000 |
| Plantada | | | 6800 |
| Abonada | | | |

Los trabajos se han realizado con las especificaciones técnicas plasmada en los estudios previos y en el convenio Inter. Administrativo N° 200-12-08-231 emitido por Corpoguavio.

Las observaciones técnicas de las actividades realizadas en los diferentes predios hasta la fecha son

En el Predio el Maguey 1 se estableció los Plateos en el sistema tres bolillo a tres metros distancia entre un plato y otro, y con un diámetro de 70 centímetros en cada plateo, y luego se procedió con la encalada según las indicaciones técnicas. Para establecer la cerca protectora se medio el área total y se empezó a ahoyar a una distancia de 2.5 Metros un Poste uno del otro, los cuales tienen 180 Metros de altura y un diámetro de 10x 10 Centímetros de Diámetro y estos postes son de Pino y de Eucalipto.

De esta misma manera, en pro de un seguimiento y control integral del proceso de reforestación se han realizado inspecciones en lo referente a la presencia de semovientes tomando las respectivas medidas de forma verbal, escrita y radial para que los dueños de estos animales no incurran en este tipo de acciones.

2. AISLAMIENTO.

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



Se determino y realizo las mediciones correspondientes para establecer la longitud de la cerca de aislamiento y protectora en cada uno de los predios de la siguiente forma

| Predio | Nº de postes totales: | Nº de postes hincados | Nº de pies amigo totales | Nº de pies amigo puestos | Área total de cerca | Metros de cerca establecidos a la fecha |
|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|---|---|--|--|
| Maguey 1 | 500 | 300 | 17 | 10 | 2000 | |
| Maguey 2 | | | | | | |
| Pantanitos | 440 | 400 | 37 | 5 | 950 | 100 % |
| El Palmar | 1200 | 140 | 150 | 10 | 3000 | 350 |

Los trabajos se han realizado con las especificaciones técnicas plasmada en los estudios previos y en el convenio Inter. Administrativo N° 200-12-08-231 emitido por Corpoguavio.

Los materiales para realizar el establecimiento de la cerca se trasportaron de la siguiente manera en los diferentes predios:

Los postes fueron transportados con obreros hasta el sitio donde se van a enterrar, y el alambre de púa y las grapas fueron transportadas del almacén de Desarrollo Económico Comunitario y Ambiental en la volqueta hasta la escuela de la vereda en Santa Bárbara.

La mano de obra para el establecimiento se convoco en el lugar del establecimiento de esta, explicándole las indicaciones técnicas requeridas para el cumplimiento del convenio.

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



63. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO 200-12-2-281 MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y CONSOLIDACIÓN DE AREAS PROTEGIDAS ENTRE CORPOGUAVIO Y LA ALCALDÍA DE GACHALÁ

El objetivo del presente convenio es la implementación de acciones de manejo en los predios adquiridos o administrados por el municipio, realizando actividades de manejo, monitoreo, control, vigilancia, divulgación y educación ambiental.

64. MONITOREO, PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CONTROL DE AMENAZAS Y VIGILANCIA

En los cuatro predios se procedió a:

Verificar cercas, reparar pasos y obstrucciones del ganado, no se detectó cacerías, ni tala de árboles, ni amenazas de incendios y en se retiraron semovientes de los predios,

65. DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se informó a los propietarios de los semovientes, que para dar cumplimiento a la normatividad ambiental, se hacía necesario retirar dichos animales de los predios.

Se elaboraron las vallas por cada predio reforestado, se emitieron comunicados radiales y se anexa las constancias de las publicaciones en farallones estero en el programa institucional de la Alcaldía de Gachalá se participó en entrevistas por parte del secretario de Prensa, A través de las juntas de acción comunal en reuniones se le informó de la gestión hecha, Capacitaciones en el taller de capacitación comunitaria en las veredas; Escobal, San Isidro, Santa Bárbara, en las instalaciones de la corporación se asistió a un taller de

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



capacitación sobre el embellecimiento de las entradas al casco Urbano del municipio de Gachalá el día 6 de noviembre del año en curso y notificaciones por escrito dando a conocer la LEY Ambiental, que protege los bienes que están destinados a la protección y recuperación de las cuencas hídricas

66. PREDIOS

A predios que se ha venido haciendo seguimiento y control, dando cumplimiento al convenio No 281 son:

- LAS BONITAS
- EL JAZMIN
- LA GRUTA
- EL CEIBAL
- MAGUEY 1
- MAGUEY2
- PANTANITOS
- EL PALMAR

En estos predios se garantiza el 100% de monitoreo, control y vigilancia, haciendo presencia periódicamente, se tiene una información sobre el estado de conservación de cada predio. Y contamos con documentación que permiten ejercer el control sobre estas áreas, esta documentación reposa en la oficina de desarrollo Económico, Comunitario y Ambiental

67. PROYECTO SANIDAD Y NUTRICIÓN ANIMAL

Desarrollar e incentivar el sector pecuario mejorando el ingreso económico del pequeño productor, mediante la implementación de procesos tecnológicos productivos en nutrición, reproducción y sanidad animal que permitan aumentar la productividad y rentabilidad.

Actividades realizadas

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



| | |
|---------------------------|-----|
| CURSOS CORTOS | 5 |
| VISITAS | 262 |
| DIAS DE CAMPO | 2 |
| CAMPAÑAS DE VERMIFUGACION | 0 |
| CAMPAÑAS DE VACUNACION | 2 |

68. PROYECTO MEJORAMIENTO GENETICO

Actividades realizadas

| | |
|------------------------------|-----|
| COMPRA DE MATERIAL GENETICO | 1 |
| COMPRA DE INSUMOS | 1 |
| INSEMINACIONES | 150 |
| DIAS DE CAMPO | 2 |
| DEMOSTRACIONES DE METODO | 2 |
| CHARLA TECNICA | 10 |
| CURSOS CORTOS | 6 |
| VISITAS DE ASITENCIA TECNICA | 169 |

69. REACTIACION SERVICIO DE TRACTOR

Teniendo en cuenta que este es un implemento fundamental para el

¡Transparencia, verdad y pulso firme!



desarrollo agropecuario, se reactivo el servicio, realizado un análisis de costos se determino que cada hora trabajada tendría un costo de \$30.000 pesos. Prestando el servicio a mas de 22 productores agrícolas.

70. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 052 CON LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El objeto del presente convenio fue dotar de equipos y elementos básicos (rollo cuchillo para el tractor y dos matracas o sembradoras manuales) para poder adelantar una agricultura sostenible en el municipio.

71. PROYECTO SEGURIDAD ALIMENTARIA RESA

Convenio Interinstitucional Con Acción Social Y La Presidencia De La República, Gobernación De Cundinamarca Y Comité De Cafeteros

La finalidad es enfrentar las difíciles condiciones de pobreza y mal nutrición que afectan a la población de la zona rural.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 2 comités técnicos locales
- 16 reuniones informativas
- Caracterización de 420 familias.
- Capacitación de líderes y técnicos en la granja ALBERTO WILLIAMSON en el municipio de Tibacuy.
- Inscripción en la plataforma de acción social las 420 familias, de



las cuales fueron aceptadas 335.

VEREDAS BENEFICIADAS

Murca, Diamante, Palomas, Tunja, Tunjita, Guavio, Centro Rural, Escobal, Minas De Yeso, Tena, Tendidos De Guavio, Santa Barbará Andes, Frijolito, Santa Helena, Vega De San Juan, Sinaí, Guacamayas, La Florida, San Isidro Y La Diana.

Teniendo en cuenta el plan operativo anual la secretaria de agricultura de Cundinamarca, evaluó la secretaria de desarrollo económico con un 70% de eficiencia y eficacia.

Se creó la Comisaría de Familia, el Archivo Municipal, y además una de las metas propuestas por esta administración en cuanto el fortalecimiento institucional ha sido la de darle cumplimiento y atender los asuntos legales, depurando la corrupción administrativa de años anteriores y como un Objetivo, lograr la certificación municipal en todos los aspectos.



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



-ANEXOS- FOTOGRAFÍAS

Secretaría de Desarrollo Económico Comunitario y Ambiental

Proyecto Cultivo de Frijol

Toma de muestra suelo



¡Transparencia, verdad y pacto firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



Entrega de insumos a los beneficiarios



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



Proceso de enclamiento



Siembra y germinación



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



Desarrollo del cultivo



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



PROYECTO CAÑA PANELERA



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



PROYECTO CULTIVO DE CAFÉ

Germinadores y embolsado



PROYECTO SALUD DE ANIMALES DOMESTICOS Y PROTECCION DE LAS ESPECIES SILVESTRES



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



Desarrollo convenio interadministrativo Corpoguavio alcaldía (reforestación predios del municipio)



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



REPARCHEO DE VIAS URBANAS



- Terminación vía el Escobal san José: Conformación, recebo y compactación.
- Mantenimiento: La florida San Isidro.
 - Vía Centro Urbano – Alto Guacamayas
 - Vía Guarumal – Escuela la Diana
 - Vía el Túnel – Puerto Belo
 - Vía Tendido de Guavio
 - Vía Casco Urbano – Santa Marta
 - Vía Palomas la Punta.
 - Vía Casco Urbano – al Túnel
 - Vía Ancianita – Cabañas
 - Vía palomas
 - Santa barbará la florida san Isidro
 - La punta alto de la divisa (Derrumbe)
 - Mata redonda san José



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



PUENTES

PUENTES EJECUTADOS.

- Puente peatonal la vega frente a la escuela vieja
- Puente peatonal los andes vía monte bello



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



ACUEDUCTOS



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



SALUD



BRIGADA DE SALUD CENTRO URBANO



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



LUDOTECA Y BIBLIOTECA



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



99% EN LA CARNETIZACIÓN DEL REGIMEN SUBSIDIADO SISBEN



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

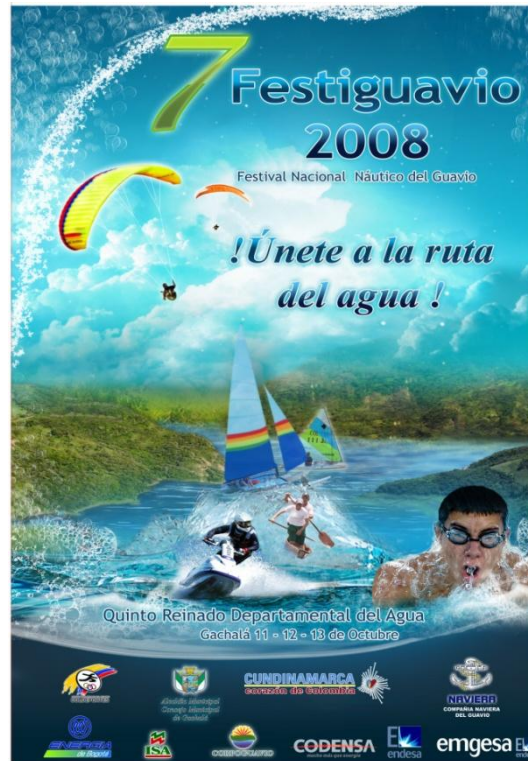
CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



7 FESTIVAL NACIONAL NAÚTICO DEL GUAVIO



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



BRIGADA DE SALUD RIONEGRO



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



ENTREGA DE MERCADOS DEL ADULTO MAYOR



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



XV FERIAS Y FIESTAS



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



ORGANIZACIÓN JUEGOS INTERCOLEGIADOS

¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL GACHALÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 800094671-7
Despacho del Alcalde



¡Transparencia, verdad y pulso firme!

CRA 4 No 5 -18 TEL 091 8538503 FAX: 091 8538507 WEB: www.gachala-cundinamarca.gov.co